

## Cumplirá la banca sus misiones

Las opiniones expuestas en los artículos de esta revista son exclusiva responsabilidad de los especialistas que los firman. El Banco Central de Cuba no se identifica necesariamente con el criterio de los autores.

**Comité Editorial:** Jorge Barrera, René Lazo, Esteban Martell, Benigno Regueira, Aracelis Cejas, Katerine Aliño, Adolfo Cossío, Ramón Muñoz, Carlos Pérez, Mercedes García, Mario Hernández y Guillermo Gil.

**Editora:** [María Isabel Morales Córdova](#)

**Coordinadores de la Revista:** Guillermo Sirvent Morales (BPA), Lourdes Martínez (BANDEC), Elizabeth Castro (BNC)

**Corrección de estilo:** Carmen Alling García

**Diseño Impreso:** Esther Peña Bazáin **Diseño Web:** [Sochi Valdés](#)

**Publicación a cargo del Centro de Información Bancaria y Económica (CIBE).**

**CIBE** Teléfono: 862-8318  
Fax: (537) 866-6661  
CENTRO DE INFORMACIÓN BANCARIA Y ECONÓMICA  
Correo Electrónico: [cibe@bc.gov.cu](mailto:cibe@bc.gov.cu)

## SUMARIO

### ANÁLISIS

#### [Situación de la economía mundial al cierre de 2004](#)

Por: Dirección de Estudios Económicos y Financieros del Banco Central de Cuba

#### [Cambios en la forma de operar con divisas](#)

Por: Francisco Mayobre Lense

### ACONTECER

#### [Cumplirá la banca las tareas que le encomienda la nación](#)

A cargo de: María Isabel Morales Córdova

#### [Se reestructura la supervisión bancaria](#)

Por: José Luis Rodda Romero

#### [El hombre de los billetes](#)

A cargo de: María Isabel Morales Córdova

#### [¿Somos tan terribles los bancarios?](#)

A cargo de: María Isabel Morales Córdova

### TÉCNICA BANCARIA

#### [El riesgo operacional financiero](#)

Por: Lilian Castellón Novo

### JURÍDICA

#### [Un poco de doctrina sobre las cuentas "trust" y las cuentas "escrow"](#)

Por: Michelle Abdo Cuza

### DETRÁS DE LA MONEDA

#### [Surgimiento y desarrollo de una moneda privada: la ficha](#)

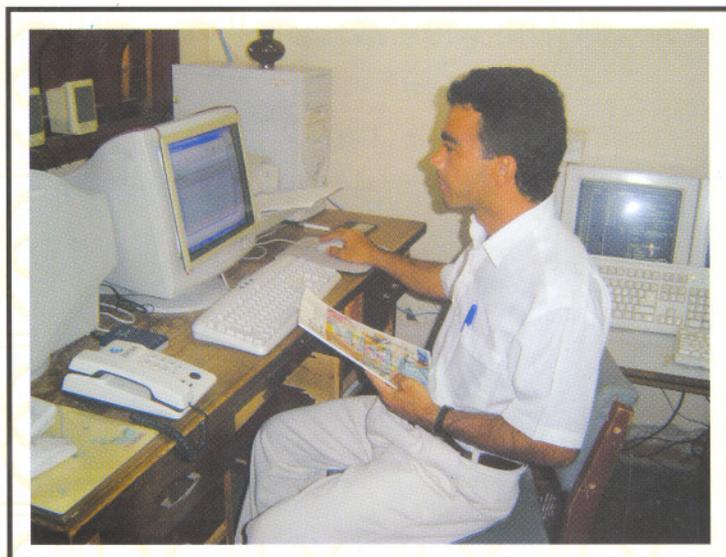
[REVISTA COMPLETA EN FORMATO PDF](#)  
[NUEVAS ADQUISICIONES DEL CIBE](#)

*Por: Alfredo Díaz Gámez*

# BCC

REVISTA DEL BANCO CENTRAL DE CUBA

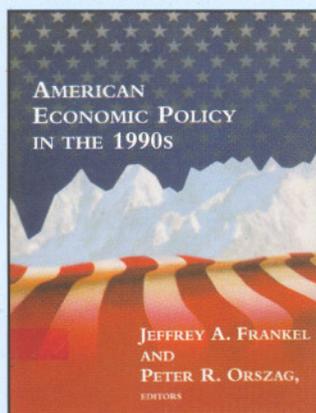
2005 AÑO 8 NO. 1



Cumplirá  
la  
banca  
sus  
misiones

# Nuevas adquisiciones

**CÍBE**  
CENTRO DE INFORMACIÓN BANCARIA Y ECONÓMICA



## AMERICAN ECONOMIC POLICY IN THE 1990S

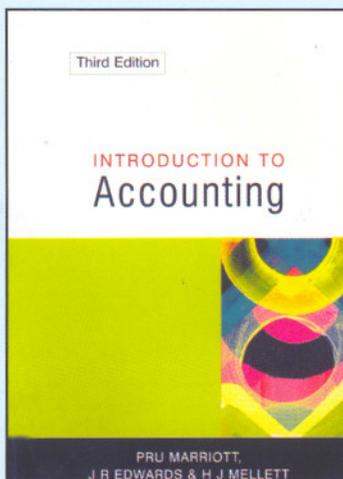
Jeffrey A. Frankel y Peter R. Orszag

Este libro es un intento único por escribir la primera historia de la creación de la política económica norteamericana en la década de los 90. Cada capítulo está dedicado a un área particular de la política económica y consta de un documento antecedente escrito por importantes economistas académicos y ensayos breves de prominentes creadores de políticas, muchos de ellos de la Administración Clinton o administraciones anteriores, y de observadores independientes. Cuáles fueron los pro y los contra de las opciones alternativas, cuáles fueron los argumentos económicos y a qué intereses políticos se respondió, están entre las interrogantes hechas sobre cada política.

## INTRODUCTION TO ACCOUNTING

Pru Marriot, J. R. Edwards y H.J. Mellet

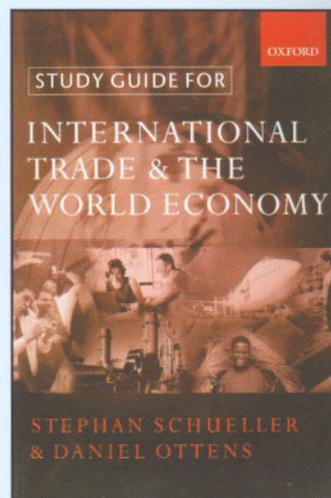
Esta edición ofrece un texto en extremo accesible para estudiantes que se enfrentan por primera vez con la materia. Abarca las técnicas básicas y principales conceptos teóricos de la contabilidad, y muestra cómo se aplican en distintas circunstancias prácticas.



## INTERNATIONAL TRADE AND THE WORLD ECONOMY

Stephan Schueller y Daniel Ottens

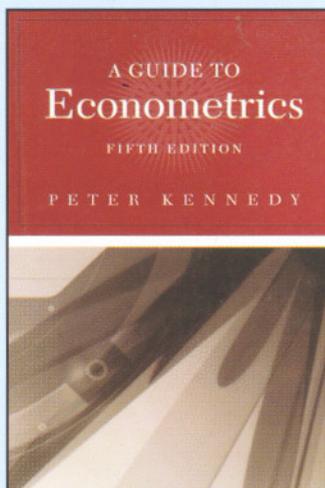
Esta guía brinda la oportunidad de revisar, probar y aplicar la teoría y conceptos tratados en el libro de texto principal. La misma ofrece la posibilidad de aplicar la teoría comercial a los problemas reales del mundo, así como contiene preguntas empíricas, utilizando datos económicos reales, que dan vida a la teoría y posibilitan realizar alguna investigación empírica básica. Además, ofrece preguntas técnicas para aquellos que desean explorar los fundamentos matemáticos de los modelos económicos utilizados en la teoría comercial.



## A GUIDE TO ECONOMETRICS

Peter Kennedy

La obra complementa textos de econometría de todos los niveles, al ofrecer un panorama sobre la materia y un sentimiento intuitivo sobre sus conceptos y técnicas, sin la sobrecarga usual de detalles técnicos que necesariamente caracterizan a un libro de texto sobre econometría. Después de un capítulo introductorio,



en el segundo se discute con cierta amplitud los criterios para elegir los estimadores, y para hacerlo se desarrollan muchos de los conceptos utilizados a través de todo el libro. El tercer capítulo presenta, además, los cinco supuestos del modelo clásico de regresión lineal y explica cómo la mayoría de los problemas encontrados en econometría pueden ser interpretados como una violación de uno de estos supuestos. Esta edición es una importante revisión que incluye dos nuevos capítulos sobre datos en panel y econometría aplicada.

# BCC

REVISTA DEL BANCO  
CENTRAL DE CUBA



2005 AÑO 8 NO. 1

# SUMARIO



2



16



26



29

## ANÁLISIS

- 2 Situación de la economía mundial al cierre de 2004
- 9 Cambios en la forma de operar con divisas

## ACONTECER

- 11 Cumplirá la banca las tareas que le encomienda la nación
- 13 Se reestructura la supervisión bancaria
- 14 El hombre de los billetes
- 16 ¿Somos tan terribles los bancarios?

## TÉCNICA BANCARIA

- 18 El riesgo operacional financiero

## JURÍDICA

- 26 Un poco de doctrina sobre las cuentas "trust" y las cuentas "escrow"

## DETRÁS DE LA MONEDA

- 29 Surgimiento y desarrollo de una moneda privada: la ficha

Las opiniones expuestas en los artículos de esta revista son exclusiva responsabilidad de los especialistas que los firman. El Banco Central de Cuba no se identifica necesariamente con el criterio de los autores.

**Comité Editorial:** Jorge Barrera, René Lazo, Esteban Martel, Benigno Regueira, Aracelis Cejas, Katerine Aliño, Adolfo Cossío, Ramón Muñoz, Carlos Pérez, Mercedes García, Mario Hernández y Guillermo Gil.

**Editora:** María Isabel Morales Córdova. [maribel@bc.gov.cu](mailto:maribel@bc.gov.cu)

**Coordinadores de la revista:** Guillermo Sirvent, Banco Popular de Ahorro (BPA); Lourdes Martínez, Banco de Crédito y Comercio (BANDEC); Elizabeth Castro, Banco Nacional de Cuba (BNC).

**Corrección de estilo:** Carmen Alling García.

**Diseño:** Esther Peña Bazaín. [dulce@enet.cu](mailto:dulce@enet.cu)

**Colaboró:** María Cristina Proenza.

**Encuétrenos en Internet:** [www.bc.gov.cu](http://www.bc.gov.cu)

**Publicación a cargo del Centro de Información Bancaria y Económica (CIBE)**

**CIBE**  
CENTRO DE INFORMACIÓN BANCARIA Y ECONÓMICA

Teléfono: 862-8318  
Fax: (537) 866-6661

Correo electrónico: [cibe@bc.gov.cu](mailto:cibe@bc.gov.cu)

Fotomecánica e impresión: Mercie Group - ENPSES, CUJAE, Ciudad de La Habana.

# Situación de la economía mundial al cierre de 2004

**Dirección de Estudios Económicos y Financieros del Banco Central de Cuba**

**E**l año 2004 se presentó nuevamente como un escenario adverso para el desenvolvimiento de la economía internacional, marcado, como ha sido habitual en los últimos años, por la combinación de varios factores coyunturales determinantes: el riesgo geopolítico, un contexto energético mucho más complicado de lo pronosticado y la acentuación del proceso de ajuste del dólar.

Estos elementos ejercieron fuertes presiones en la economía mundial, en especial la europea y la japonesa, con repercusión en los mercados de divisas y de materias primas, reflejando la emergencia de problemas estructurales de la economía estadounidense y el afianzamiento de China como potencia económica, con gran necesidad de materias primas.

La consecución de máximos históricos en los precios del petróleo, precio medio del Brent cercano a 40 dólares, frente a 29 dólares en 2003, supuso para las economías importadoras una carga difícil de llevar, restando crecimiento al PIB y afectando negativamente las expectativas de inversión y, en general, la confianza de los agentes económicos.

No obstante, como resultado de la aplicación de políticas económicas expansivas puestas en marcha para superar el debilitamiento de 2001, el nivel de actividad mundial logró conservar un ritmo sólido de expansión, experimentando una mejora generalizada hasta alcanzar un crecimiento cercano al 4%, máximo en 20 años.

Las principales zonas económicas registraron crecimientos superiores a los de 2003, cercanos a su potencial en el caso de la Unión Monetaria Europea (1,8%), o incluso superiores —Estados Unidos (4,4%) y Japón (2,8%)—, mientras que en los grandes países emergentes como Brasil (5,2%), Rusia (7%), India (7%) y China (9%) resultaron sobresalientes, con avances superiores a la media.

En este sentido, cabe destacar la continuidad en el desempeño de la economía China como eje central en el desenvolvimiento económico a nivel internacional, afianzando su influencia, que ya se extiende desde los mercados de divisas hasta los precios de las materias primas, pasando por su impacto en los flujos comerciales, en la inversión directa entre países, en el financiamiento internacional, en las reservas globales y, por tanto, en las monedas nacionales, particularmente el dólar, en su actuación como dinero mundial.

En el ámbito de la economía estadounidense la permanencia de los problemas estructurales (baja tasa de ahorro

y elevados déficit fiscal y exterior) contribuyó de manera directa a intensificar la caída del dólar frente a las principales divisas, convirtiendo el billete verde en el protagonista del año.

En la zona euro la revalorización de la moneda única atenuó la subida del petróleo, pero al mismo tiempo, se tornó en una amenaza latente para la única fuente de crecimiento, el sector externo, frente a una demanda interna que no logró repuntar.

La economía nipona, por su parte, tuvo un buen comienzo de año y, aunque se fue desacelerando en el transcurso de 2004, terminó con un ligero repunte. El sector exportador jugó el rol esperado, beneficiándose de la demanda China, pero no fue suficiente para hacer despertar la economía, dada la debilidad del consumo interno. Además, hubo una ligera estabilización en el nivel de los precios, después de cinco años de deflación.

América Latina concluye el 2004 con resultados positivos, que se ubican por encima del 5% de crecimiento regional, cifra mayor al 2,6% experimentado durante los últimos 20 años y con crecimiento simultáneo de todos los países por primera vez en dos décadas, aunque en el caso específico de algunos como Argentina, Venezuela y Uruguay, haya sido como resultado de las graves recesiones sufridas durante el 2002 y el 2003.

Para 2005 se prevé que el escenario internacional continúe dominado por las principales tendencias del pasado año, en función de lo cual se pronostica un crecimiento global dinámico en torno al 3%, sin cambios destacables en su composición regional, aunque inferior al registrado en 2004, como consecuencia de la combinación de unas condiciones monetarias menos expansivas y del impacto del aumento del precio del petróleo.

Con esta expansión de la actividad cabe esperar que las políticas monetarias vayan ajustando gradualmente sus tipos de interés hasta niveles acomodaticios, siguiendo la pauta iniciada en 2004 por los Estados Unidos, y a la que deberá sumarse el Banco Central Europeo (BCE) en la segunda mitad del año.

Las expectativas respecto al precio del crudo seguirán siendo importantes en 2005, marcadas sobre todo, por el temor de que las recesiones de los últimos treinta y cinco años han estado vinculadas, en mayor o menor medida, a elevados precios del petróleo.

No obstante, las principales incertidumbres estarán

centradas básicamente en el comportamiento de las dos economías que están actuando como motores de la actividad: Estados Unidos y China. En el caso de la primera, no cabe duda de que persistirá la debilidad del dólar, ya que de nuevo pesarán más los fundamentos estructurales negativos –determinados por la extraordinaria necesidad de financiamiento que padece esta economía– que los coyunturales positivos, por ser de nuevo la economía del G-3 (Estados Unidos, Unión Monetaria Europea y Japón) la que más dinamismo refleje.

En tanto, para la economía del gigante asiático, cuyo crecimiento sigue siendo muy elevado, a pesar de las medidas de restricción del crédito adoptadas, el reto será lograr justamente la moderación de esta expansión sin que se produzca un ajuste brusco de su actividad, que finalmente devenga en males mayores para la economía global.

A continuación se muestra un análisis más detallado de la situación que presentaron algunas de las principales regiones económicas en 2004.

## ESTADOS UNIDOS

Durante el año 2004 el comportamiento de la economía estadounidense estuvo regido por un grupo de factores coyunturales y estructurales. Entre ellos se destacan los niveles récord alcanzados en los precios del petróleo, la evolución de las elecciones presidenciales, los riesgos geopolíticos por la inestable situación iraquí, el inicio de un nuevo ciclo alcista de las tasas de interés, así como la prolongada caída del dólar que, contrario a las expectativas, no ha ayudado a mejorar el enorme déficit comercial.

A pesar del entorno negativo, la economía creció 4,4%, la mayor expansión registrada desde el 4,5% de 1999. Los trimestres con mejor evolución fueron el primero y el tercero, con tasas de 4,5% y 4,0%, respectivamente.

El dinamismo del gasto de los hogares y el importante desempeño de la inversión fueron los componentes de mayor contribución al crecimiento económico, con un aporte de 2,7% y 2,0%, respectivamente. Asimismo, la política del gobierno de Estados Unidos orientada hacia la guerra contra el terrorismo y el dominio global, ha provocado un aumento en los gastos militares y, con ello, el incentivo de la recu-

Tabla 1. PRODUCTO INTERNO BRUTO

Comportamiento 2002-2004

Variación y contribución porcentual anualizada.

Indicadores	Variación (%)			Contribución (%)		
	2002	2003	2004	2002	2003	2004
PIB	1,9	3,0	4,4	1,9	3,0	4,4
Gasto de los consumidores	3,1	3,3	3,8	2,1	2,3	2,7
Inversión	-2,4	4,4	1,3	-0,4	0,7	2,0

Fuente: BEA. <http://www.bea.doc.gov>

peración económica, aunque bajo la profundización de importantes desequilibrios macroeconómicos incorregibles en el corto plazo.

Por el lado de los consumidores, se refleja en los bajos niveles de ahorro que representan solo un 1% de sus ingresos, en comparación con el 7% de las tres décadas precedentes, lo que provoca un aumento de las importaciones y, con ello, una ampliación del déficit comercial. En lo que respecta a los gastos militares, trajo consigo el ensanchamiento de la brecha fiscal.

En torno al mercado laboral, si bien los mayores avances desde su recuperación en la segunda mitad de 2003 se ubican en el resultado de la tasa de paro, que al cierre del pasado año se situó en el 5,4% de la población activa, frente al 5,7% del período anterior, aún persisten las mismas dificultades, toda vez que este comportamiento en la tasa ha estado definido fundamentalmente por el incremento en el número de personas que desistieron de buscar trabajo, y no tanto por la creación de nuevas fuentes de empleo.

La administración Bush creó en 2004 un total de 2,2 millones de empleos, para un promedio mensual de 183 000 puestos, muy por debajo de los 250 000 que se necesitarían mensualmente para poder satisfacer las necesidades de este mercado, cuyos demandantes ascienden a la elevada suma de 8 millones.

Durante el pasado año la primera economía del mundo alcanzó un nuevo récord en su déficit comercial. El apetito insaciable de los consumidores, los altos precios del petróleo y un mayor ritmo de crecimiento en Estados Unidos que en el resto de los países industrializados, fueron los principales factores que coadyuvaron al desbordamiento del equilibrio en la esfera comercial, equivalente a 617 700 millones de dólares, un 24% por encima del récord alcanzado en 2003.

El descenso del dólar en un 30% frente al euro y otras monedas en los últimos dos años no resultó suficiente para conseguir el nivel de competitividad deseado en las exportaciones, que aunque registraron niveles récord de 1,15 miles de millones de dólares, no alcanzó a compensar el alza importadora de 1,76 miles de millones de dólares, cifra no registrada hasta el momento, por esta economía, en compras de bienes y servicios.

El incremento del desbalance entre las cuentas fiscales continúa siendo otro grave problema para el gobierno de Bush, quien ha prometido reducir la brecha deficitaria a la mitad en los próximos años, luego de que la política de rebaja de impuestos, proyectada en los primeros períodos de su mandato, derivara en una crisis presupuestaria, ya que,



Reserva Federal de los Estados Unidos de América.

contrario a lo que se esperaba, la disminución de la tasa impositiva no estuvo respaldada por un aumento del ingreso. Esta estrategia, sumada a la falta de ahorro del gobierno, convirtió el enorme superávit fiscal de 236,4 miles de millones de dólares, heredado de Bill Clinton, en un incontrolable déficit récord de 413 mil millones de dólares.

La Oficina Presupuestaria del Congreso (CBO) prevé para el presente año fiscal que el déficit alcance los 368 000 millones de dólares frente a los 413 000 millones del año pasado. Por su parte, la Casa Blanca anunció que esta cifra alcanzaría el nivel récord de 427 000 millones de dólares para este ejercicio, si se incluyen los gastos militares en Afganistán e Irak, los cuales no están considerados en los cálculos de la CBO.

La administración ha presentado el presupuesto para el año fiscal 2006 que, a pesar de ser el más austero de la etapa de Bush, es poco creíble, ya que ignora importantes costos que amenazan las cuentas públicas a mediano y largo plazo, como la financiación de la reforma fiscal, de la seguridad social y de las guerras de Irak y Afganistán. En este sentido, prevé reducir el déficit hasta cerca del 3,0% del PIB, desde el 3,5% estimado para 2005, contando con pronósticos muy optimistas sobre el crecimiento de los ingresos en 7,5% y una moderación difícilmente alcanzable del gasto en torno al 3,6%, tras haber crecido a un ritmo promedio superior al 8% en los últimos cuatro años.

Por su parte, la Reserva Federal como principal artífice de una política monetaria mucho más restrictiva encaminada, en lo fundamental, a controlar la inflación y a estimular una mayor entrada de capitales foráneos al país, continuó elevando las tasas de interés de los créditos interbancarios hasta el 2,5%, representando la sexta alza consecutiva desde junio de 2004, cuando se ubicaba en el 1%.

No obstante, a pesar de estas sucesivas subidas del tipo de interés de la Reserva Federal, particularmente en los últimos meses del año, el dólar marcó nuevos mínimos en su cotización con el euro, alcanzando la cota récord de 1,36. En diciembre los inversores extranjeros redujeron sus compras de bonos y valores estadounidenses un 31,4%. Los flujos netos de capital extranjero a largo plazo en Estados Unidos se redujeron en el último mes de 2004 hasta los 61 300 millones de dólares frente a los 89 300 millones logrados en noviembre.

Cabe señalar que el déficit estadounidense no fue la única causa de esta interesante debacle del dólar. El anuncio de algunas entidades emisoras de querer reducir el volumen de dólares de sus reservas y en su lugar incrementar la tenencia de euros, como fue el caso de Rusia y China, clasifican, entre otros, como los detonantes principales de dicha devaluación.

La reelección del presidente Bush, sin lugar a dudas, intensificó la inquietud en los mercados por el abultado desequilibrio exterior, dando como resultado que tanto inversores como ahorristas perdieran cada vez más la cre-



*John Snow, secretario del Tesoro.*

dibilidad ante un billete que desde la segunda guerra mundial ha sido objeto de culto en el mundo entero. El mercado ha razonado que la corrección de dicho desequilibrio pasa irremediablemente por la caída del dólar y, al parecer, ha decidido sumarse a ella.

De igual forma, las autoridades monetarias estadounidenses también cooperaron con el descenso del billete verde, comportamiento que estuvo respaldado por los comentarios de Greenspan a mediados de noviembre ante las autoridades monetarias en Europa, donde enfatizó el menor interés que los activos denominados en dólares podrían generar en el futuro, bajo el creciente déficit acumulado en cuenta corriente, señalando también

como posibles medidas de ajustes la disminución del déficit fiscal y la búsqueda de políticas que incrementen el actualmente insuficiente nivel de ahorro de los consumidores estadounidenses (0,2% del ingreso disponible en septiembre), debilitado ininterrumpidamente desde 1981, cuando alcanzó el 12,5%. Como consecuencia de ello, Estados Unidos necesita hoy casi 2 000 millones de dólares por día para financiar sus hábitos de consumo, cifra que define su elevada dependencia del ahorro externo.

Por otra parte, se presentó ante los mercados una evidente contradicción en los planteamientos del Secretario del Tesoro, John Snow, cuando, por un lado, promulga la defensa de su política de dólar fuerte y, por otro, aboga por la libre fluctuación de las monedas en función de las leyes del mercado.

Todos estos elementos incidieron de manera directa en el comportamiento del dólar en los mercados internacionales de divisas, resultando casi imposible evitar su descenso ante las principales monedas e, incluso, frente a otros importantes activos de reserva como el oro, cuyo registro llegó a alcanzar el máximo de los últimos 16 años con una cotización de 448,7 dólares la onza troy, ya que favorecer la caída del billete verde como solución más socorrida para frenar su incontrolable déficit no solo perjudica a sus principales acreedores, sino que también desestimula el atractivo de esta moneda como refugio y reserva.

Para que la depreciación del dólar resulte una política eficiente, la solución más evidente es el incremento del ahorro y la disminución de las compras, particularmente si son bienes y servicios de otros países. En contrapartida, el resto de los países deben ahorrar menos y comprar más, en especial productos de Estados Unidos.

Sin embargo, la administración de Bush no piensa utilizar herramientas ortodoxas para afrontar el problema generado por la insuficiencia del ahorro público y privado existente en este país; por el contrario, sigue buscando el máximo crecimiento a corto plazo, y para ello intenta propiciar un debilitamiento ordenado del dólar, que combinado con una evolución favorable del precio del petróleo mantenga el crecimiento por encima de los niveles potenciales.

La crisis económica de los Estados Unidos en 2004 ha alcanzado mayor profundidad y en el corto plazo será muy difícil solucionarla. Los problemas estructurales persisten, la brecha entre las exportaciones e importaciones y el endeudamiento se está volviendo cada vez mayor. Los préstamos estadounidenses del resto del mundo alcanzan niveles sin precedentes, los cuales ya resultan insostenibles para esta economía, mientras que las políticas monetarias y fiscales resultan ineficaces para estabilizar tan delicada situación económica.

Para 2005 se pronostica una economía condicionada por la evolución de los precios del petróleo, lo que podría provocar grandes presiones inflacionarias. La idea de la FED es limitar el estímulo monetario gradualmente, ajustando las tasas de interés discretamente hasta llegar a una tasa neutra de corto plazo de 4,25% a fines de 2005, de forma tal que no obstaculice la expansión ni la estimule tanto, evitando así presiones inflacionarias.

El futuro inmediato de la moneda estadounidense seguirá dependiendo en mayor medida de la corrección que se logre en los actuales desequilibrios macroeconómicos, así como de las decisiones de intervención en apoyo al dólar, que puedan tomar sus principales adversarios en función de sus propios intereses, en un contexto donde se presenta cada vez más lejana la posibilidad de una intervención concertada de bancos centrales que compren simultáneamente dólares para frenar su hundimiento, además del importante factor geopolítico que pudiera agudizarse y actuar como un acelerador de la situación actual.

En síntesis, la economía continuará con modestos crecimientos, pero bajo un contexto de bajas expectativas, como la poca generación de empleos y la continuidad de los elevados déficit.

## LA EUROZONA, UNA ECONOMÍA A LA ZAGA

Para los doce países que integran la zona euro<sup>1</sup> el 2004 fue un año complejo. La economía, lejos de recuperarse como se esperaba, se ha desacelerado, lo que unido a los riesgos que representan la apreciación del euro, el desempleo y el alza del petróleo, ensombrece aún más el panorama económico y hace que la región se mantenga rezagada respecto al crecimiento que están mostrando algunas de las principales economías del mundo.

Como bloque regional concluyó 2004 con un PIB del 2%, destacándose el retroceso de países como Alemania e Italia que representan, entre ambas, la primera y tercera economía del área, respectivamente.

Las autoridades regionales reconocen la necesidad de profundas reformas estructurales en los mercados

financieros, laborales y de producción, que favorezcan un mejor desarrollo de la economía.

¿Por qué esta ralentización?

El consumo de los hogares, elemento fundamental de la demanda interna y que representa alrededor del 56% del PIB, se muestra débil. Las familias prefieren ahorrar antes que consumir, como consecuencia de las altas tasas de desempleo, la incertidumbre sobre el cobro de pensiones y prestaciones sociales (en una población mayormente envejecida), así como por las perspectivas negativas sobre el crecimiento económico.

Las inversiones, por su parte, no lograron reactivarse, a pesar de la mejoría del cuarto trimestre, si bien queda pendiente ver cuál ha sido el efecto del crecimiento de los precios energéticos y la apreciación del euro sobre este indicador.

El sector externo, componente más dinámico del PIB en los últimos trimestres, creció un 6,7% respecto al año anterior, pero no alcanzó el ritmo que se esperaba como para que fuera capaz de sustentar el desarrollo económico del área.

Mucho se ha comentado respecto al efecto que está teniendo en el comercio exterior la apreciación del euro, fundamentalmente por la pérdida de competitividad de las exportaciones de la zona. Sin embargo, esta no puede ser una afirmación categórica si se tiene en cuenta que el intercambio comercial de bienes y servicios se produce, principalmente, entre los doce miembros del bloque. Además, las posibles afectaciones que se puedan registrar van a diferir de un país a otro, según las características de su comercio.

Por ejemplo, para Alemania las exportaciones de manufacturas más complejas, como los autos, son menos vulnerables a las presiones alcistas, mientras que para España, Portugal, Italia o Grecia, sus artículos de baja tecnología como juguetes, textiles y calzado, se han vuelto más costosos y menos competitivos.

Otro elemento a destacar es que las empresas están trasladando sus producciones, fundamentalmente a China y a los países de Europa del Este, en la búsqueda de abaratar sus costos de producción, u optan por proteger sus inversiones mediante la compra de seguros contra las fluctuaciones monetarias.

Las importaciones, por su parte, se han visto favorecidas por la cotización del euro, principalmente las de petróleo y sus derivados, que se facturan en dólares en momentos en que el precio del crudo está al alza.

El mercado laboral, que se caracteriza por la rigidez y los altos niveles de desempleo, acumula en el 2004 una tasa de 8,9% que representa 12,6 millones de personas sin empleo, con jornadas laborales de 35 horas semanales, dos meses de vacaciones al año y altos subsidios. Estos elementos



<sup>1</sup> Se refiere a los 12 países de la Unión Europea que utilizan como moneda el euro: Luxemburgo, Bélgica, Finlandia, Austria, España, Irlanda, Países Bajos, Italia, Alemania, Francia, Portugal y Grecia.

están afectando el costo del empleo y hacen que muchos analistas aboguen por amplias reformas estructurales en este mercado.

Estas transformaciones en el sector laboral, a las que se oponen los sindicatos, pudieran generar mayor capacidad de empleo, que se reflejaría positivamente en el consumo, contribuyendo a la tan necesaria reactivación de la demanda interna.

El Banco Central Europeo (BCE), en su carácter de autoridad monetaria supranacional, ha mantenido a lo largo del 2004 una posición ortodoxa y ha preferido esperar por la evolución de los precios y de la actividad económica antes de mover la tasa de interés, que está en el 2% y representa el nivel más bajo desde 1948; la última acción fue un descenso de 50 puntos en junio de 2003.

Esta actitud lo ha llevado a recibir numerosas presiones, unas veces a favor de un recorte y otras al alza, según el país interesado y las condiciones de cada momento. El Fondo Monetario Internacional, por su parte, se ha mostrado complacido con esta política e insta al BCE a que continúe con ella hasta que no se reafirme la economía.

Se prevé que el próximo movimiento con el tipo de interés sea para el segundo semestre de 2005, con un aumento de 25 puntos básicos.

El compromiso institucional del ente emisor con la estabilidad de los precios es mantener la inflación por debajo del 2%, lo que pesa más en las decisiones de política monetaria del BCE que el moderado crecimiento que está registrando la economía regional. Aunque la inflación ha ido estabilizándose (concluyó 2004 con una tasa promedio de 2,4%), todavía persisten las presiones del incremento de los precios del petróleo. No obstante, consideran que en el transcurso de 2005 se logrará el objetivo previsto.

El euro y su fluctuación frente al dólar ha sido y continuará siendo la principal noticia económica de cada día, desde que comenzara su carrera alcista a finales de 2003. Este protagonismo de la moneda única ha respondido más a la desconfianza de los agentes del mercado sobre la economía y la moneda de los EE.UU. y a la incredulidad con que ven la supuesta política del dólar fuerte de este país, que a los datos macroeconómicos de la eurozona.

La evolución del euro no ha encontrado en el BCE un

opponente a su trayectoria, a pesar de las presiones de algunos países para que intervenga en los mercados y frene esta tendencia (el 28 de diciembre de 2004 llegó a cotizarse a 1,3670, su valor récord). Las autoridades monetarias consideran que los actuales valores de su moneda no resultan tan perjudiciales para las economías de los Doce.

En el 2004 la moneda comunitaria se mantuvo como segunda divisa mundial más utilizada, al incrementarse su participación en los mercados internacionales de capital y de divisas, así como moneda de ancla y de reserva. Por su parte, la deuda internacional denominada en euros en este período representó el 31% del total de la emitida en el mundo.

Para 2005 la zona euro espera que su economía crezca alrededor de 1,6%, pronóstico que fue revisado a la baja después de los malos datos del cuarto trimestre de 2004. No solo es la persistencia de los riesgos, sino que se le unen una serie de aspectos de tipo constitucional que limitan el desenvolvimiento económico de la región y quedaron establecidos dentro del Pacto de Estabilidad y Crecimiento.

Este pacto fija el comportamiento del déficit fiscal en un 3% del PIB, la deuda pública en 60% del PIB y una inflación del 2%, parámetros que se han vuelto muy polémicos en estos momentos de desaceleración, existiendo varios países miembros que los incumplen y están abogando por una flexibilización de manera tal que les permita activar su economía y no ejerzan como camisa de fuerza.

Más allá del incumplimiento del Pacto de Estabilidad y Crecimiento y la apreciación del euro, está la debilidad interna del área, que no les ha permitido lograr un crecimiento económico sostenido y cumplir con el objetivo de la Unión Europea de convertirse en el fundamental bloque económico mundial.

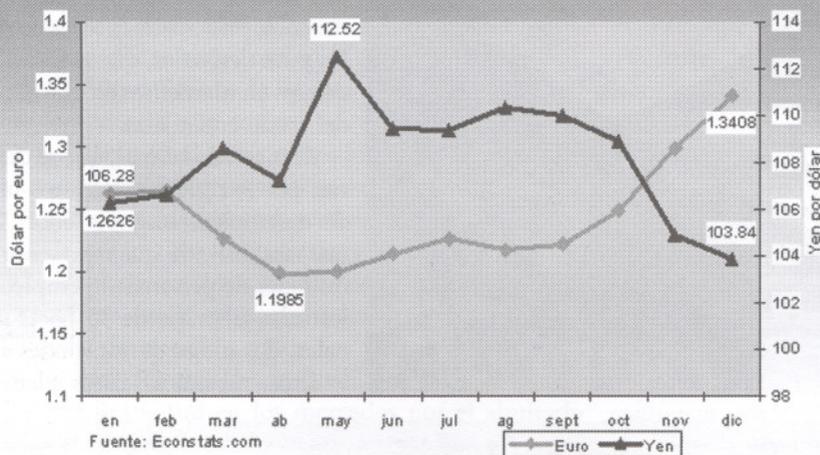
## JAPÓN

A partir de 1985 y hasta la década de los 90 se creó en Japón un escenario de "sobre expectativas" acerca de que el país iba a reemplazar a Estados Unidos como primera potencia mundial, momento en que el precio de las acciones y de la tierra aumentó considerablemente. Esto trajo como consecuencia que las empresas efectuaran grandes inversiones comprando a precios exorbitantes y siendo finalmente financiadas por los bancos. Al caer los precios, los bancos quedaron con una cartera de clientes incobrables tan enorme que muchos de ellos desaparecieron. El gobierno japonés se asignó el papel de prestador de última instancia, tratando de frenar esta debacle, algo que no fue posible.

Esta fue una de las causas fundamentales que trajo consigo que la economía cayera en un período de deflación del cual le ha sido imposible salir y que ha afectado grandemente la evolución del país.

En el 2004 el Producto Interno Bruto (PIB) experimentó un alza en el primer trimestre de 1,7% provocado por el impulso de las exportaciones, especialmente hacia Estados

Comportamiento del euro y el yen con respecto al dólar en el año 2004



Fuente: Econstats.com

Unidos y China, elemento que causó un efecto positivo a nivel internacional, haciendo pensar que por fin la economía nipona despertaba de un letargo bastante largo.

Penosamente, este impulso fue desvaneciéndose según pasaban los meses, influyendo negativamente en el crecimiento, lo que implicó una disminución de -0,2% y -0,3% en el segundo y tercer trimestres, respectivamente, debido a la debilidad del consumo y la producción, y a los altos precios del petróleo que influyeron en el encarecimiento de las importaciones y en la lenta evolución de las exportaciones. Una primera valoración del PIB del cuarto trimestre concluyó que el mismo había decrecido en 0,1%, implicando que la economía japonesa entrara en una etapa de recesión técnica por cuarta vez en catorce años, provocando gran repercusión a nivel internacional.

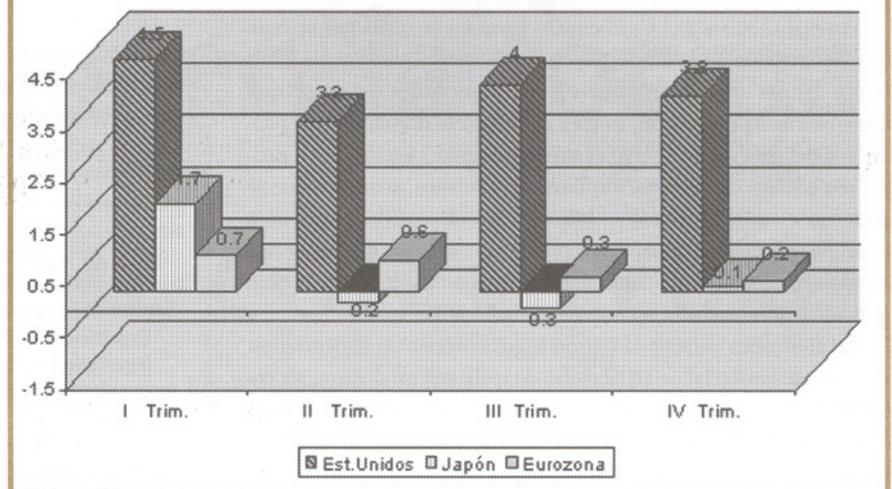
Sin embargo, más tarde este indicador se revisó al alza en un 0,1%, significando que el país saliera de la incipiente recesión en la que había entrado, confirmando lo declarado por el gobierno nipón, el cual siempre mantuvo que existía una recuperación, aunque un poco lenta y que se pudiera acelerar a partir de que la producción y las exportaciones respondan al repunte de la economía mundial, lo que unido al rápido crecimiento de China alimentará la demanda por bienes japoneses.

Algo relevante y que respalda lo anterior es que la segunda economía más importante del mundo logró en el 2004 una ligera estabilización en el nivel de precios después de cinco años de descenso de este indicador, aunque las presiones deflacionistas siguieron significando uno de los principales motivos de preocupación.

En esta subida influyó el alza que experimentaron algunos índices, tales como el de ropa y calzado, el de educación, el de salud y el de alimentos, registrando este último el mayor ascenso, debido al encarecimiento de las verduras, tras los tifones que dañaron los cultivos en varias regiones del archipiélago.

Por su parte, las autoridades monetarias estiman que el 2005 será el año en que por fin se dejará atrás la tendencia deflacionista y que el Índice de Precios al Consumidor podrá tener un incremento en torno al 0,1% durante el próximo ejercicio fiscal, que comienza el primero de abril, algo que de lograrse, representaría el primer avance en ocho años. Un elemento importante que afectó las exportaciones niponas y, por ende, el crecimiento, fue el encarecimiento del yen frente al dólar. Es por eso que el Banco de Japón actuó fuertemente en defensa del sector externo, utilizando como principal herramienta las masivas intervenciones monetarias para contribuir a frenar el comportamiento de su moneda. Esta agresiva política intervencionista en los mercados se realizó desde marzo de 2001 hasta marzo de 2004, lo que unido a las tasas de interés situadas en niveles cercanos a cero, favoreció el flujo de dinero en efectivo en el mercado monetario. Esta política no se alterará mientras en el país no se pase de la deflación a una inflación

**Producto Interno Bruto 2004**  
(tasas de variación respecto al trimestre anterior)



moderada.

Es de subrayar que a lo largo del año 2004 la moneda doméstica fluctuó entre los 101,83 y los 114,80 yenes por dólar el 2 de diciembre y el 14 de mayo, respectivamente. Al cierre del 31 de diciembre la cotización fue de 102,14 yenes por dólar, y con respecto al euro alcanzó un nuevo máximo histórico al situarse en 141,60 yenes por euro. En este contexto las reservas internacionales alcanzaron un récord histórico, al situarse en los 844 543 millones de dólares. Desde hace aproximadamente 5 años Japón es el país que cuenta con las mayores reservas de divisas en el mundo.

En resumen, la economía nipona tiene ante sí varios retos. Por un lado, crear un entorno macroeconómico favorable que incentive la producción, la inversión y el empleo para estimular el consumo, lo cual influirá en los niveles de precios, dejando atrás la etapa deflacionista por la que atraviesan. Por otra parte, continuar vigilantes respecto a las fluctuaciones del yen en su relación con otras monedas extranjeras. El gobierno opina que la economía está lista para reanimarse y que, aunque puede llevar más tiempo del esperado, no es imposible y puede despegar a mediados del 2005.

## AMÉRICA LATINA

La actividad económica regional comenzó a recuperarse en el 2003 al expandirse el Producto Interno Bruto (PIB) en 1,9%, después de haber sufrido una contracción del 0,5% y la profundización del deterioro del PIB por habitante en 2002, año en que, según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), se completó "la media década perdida". En el 2004 el crecimiento fue mucho mayor (5,5%)<sup>2</sup>, sobrecumpliendo los pronósticos más optimistas de los organismos internacionales que auguraban una expansión regional del 5%.

Dicho crecimiento, el mayor de los últimos 25 años, estuvo liderado por Venezuela (17,3%), Uruguay (cerca del 12%) y Argentina (8,8%), países que han logrado restablecerse luego de atravesar una profunda crisis económica y financiera en el 2002. Se debe destacar que las seis mayores economías (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México y Venezuela) obtuvieron una expansión conjunta superior al

<sup>2</sup>Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe. 2004.

3% por segunda vez en los últimos 20 años y, en general, todos los países de la región evolucionaron positivamente, excepto Haití, cuya economía se contrajo en un 3%.

América Latina y el Caribe estuvieron favorecidas por el positivo desempeño de la economía mundial, en la que Estados Unidos y China se convirtieron en los principales motores que impulsaron su expansión, lo cual estimuló la demanda por productos del área y contribuyó al aumento de los precios de los productos básicos de exportación latinoamericanos, entre los que se destacan el café, el petróleo, la soja y el cobre. Ello benefició a muchos países de la zona, fundamentalmente a los del Cono Sur, a través de una notable mejoría de los términos del intercambio que aumentaron en 5,6% con respecto al 2003.

En el ámbito externo la región logró obtener un superávit en su balanza comercial de 61,9 miles de millones de dólares, representando un incremento del 43% en relación con el obtenido en 2003. Este resultado fue posible, gracias al aumento de las exportaciones de un 22,4%, mientras que las importaciones registraron un crecimiento menor (19,8%), así como al significativo incremento que experimentaron las remesas de emigrantes del 16,8%. Este resultado ayudó a que el saldo de la cuenta corriente de la balanza de pagos regional fuera superavitario por segundo año consecutivo, casi el triple del obtenido en el 2003, el cual representó el 1,1% del PIB total.

Una característica muy peculiar que marcó a la región en el 2004 fue que por primera vez en los últimos 25 años los ingresos netos de capitales totales fueron negativos, y alcanzaron 12,5 miles de millones de dólares, lo que unido a los egresos por concepto de remesas de utilidades al exterior y de intereses por deuda (balanza de renta) por 65,3 miles de millones de dólares, originó una transferencia neta de recursos hacia el resto del mundo ascendente a 77,8 miles de millones de dólares. Lo contradictorio de la situación es que la salida de capitales de la región se dio en un contexto de crecimiento económico.

La tasa de desempleo mostró un comportamiento positivo al descender de 10,7% en 2003 a 10% en 2004, debido a que el crecimiento económico posibilitó la creación de nuevos empleos y, por ende, la reducción de más de 500 000 personas desocupadas. No obstante, hacia el interior de la zona las tasas mostraron comportamientos heterogéneos, y los salarios reales, en general, exhibieron pocas variaciones.

Es importante destacar que, como resultado de la expansión económica que vienen registrando algunos países desde principios de año, cerca de dos millones de personas abandonaron la situación de pobreza, dato que marca un viraje en la tendencia que mostraba este indicador hasta 2003, según informó la CEPAL. No obstante, 224 millones de personas, que representan el 43,2% de la población total, viven aún en esa situación y la mala distribución del ingreso ha empeorado.

La política monetaria se llevó a cabo con cautela en la mayoría de los países, siendo un elemento de primordial importancia en el control de las presiones inflacionarias. Muchos bancos centrales incrementaron inicialmente las tasas de interés para restringir la liquidez y controlar la inflación y, posteriormente, las redujeron. Así, durante el 2004 la tasa de inflación anualizada continuó su ritmo descendente, llegando a 7,7% la variación promedio regional al finalizar el año, aspecto positivo si se tiene en cuenta que en el 2003 la variación fue de 8,5% y de 12,1% en el 2002. Este resultado también es el reflejo de la evolución positiva que mostraron las tasas de cambio durante el año y de la adopción de metas de inflación por parte de muchas naciones del área.

#### PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS

	2002	2003	2004 <sup>a</sup>
	<i>Tasas anuales de variación</i>		
Producto Interno Bruto <sup>b</sup>	-0,5	1,9	5,5
Producto Interno Bruto por habitante <sup>b</sup>	-2,0	0,4	4,0
Índice de Precios al Consumidor <sup>c</sup>	12,2	8,5	7,7 <sup>d</sup>
	<i>Porcentajes</i>		
Desempleo urbano abierto <sup>e</sup>	10,8	10,7	10,0
Déficit fiscal / PIB <sup>f</sup>	-3,0	-2,8	-2,2
Saldo de la cuenta corriente / PIB	-0,8	0,5	1,1
	<i>Millones de pesos</i>		
Balanza de cuenta corriente	-13,6	8,1	21,8
Balanza de bienes	23,8	43,3	61,9
Exportaciones FOB	346,6	376,3	460,7
Importaciones FOB	322,8	333,0	398,8
Balanza de servicios	-14,3	-13,8	-15,0
Balanza de renta	-51,2	-55,8	-65,3
Balanza de transferencias corrientes	28,2	34,5	40,3

Fuente: CEPAL. Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe Diciembre 2004.

<sup>a</sup> Cifras preliminares.

<sup>b</sup> Sobre la base de cifras oficiales convertidas a dólares, a precios constantes.

<sup>c</sup> Variación de diciembre a diciembre.

<sup>d</sup> Variación en 12 meses hasta noviembre de 2004.

<sup>e</sup> Incluye ajustes de datos de Brasil y Argentina por cambios metodológicos de 2002 y 2003, respectivamente.

<sup>f</sup> Estimaciones sobre la base de cifras en dólares, a precios corrientes.

En el plano fiscal el crecimiento de la actividad económica posibilitó la obtención de mayores ingresos presupuestarios. La adopción de metas fiscales, así como la aplicación de políticas prudentes mediante el manejo cauteloso del gasto público para reducir los déficits, también fueron factores que ayudaron al desempeño favorable de este indicador. En el 2004 el superávit primario (que no incluye los intereses de la deuda) alcanzó el 0,6% del PIB, como promedio, superior al 0,2% obtenido en 2003. En lo que respecta al resultado fiscal global, se computó un déficit del sector público equivalente al 2,2% del PIB, el cual compara favorablemente con el 2,8% del 2003.

Un aspecto importante que favoreció a la región en el 2004 fue el comportamiento de la inversión extranjera directa, principal fuente de financiamiento externo, que aumentó en 32,8% con respecto a la registrada en el 2003, después de haber experimentado disminuciones consecutivas durante los años 2000-2003, período en que este indicador se redujo en 50,8 miles de millones de dólares (64%). Por otra parte, las remesas de trabajadores, que constituyen la segunda fuente de financiamiento, alcanzaron unos 40 000 millones de dólares, equivalentes al 2,1% del PIB total.

El comportamiento positivo que han mostrado los principales indicadores macroeconómicos durante los dos últimos años permite concluir que la región está transitando por un período de recuperación económica (ver tabla 2), situación que ha incidido en la disminución del riesgo país de la zona y, por consiguiente, en el aumento de la confianza de los inversionistas extranjeros.

Para el 2005 se estima que el PIB de América Latina y el Caribe se desacelere hasta un 4% de crecimiento, previendo un contexto internacional menos favorable en el que se proyecta una ralentización en la expansión de las mayores economías del mundo (Estados Unidos, Japón, China y la eurozona), así como una continuidad en el alza del precio del petróleo y de las tasas de interés estadounidenses.

## RESOLUCIÓN 92

# Cambios en la forma de operar con divisas

Francisco Mayobre Lense\*

Cumpliendo un mandato de la Dirección del Estado y el Gobierno, el Banco Central de Cuba (BCC) emitió la Resolución 92/2004 que comenzó a regir a partir del presente año, teniendo como principal objetivo garantizar un mayor control sobre los gastos en divisas de las entidades cubanas y optimizar el uso de los recursos del país.

Lo regulado en la citada resolución da continuidad e intensifica las medidas adoptadas en julio del 2003, cuando por la Resolución 65 se dispuso el uso del peso convertible como único medio de pago para denominar y ejecutar las operaciones en divisas que realizan las entidades cubanas entre ellas, además de que sus necesidades de compras de moneda extranjera por importe superior a USD 5000.00, tenían que ser sometidas a una autorización previa por parte del Comité de Aprobación de Divisas (CAD), que se constituyó a tales efectos en el Banco Central de Cuba.

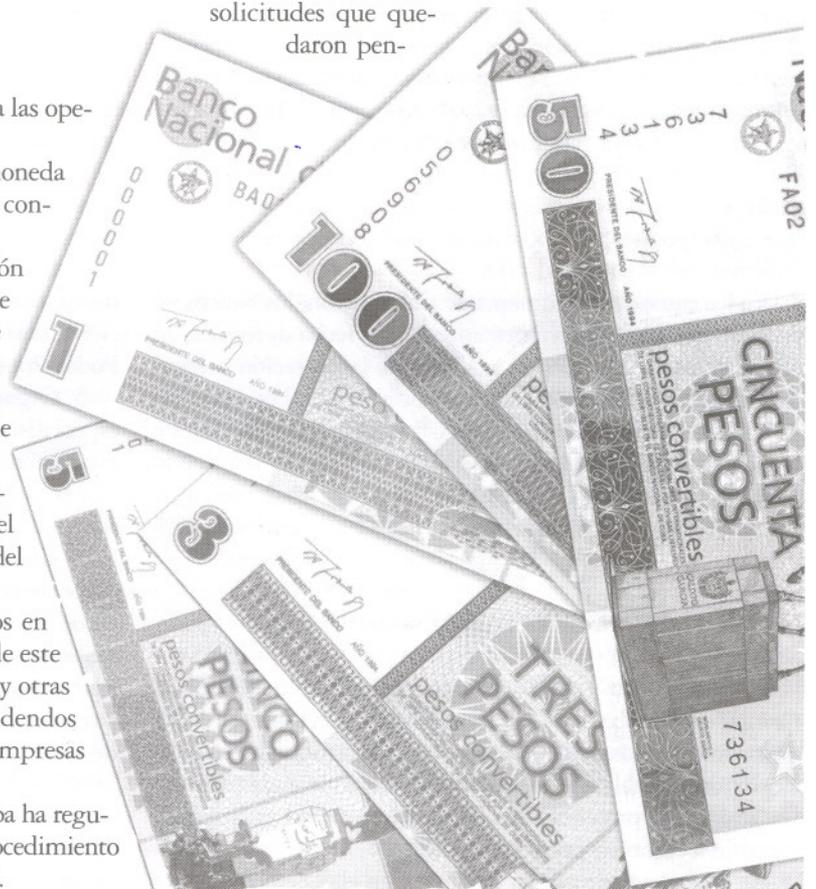
La Resolución 92 establece:

- La extensión de las autorizaciones del CAD a las operaciones en pesos convertibles.
- Que la aprobación de las operaciones en moneda extranjera y pesos convertibles se haga previo a la contratación y no en el momento del pago.
- El reforzamiento del Comité de Aprobación de Divisas que, presidido por el Banco Central de Cuba, es integrado por cuadros y funcionarios de los ministerios de Economía y Planificación (MEP) y del Comercio Exterior (MINCEX), estando prevista la incorporación de personal de otros organismos de ser necesario.
- El establecimiento de comités de contrataciones en organismos de la Administración Central del Estado (OACE), donde participan funcionarios del BCC, MEP y MINCEX, designados por el CAD.
- La apertura de la "Cuenta única de ingresos en divisas del Estado", donde desde el 1ro de enero de este año se están centralizando los aportes, impuestos y otras recaudaciones de las entidades cubanas y los dividendos de la parte que corresponde a nuestro país por empresas mixtas y/u otros negocios conjuntos.

A partir de lo señalado, el Banco Central de Cuba ha regulado mediante instrucciones complementarias el procedimiento para la tramitación y aprobación de las operaciones.

El procedimiento a seguir comienza a partir de la entidad que debe ejecutar la operación. En el Anexo No. 1 de la Instrucción I del BCC, del 26 de enero del 2005, se establece y explica la documentación que deben cumplimentar para presentar a sus organismos las solicitudes de operaciones. Esta información, además de permitir al organismo revisar las transacciones presentadas por sus dependencias, le posibilita elaborar la solicitud al Banco Central de Cuba.

El Comité de Aprobación de Divisas, que sesiona en el Banco Central de Cuba, es el encargado de aprobar las solicitudes que le presenten, para lo cual se diseñó un sistema automatizado que permite el enlace entre los organismos y el BCC. Mediante este sistema los organismos envían las solicitudes de contratación, y el banco central comunica al organismo solicitante y al banco comercial donde opera dicho solicitante el número de autorización concedido. Las solicitudes que quedaron pen-



diente por requerir algún dato adicional son informadas por esta vía a los organismos.

Una vez que la entidad solicitante recibe a través de su organismo la autorización del CAD, es que puede proceder a formalizar el contrato para la realización del pago.

En las autorizaciones emitidas por el CAD existen:

**Autorizaciones permanentes:** Comprende las operaciones cuyos conceptos no requieren ser controlados previamente. De forma general, incluye los aportes al Estado, los pagos de impuestos y aranceles, las amortizaciones de los préstamos concedidos por los bancos e instituciones financieras y los movimientos entre cuentas bancarias de una misma entidad. De igual forma, el Comité de Aprobación de Divisas consideró autorizar todas las transacciones menores de \$5 000.00 pesos convertibles.

En particular, se han autorizado a algunas entidades otras operaciones que, por sus características, el CAD decidió no someter al control previo.

Estas autorizaciones se hacen efectivas mediante documento emitido por el vicepresidente de Control de Cambios del Banco Central de Cuba.

**Autorizaciones globales:** Se emiten trimestralmente; comprende los conceptos previamente aprobados para los Organismos de la Administración Central del Estado, en atención a la actividad que realizan. De forma general, incluyen los pagos por los servicios de electricidad, agua, comunicaciones y las compras de alimentos, así como la estimulación a los trabajadores.

Los días 20 de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre, sobre la base del plan de divisas aprobado, los organismos envían al BCC, por cada una de sus dependencias y por los conceptos aprobados, los estimados a pagar en el próximo trimestre.

Por los conceptos aprobados se emiten autorizaciones que cubren los pagos que se realizan en un trimestre.

El resto de las solicitudes recibe autorizaciones específicas, para lo cual se emite un número de autorización por cada una, el que solo puede utilizarse en esa operación.

Los números de las instrucciones permanentes y de las autorizaciones otorgadas se deben consignar en los instrumentos de pago que se emitan al ejecutar las operaciones a que corresponden, y es objeto de revisión por parte de los bancos.

En los casos de los números de autorización, los bancos no pueden ejecutar operaciones antes de la fecha aprobada, ni cuando no se correspondan los datos de la operación presentada con la autorización emitida por el CAD. Los números de autorización tienen una vigencia de 90 días posteriores a la fecha del pago, lo que no significa que la entidad que lo deba ejecutar cuente con ese plazo a su favor, ya que de pagar en ese período está incumpliendo la fecha pactada para el mismo.

### Comité de Aprobación de Divisas

A partir de la puesta en vigor de la Resolución 92, el Comité de Aprobación de Divisas sesiona con representantes de los ministerios de Economía y Planificación y del Comercio Exterior, analiza y aprueba todas las solicitudes de contratación que presentan los organismos, tanto en moneda extranjera como en pesos convertibles.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Resuelto Cuarto

de la citada Resolución, las transacciones presentadas por los organismos comprendidos en dicho Resuelto, son analizadas directamente en el CAD. En los restantes organismos se han constituido y funcionan con la misma composición (BCC, MEP y MINCEX) los comités de contratación, donde se analizan en detalle las solicitudes presentadas, aunque la autorización definitiva corresponde al CAD.

Para garantizar el trabajo del CAD se creó un grupo de 20 especialistas de los organismos integrantes de este órgano, que se encarga de recepcionar, analizar y responder las solicitudes presentadas al CAD. Este grupo se relaciona con todos los organismos, bancos y los comités de contratación.

### Cuenta única de ingresos del Estado

Desde inicios de año la cuenta única recibe los aportes de las entidades cubanas. Las operaciones de esta cuenta se deben incrementar a partir del segundo trimestre, al eliminarse desde el primero de abril el sistema de aportes entre empresas y organismos, debiendo ingresarse los excesos a la cuenta única y asignar a partir de dicha cuenta las necesidades financieras que se presenten.

### Resumen

Desde principios de este año se ha ido implantando lo dispuesto en la Resolución 92. Las primeras semanas han sido de trabajo intenso por coexistir dos sistemas: el anterior para las obligaciones contraídas antes del 7 de febrero, y el nuevo para las nuevas contrataciones. Además, se organizó y se puso en funcionamiento el nuevo sistema de trabajo. Las principales acciones ejecutadas son las siguientes:

1. Reuniones de coordinación entre bancos y organismos.
2. Emisión de normas complementarias. Se han emitido hasta estos momentos 3 instrucciones generales y 61 instrucciones permanentes.
3. Elaboración de un sistema automatizado para el procesamiento de la información, el cual se puso en funcionamiento en el BCC y en los OACE.
4. Constitución y puesta en funcionamiento de los comités de contrataciones en 21 Organismos de la Administración Central del Estado y el Consejo de Administración del Poder Popular en la Ciudad de La Habana.
5. Organización de un grupo de trabajo integrado por 20 especialistas del sistema bancario, MEP y MINCEX, que están atendiendo las presentaciones de las nuevas contrataciones al CAD, así como dando respuesta a los organismos sobre esas solicitudes.

A pesar del corto tiempo transcurrido desde la puesta en vigor de la Resolución 92 y de que los mecanismos establecidos no están funcionando con la agilidad y calidad esperada, se puede afirmar que este cambio en la forma de operar los recursos en divisas ya ha reportado resultados positivos, pues obliga a todos los involucrados en el sistema a utilizar de la mejor forma los recursos del país.

\*Director General de la Vicepresidencia de Operaciones de Control de Cambio

# Cumplirá la banca las tareas que le encomienda la nación



**El sistema bancario nacional tendrá que tensar sus fuerzas en el 2005, trascendió durante la reunión de balance del trabajo desplegado el año pasado**

Para lograr aplicar el control sin perjudicar la economía, dijo, es necesaria una gran entrega de los trabajadores y la plena aceptación de las tareas que les corresponden en estos tiempos. "Se requiere esfuerzo, creatividad y muchas horas de trabajo extras", enfatizó.

Jorge Barrera Ortega, vicepresidente primero del Banco Central de Cuba, realizó un rápido recuento de los niveles de actividad alcanzados durante el 2004, entre los que descollan el crecimiento de las transacciones un 3%, el aumento de las cuentas de ahorro un 7%, así como que se terminó de dotar a todas las sucursales y oficinas bancarias de la isla con sistemas de transmisión de datos, con lo cual se logró la interconexión total del sistema.

Asimismo, aumentaron las cifras de cajeros automáticos en funcionamiento y de tarjetas magnéticas en uso y, por consiguiente, el volumen de transacciones, en tanto la efectividad de las operaciones efectuadas continuó ascendiendo y es ahora de 99,59%. No obstante, acerca de este tema se señaló que en lo adelante se hará énfasis en las horas y los motivos por los cuales los cajeros permanecen fuera de servicio. El ministro presidente indicó que bajo ningún concepto podrá aceptarse que uno de estos equipos deje de prestar servicio al pueblo por falta de efectivo, lo cual consideró vergonzoso e inaceptable, añadiendo que es preciso tomar todas las medidas para que tampoco se produzcan afectaciones por falta de piezas de repuesto.

Durante el 2004 se efectuaron 568 auditorías, el 92,08% con resultados favorables y, además, se reestructuró la actividad de supervisión, se crearon tres direcciones especializadas y fueron nombrados tres directores regionales. Todas las instituciones financieras fueron supervisadas a distancia, en tanto 25 lo fueron *in situ*. Como parte de esta actividad, se continuó controlando el cumplimiento de las resoluciones 13/2003 del Ministerio de Auditoría y Control y 297/2003 del Ministerio de Finanzas y Precios. Asimismo, continuó funcionando el Consejo Técnico para la Prevención de Fraudes, se efectuaron reuniones con los

**L**as importantes tareas que el Estado cubano ha encomendado al sistema bancario nacional demandan de los trabajadores del sector una actuación sumamente eficiente y seria durante este año, cuando será necesario trabajar muy fuerte en la fiscalización de los recursos financieros de la nación y en la búsqueda de nuevas fuentes de financiamiento, trascendió en la reunión de análisis de la gestión de la banca a lo largo del 2004.

Durante el encuentro —dirigido por el ministro presidente del Banco Central de Cuba, Francisco Soberón Valdés, y que contó con la participación de funcionarios del Consejo de Ministros y del Comité Central del Partido Comunista de Cuba, así como del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Administración Pública— se expuso la confianza y el optimismo existente acerca de las posibilidades de los bancarios para cumplir sus nuevas responsabilidades.

Francisco Soberón explicó que se está produciendo un cambio importante en la forma de dirigir la economía del país, y ello implica que cada uno de los actores del sistema económico tiene que acometer un importante número de acciones. A la banca como instrumento del Estado socialista le corresponde, indicó, la misión de influir para lograr la óptima utilización de los recursos financieros del país, dado el nivel de información que los bancos poseen sobre los datos económicos y el conocimiento de sus clientes.

El titular expuso que otro objetivo importante, estrechamente ligado al anterior, es la aplicación exitosa de la Resolución 92, la cual calificó de tarea compleja y urgente, que obliga a mantener el equilibrio entre la necesidad del control riguroso y la garantía de la mayor rapidez y eficacia.

funcionarios de cumplimiento, se realizaron chequeos mensuales en los consejos de dirección ampliados, y se mantuvo funcionando adecuadamente la Central de Información de Riesgos.

Una de las tareas relevantes del año anterior fue sin dudas la aprobación y aplicación de la Resolución 80, que permitió sacar al dólar de la circulación interna y posibilitó que el país recobrase así la plena soberanía monetaria. El efecto de esta medida se aprecia en que la estructura actual de los canjes es de apenas un 31% de USD frente a un 69% de monedas varias.

También se está cumpliendo satisfactoriamente el Control de Cambio: El Comité de Aprobación de Divisas revisó 52089 solicitudes, de las cuales unas 3800 requirieron aclaración y poco más de doscientas fueron canceladas. Solamente fue necesario presentar 42 casos ante el Consejo de Ministros para debatirlos.

El informe de balance recoge que en el 2004 continuó su labor el Comité de Política Monetaria, y se destaca que la eliminación de la circulación del dólar —que se logró sin desequilibrios monetarios o presión inflacionaria— crea mayores posibilidades y nuevos retos. En el presente se avanza en estudios sobre la oferta monetaria y su vinculación con los precios, así como en la elaboración de predicciones confiables.

El texto refleja, asimismo, que el crecimiento económico de 5% alcanzado por el país se logró con un índice de precios al consumidor negativo (-2,9), y que en tanto la liquidez en manos de la población creció un 7,7%, la base monetaria aumentó un 20%. Otros datos de interés público lo constituyen el aumento de los depósitos a plazo fijo en un 25,9% (el 57% de estos a 36 meses) y que el tipo de cambio para la población (en CADECA) se mantuvo estable en 26 - 27 CUP/USD, cifras inferiores en cinco y media veces a las de 1993 y 1994. La liquidez en poder de la población en relación con el PIB creció ligeramente, pues si bien en el 2003 fue del 35,2% del PIB, el año pasado subió a 35,4%.

Barrera explicó también que se trabajó arduamente respecto al tema de la deuda externa, y señaló como las principales deficiencias del período:

- La insuficiente gestión para la obtención de créditos externos.
- Dificultades con la calidad del servicio.
- La existencia de temas sin resolver en materia de cobros y pagos.

#### PRINCIPALES OBJETIVOS DEL 2005

- Dar respuesta a las nuevas tareas asignadas por la dirección del país en cuanto a la fiscalización del uso de los recursos financieros.
- Consolidar la aplicación de lo dispuesto en la Resolución 92/2004.
- Asegurar los financiamientos externos de acuerdo con los objetivos asignados a cada institución bancaria.
- Minimizar los riesgos cambiarios del país.
- Poner en vigor las medidas acordadas en el último trimestre sobre cobros y pagos.
- Concluir la primera etapa de la modernización de los sistemas informáticos.
- Rigurosa aplicación de todas las normativas establecidas para garantizar una eficiente gestión bancaria y prevenir la corrupción y el delito.

- La obsolescencia de los sistemas informáticos.
- La persistencia de grietas en los mecanismos de control interno.
- No se ha logrado el nivel requerido de agilidad y creatividad en la solución de los problemas.

El amplio debate del informe también permitió ahondar en temas como el de la prevención del delito y del papel que corresponde a la banca para impedir que se cometan fraudes u otro tipo de actividades delictivas que pueden ser detenidas oportunamente por las sucursales.

Diversos funcionarios expusieron hechos cometidos o detectados durante el 2004, llamando la atención acerca de que la mayoría de los comisores eran personas con experiencia y que conocían al detalle el trabajo interno, quedando demostrado, una vez más, que en la mayoría de los casos ha estado presente el exceso de confianza, unido a una deficiente actuación de los directivos.

Al respecto, el ministro presidente del Banco Central de Cuba recaló que en las circunstancias actuales hay que saber conjugar el servicio más eficiente, el trato más delicado al cliente, con la actuación más perspicaz y rigurosa para poder frenar este tipo de hechos, e insistió en el planteamiento de que nadie puede confiarse ni sentirse totalmente seguro.

Aunque los delitos que involucran a bancarios disminuyeron durante el lapso analizado, es preciso continuar la lucha para erradicarlos totalmente, pues como bien expresara Francisco Soberrón, constituyen manchas que nos avergüenzan.

La aplicación de la Resolución 92 constituyó otro de los asuntos destacados durante el encuentro. El vicepresidente del BCC, Arnaldo Alayón, expuso en este sentido que desde el 2 de enero ha venido trabajando un pequeño grupo de compañeros, en el que participan representantes del Ministerio de Economía y Planificación y del Ministerio de Comercio Exterior.

Se desarrolló, sostuvo, una gran cantidad de reuniones con representantes de los organismos de la economía nacional, de los bancos, y se atendieron numerosas consultas sobre cómo se implementaría la Resolución; se crearon documentos de carácter normativo: instrucciones de procedimiento y otras permanentes, se constituyeron 22 comités de aprobación de divisas y se organizó un grupo de 20 especialistas para asistir al Comité de Aprobación de Divisas en el trabajo de revisión y análisis de las nuevas solicitudes que se comenzaron a recibir a partir del 1ro de febrero.

Alayón comentó que con gran celeridad se desarrollaron los programas informáticos necesarios en más de 40 organismos y en el propio BCC, destacó que se ha trabajado intensamente respecto a la comprensión de lo establecido acerca de la cuenta única para el aporte de recursos financieros. Aseguró que se autorizó realizar unas 300 operaciones de forma expedita, a fin de garantizar que se cubrieran necesidades del país, e informó que hasta el 11 de marzo se habían aprobado todos los compromisos adquiridos en CUC para todo el año 2005, se aprobaron los compromisos en divisas ya adquiridos hasta el 30 de abril del 2005 y se está ejecutando una revisión de todos los pagos comprometidos hasta el 31 de diciembre. Se están revisando los nuevos compromisos que están presentando las empresas, tanto en pesos convertibles como en divisas.

Al hacer las conclusiones, el titular de la banca cubana expresó su satisfacción por los avances experimentados y su permanente inconformidad con todo lo que podíamos haber hecho y no hicimos, y llamó a todos los trabajadores del sector a ser más exigentes y brindar un servicio óptimo.

# Se reestructura la supervisión bancaria

José Luis Rodda Romero\*

**E**n el Banco Central de Cuba las palabras siempre van acompañadas de acciones rápidas y prácticas.

Todos recordamos el resumen realizado por el ministro presidente del BCC, Francisco Soberón, cuando terminaba el 2003, y sus orientaciones dirigidas a elevar por todos los medios posibles el enfrentamiento y la lucha contra las ilegalidades, delitos y la corrupción no solo dentro del sistema bancario, sino también contra individuos inescrupulosos que pretenden utilizar el banco como intermediario para apropiarse de dinero mal habido y tratar de realizar lo que hemos denominado lavado de dinero criollo.

No demoró mucho para que se comenzara a reestructurar la Dirección de Supervisión, subordinada al superintendente del Banco Central de Cuba, y se convirtiera en la Oficina de Supervisión Bancaria.

A tales efectos, a los 19 días del mes de marzo del 2004 el ministro presidente del Banco Central de Cuba firmaba en la ciudad de La Habana la Resolución No. 17, que disponía la creación de la Oficina de Supervisión Bancaria, debiendo comenzar su trabajo con la nueva estructura a partir del 1ro de abril del 2004.

En su segundo *Resuelvo* dicha resolución planteó:

"La Oficina de Supervisión Bancaria auxiliará al Banco Central de Cuba en el cumplimiento de las responsabilidades relacionadas con la supervisión de las instituciones financieras, que le están asignadas en los Decretos Leyes No. 172 y No. 173, ambos de 28 de mayo de 1997."

¿Cómo se estructura en la práctica? Cuenta con tres direcciones: Inspección, Regulación y Riesgos.

Las funciones principales de la Dirección de Inspección están centradas en realizar las inspecciones *in-situ* a las instituciones financieras, a los bancos una vez al año y a las no bancarias cada 18 meses, realizándose un promedio anual de 25 de estas inspecciones.

La Dirección de Regulación se ocupa de efectuar las inspecciones a distancia, para lo cual rinde un informe trimestral de cada banco e institución financiera no bancaria, aunque mensualmente

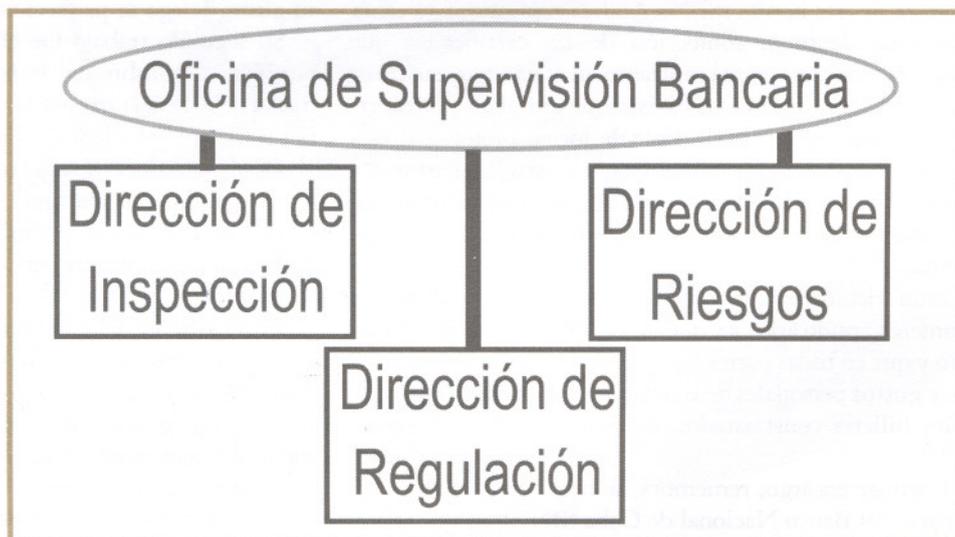
registra los datos de los estados financieros. Por otra parte, está designada para elaborar todas las normas de obligatorio cumplimiento sobre el manejo financiero de los activos y pasivos de las instituciones financieras.

Por último, la Dirección de Riesgos está designada para cumplir funciones dirigidas a elevar las acciones del resto de los componentes del sistema bancario y financiero nacional en el enfrentamiento a las actividades delictivas, de corrupción y operaciones sospechosas; procesa toda la información que envían mensualmente las instituciones financieras sobre financiamientos morosos, cheques emitidos con deficiencias y letras no pagadas, y elabora las tablas de salida sobre estos riesgos, que se remiten a las instituciones que conforman el sistema bancario.

También se preparan tablas con cheques emitidos con deficiencias, que se envían a los Organismos de la Administración Central del Estado y a otras entidades nacionales.

Todo el trabajo que se realiza en la Oficina de Supervisión Bancaria es sumamente delicado, pues radiografía constantemente el trabajo financiero de los componentes del sistema, y a partir del trabajo de los inspectores que atienden a las instituciones financieras, las inspecciones *in-situ* y a distancia y el procesamiento de la información que se recibe de los riesgos financieros, se obtienen parámetros numéricos que muestran realmente la salud de los bancos e instituciones financieras no bancarias.

\*Director de Riesgos de la Oficina de Supervisión Bancaria del Banco Central de Cuba





# El hombre de los billetes

Andrés Iser Alfonso tiene el privilegio de ver nacer los billetes. "No soy un artista", afirma sin embargo

**H**ombre de pocas palabras, Andrés Iser Alfonso tal vez se sienta más cómodo con una cámara fotográfica en la mano. Ese es su verdadero hobby, aunque cualquiera pudiera pensar que el trabajo con los billetes lo llevaría directo a la numismática. Nada de eso.

Graduado de la Escuela de Diseño Comercial, Iser comienza a trabajar en esta área a partir de 1957. Cuando triunfa la Revolución se distancia un poco de esa actividad y se incorpora al Ministerio del Interior, del cual es fundador.

Los vaivenes de la vida lo llevan, sin embargo, a trabajar otra vez de forma directa en la esfera del diseño, y toma parte en la confección de carnés de identidad y pasaportes. La decisión de que el país tuviese la capacidad necesaria para producir su circulante lo involucra más recientemente en una tarea de mayor alcance: el diseño de los billetes.

Acerca de esta bonita misión Andrés explica que ya tenía como antecedente la confección de los certificados que durante mucho tiempo se emplearon en el país para sustituir en la circulación interna las divisas que entraban por diversas vías al país, pero para asumir de forma profesional esta nueva responsabilidad se vio obligado a estudiar bastante y a observar muchos billetes de diversas partes del mundo, así como todos los que habían sido emitidos en la etapa revolucionaria.

Como debió revisar muchísimos billetes, cubanos y extranjeros, pudo apreciar que los criterios varían de un país a otro y que en todas partes esas piezas reflejan criterios artísticos y gustos personales de quienes los encargan. "Aquí gustan los billetes contrastados, de colores fuertes, con margen."

El primer encargo, rememora, se hizo con la indicación, por parte del Banco Nacional de Cuba (BNC), de que se res-

petara lo más posible el diseño de los billetes anteriores.

El primer billete en el cual trabajó fue el de 1 peso emitido por el BNC. Esa pieza tiene en el anverso la figura de José Martí, colocada a la izquierda, y en el reverso —dibujado por Andrés Campello, tomando como base el dibujo del billete que ya existía— muestra la entrada de Fidel a La Habana.

Se diferencia de sus predecesores, aclara, en que tiene una orla que gira, a la que le llaman rosácea y que es una roseta hecha en la computadora. Esa labor la desarrolló de conjunto con un compañero nombrado Guillermo Bello.

"Se utilizaron diversas imágenes de José Martí para lograr la imagen final, y fuimos tomando de unas y de otras", rememora.

En su opinión, ese primer billete tuvo muchos defectos desde el punto de vista artístico, y demasiados colores para su gusto. Luego se perfeccionó.

Su segundo trabajo fue el billete de tres pesos, emitido también a nombre del Banco Nacional de Cuba. Lleva la figura del Che a la izquierda y predomina el color rojo. Es así por solicitud del cliente, aclara.

Desde entonces su vida ha estado ligada a esos pedazos de papel que tan extraña función cumplen en nuestro ámbito cotidiano. Por su innata modestia habla de su trabajo como de la cosa más común y corriente, resaltando siempre la parte colectiva.

En el diseño del billete de 20 pesos, comenta, efectuó algunos cambios en el paisaje: mejoró las plantas de plátanos, modificó las guatacas e insertó una palma en el horizonte. "Son detalles insignificantes, pero acercan esos elementos a nuestra realidad."

Extremadamente crítico de su labor, ninguna pieza le satisface totalmente. Considera, no obstante, que el billete

# ¿Somos tan terribles los bancarios?

**Los trabajadores de la sucursal 7341 de Río Cauto demuestran que las acciones siempre son pocas cuando se trata de prevenir la comisión de delitos**



**L**as personas organizadas y limpias en su actuación rara vez enfrentan dificultades en su vida cotidiana. Problemas, y muchos, se les presentan a otros, sobre todo cuando tratan de implicar al sistema bancario en la comisión de hechos delictivos. Cuando eso ocurre, en primer lugar, corren el riesgo de enredarse en sus propias artimañas, pues en lugares como la sucursal 7341, del municipio Río Cauto, provincia Granma, existe un colectivo decidido a no dejarse engañar.

Su directora Dilcia Ramírez Zamora explica que los 24 trabajadores de esta oficina del Banco de Crédito y Comercio se han propuesto impedir la actuación de los "pícaros" que llegan al territorio tratando de embaucar a las empresas, y de otros que intentan violar las normas existentes para el pago de las entidades estatales a los particulares.

"Nuestro municipio —explica la funcionaria—, es mayoritariamente agrícola, se dedica a la caña de azúcar, la ganadería, los cultivos varios, sobre todo la producción de arroz, y a la camaronicultura. En la práctica nosotros atendemos a casi todo el sector estatal, pues nuestra cartera de clientes está conformada por 106 entidades, de ellos 4 empresas, 2 granjas estatales y 4 unidades presupuestadas, además de otros establecimientos, centros de pagos, etc. También figuran 18 unidades básicas de producción agropecuaria, 15 cooperativas de créditos y servicios y 7 cooperativas de producción agropecuaria. La cartera de particulares es mucho menor, por supuesto: 58 cuentas de ahorro en moneda nacional y 48 en divisas, incluidas las cuentas especiales de los médicos internacionalistas y los deportistas."

"Tramitamos un promedio de 4 300 operaciones mensuales y mantenemos una cartera de préstamos bastante elevada: 78 millones de pesos, siendo por ello la segunda de la provincia en tamaño y también la segunda más rentable. En la actualidad, gastamos 6 centavos por cada peso de ingreso y, en general, como puede apreciarse, nuestros indicadores económicos son positivos."

Sin embargo, Dilcia confiesa que la mayor satisfacción de este colectivo es haber obtenido calificaciones satisfactorias en las auditorías durante 7 años consecutivos, y otros tantos sin diferencia de cajeros.

Este resultado lo atribuye, ante todo, a la gran estabilidad del personal y sus dirigentes. "Tenemos trabajadores de 20 y 25 años

de experiencia y un cajero con 30 años de labor en la banca: Donaldo Torres Roselló", sostiene.

Dilcia también atribuye importancia a la capacitación del colectivo, que cuenta con todos los manuales requeridos.

"Diariamente aquí se estudia y cada vez que vamos a realizar una tarea utilizamos los manuales como material de consulta. A eso añadimos la superación integral, desde el punto de vista ético, sobre la conducta del bancario, los capitales ilícitos, etc. El estudio es por área, y se van seleccionando temas que se leen, se discuten y debaten. Luego se hacen pruebas por escrito."

Con mucho tino afirma que el estudio es esencial. "Sin eso no podríamos trabajar y mucho menos combatir el delito, pues no conoceríamos las regulaciones más elementales", refiere.

Como buenos granmenses, delicados en su trato y respetuosos, los trabajadores de la 7341 evitan hacer comparaciones, pero el orgullo por su gente y por su tierra está latente en su modo de hablar, en la hospitalidad con que reciben al equipo de la revista y en el alto concepto que tienen del trabajo bancario. Por eso mismo se indignan de solo pensar que alguien consiga alguna vez arruinarles la reputación de gente honrada y logre involucrar a la sucursal en alguna actividad delictiva.

De ahí que la labor preventiva sea constante e incluya la revisión diaria y cruzada de las operaciones, lo cual está contemplado dentro del plan de medidas en el que, como se ha orientado a nivel nacional, se analizan todos los posibles puntos vulnerables, las eventuales manifestaciones delictivas, y se reflejan las medidas para que eso no suceda.

La directora indica que un aspecto a su favor es el conocimiento profundo de sus clientes.

"Tenemos la ventaja —dice— de que aquí todo el mundo se conoce y manejamos bien el objeto social del cliente. A veces tenemos la facilidad de conocer hasta el funcionario de cierta empresa que se enferma o está fuera del territorio. De modo que si se presenta alguien con un cheque firmado por ese funcionario le decimos: Espérate un momento, ¿cómo fue que tú obtuviste esa firma?"

"Una vez —recuerda— se nos dio el caso de un compañero que era el económico de una entidad y sabíamos que estaba hospitalizado con una enfermedad muy seria, y llegó un cheque firmado por él para extraer una cantidad de dinero elevada. Pensamos, o que fueron al hospital a tomarle la firma, o eran cheques fir-

mados en blanco. Yo estoy convencida de que se trataba de lo último. Inmediatamente le comunicamos nuestra preocupación a la persona que venía a hacer la extracción y, por supuesto, no tramitamos el cheque. La empresa tuvo que autorizar una nueva firma y buscar las soluciones correctas."

"Como pueblo chiquito, también conocemos cuando un personal importante se le va a una empresa. A veces sucede que no cancelan la autorización dada a esa persona y puede ocurrir que aparezca con firma autorizada en otra entidad a la misma vez. Cuando esas cosas ocurren congelamos las cuentas y el individuo no puede operar hasta que se adopten las decisiones correctas. Ese tipo de disciplinas puede confundir y hasta propiciar un delito".

Sus años de trabajo le han enseñado que en cierta medida el banco está obligando a las empresas a actuar disciplinadamente, a organizarse. "El banco educa", comenta y agrega que, sin restarle un ápice al respeto que todos los clientes merecen, hay que transmitirles disciplina, y su sucursal sí lo ha estado haciendo. Es por eso que con tanta frecuencia se solicita el asesoramiento del banco. "En los delitos que se cometen hoy creo que influye el desconocimiento de muchos empresarios, ignorancia que los pícaros aprovechan", puntualiza.

Un caso curioso que se les dio recientemente fue el de un camión de Las Tunas, que venía con un rótulo de industrias locales no alimentarias. Llegó vendiendo paquetes de hojas de papel. Una entidad estatal que dirige establecimientos de actividades muy variadas, promovió la compra entre esos centros, pues era una oportunidad que no se podía desaprovechar.

"Cuando lo iban a pagar —rememora Dilcia— el vendedor les pedía que les facturaran a nombre de una CCS de Las Tunas. Vendieron 32 mil pesos en hojas esperando que se depositara el dinero en la cuenta para extraerlo luego. Cuando vienen las entidades aquí para ordenar los pagos se detecta esa operación, se frustra por completo y se les congela la cuenta. Imagínese que esa cuenta respaldaba hasta el pago de salarios de algunos centros. Casi nos matan, pues pueblo chiquito infierno grande, (ríe), pero lo teníamos que hacer para que resolvieran sus dificultades. Después de aquel episodio se cuidan más y evitan cometer violaciones."

Sus criterios los confirma totalmente Mailén Ramos Almaguer, una de los operativos, quien labora en la sucursal desde hace tres años como técnico en operaciones de empresa. A diario tramita las operaciones mercantiles, los pagos, las transferencias, los pagos en cheques, letras de cambio... todo. Está consciente de que ese puesto, y el de cajero, conforman una primera línea en la detención del delito.

"Por lo general, el cliente intenta a toda costa que se le tramite su operación, y así debe ser si es correcta, pero nosotros debemos estar claros en todo momento sobre cuál es el objeto social de cada empresa, prestar atención al pago que se está haciendo y analizar la operación. Hay ocasiones en que las empresas violan lo establecido y nosotros debemos hacerles entender, por ejemplo, cuáles cosas no pueden adquirir y, por tanto, no pueden pagar", argumenta.

Otro puntal en esta misión es la labor de la jefa de la línea de cajas, Sandra Alarcón Milán. Ella comenta que a los cuatro cajeros se les aplica la guía del cajero controlado, por lo que se les chequea diariamente su trabajo. Aunque no se confía, afirma que

sus cajeros son magníficos, que dominan el trabajo, las medidas de control interno y se mantienen a la viva. "Cada vez que van a hacer un pago en efectivo revisan bien el cheque, comprueban si la persona es la autorizada a extraer, y si se presenta alguna dificultad me avisan para que de conjunto con la dirección analicemos el caso. Así logran detener a tiempo cualquier operación que les parezca sospechosa", agrega.

Acerca de sí misma rehúsa hablar mucho. Apenas dice que se lleva bien con sus compañeros de trabajo, a pesar de ser muy exigente. "Al final todos comprenden que esto es necesario", asegura. En la calle también los clientes la saludan sin rencores porque haya detenido una operación. Claro está, no pasa lo mismo con quien a las claras pretendía robar.

En un mundo tan automatizado como el bancario, aunque se trate de un lugar remoto como Río Cauto, el informático tiene mucho que hacer, incluida la participación en la lucha contra el delito. En ese sentido, Leandro Castro Pompa explica que él personalmente procura que el funcionario de cumplimiento disponga de toda la información que requiere para trabajar. Además, colabora con Agustín Cañadilla, informático de la sucursal 7521 de Yara, en la puesta a punto de un programa que permitiría al cajero y a los operativos acceder en cualquier momento a la información sobre el cliente que están atendiendo.

Su día a día incluye recordarle a los trabajadores de la sucursal que no se pueden dejar claves de acceso abiertas, mantener las claves codificadas, y velar por el cumplimiento de la seguridad informática en general. Imparte seminarios y entrega plegables ilustrados con las principales medidas. "El plan de seguridad informática se elabora de conjunto —puntualiza— y el plan de contingencia lo prevé prácticamente todo, lo mismo un caso de ataque de virus, que un incendio o una inundación, y contempla las salvadas que es necesario hacer".

Si se tratara de la puesta en escena de un drama, podríamos decir que el papel de "la mala" debe desempeñarlo Marlene Aldana, la auditora interna. En su criterio, para que la sucursal siga como va, debe mantenerse todo el trabajo de prevención que se ha estado llevando a cabo, y es crucial contar con el apoyo de todos los empleados. De ningún modo se puede caer en la tentación de confiar en la gente, por mucho que las conozca y aprecie. Bien lo ha reiterado el ministro presidente del Banco Central de Cuba en sus intervenciones: "El exceso de confianza está en la base de todos los delitos que se han producido".

"Soy un poco desconfiada y exigente en la revisión y me marco en los procedimientos establecidos; si hay una violación ahí estoy yo señalándolo. Al inicio pasé un poquito de trabajo, pero ya los compañeros entendieron que vale la pena ese rigor y comprenden que una no lo hace con mala fe, sino con el objetivo de evitar que se vuelva a repetir un fallo y perdamos todos los reconocimientos alcanzados".

Ante tanto rigor podrían parecer los bancarios como gente "demasiado" tozuda y vigilante. ¡Y quién quita que haya por ahí quien hasta se haya molestado! Pero la vida demuestra que en lo que es terrible el colectivo de BANDEC en Río Cauto, es en su disciplina, en su cortesía y en su honestidad. Y ese "defecto" no deberían perderlo jamás.



# El riesgo operacional financiero

Lilian Castellón Novo\*

Las pérdidas sufridas por fallas operacionales en las instituciones financieras durante los últimos años, en un contexto de mayor sofisticación de la operativa bancaria y de los mercados financieros, han motivado a los organismos reguladores a considerar explícitamente este riesgo entre sus criterios de vigilancia.

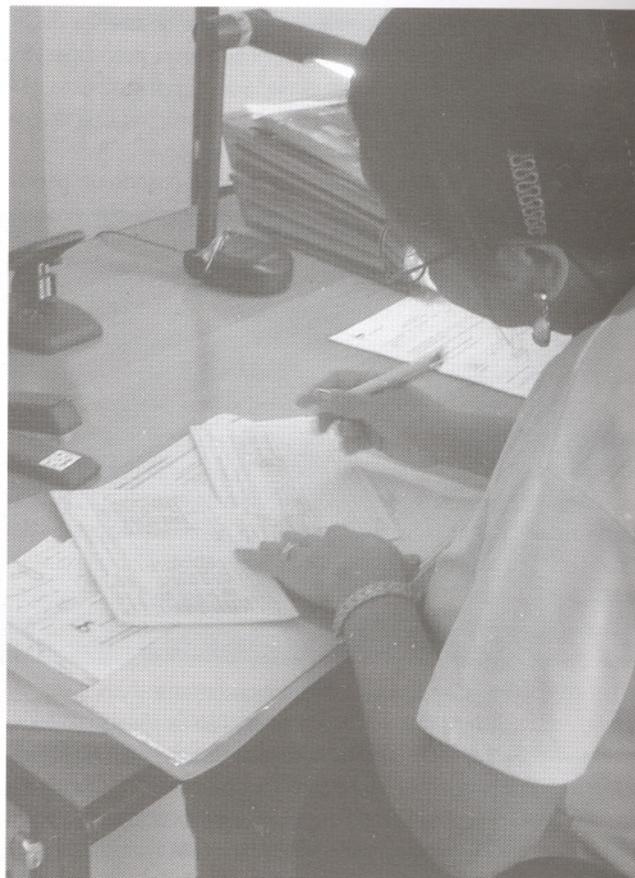
Los supervisores bancarios deben comprender estos riesgos y asegurarse de que las instituciones financieras los midan y manejen de manera adecuada. Los riesgos asociados a la banca son:

- Riesgo de crédito.
- Riesgo de liquidez.
- Riesgo de mercado.
- Riesgo de tasa de interés.
- Riesgo legal.
- Riesgo país.
- Riesgo de tipo de cambio.
- Riesgo de insolvencia.
- Riesgo operacional.

De esta manera, en enero del 2001 el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea incluyó, por primera vez, un requerimiento de capital por riesgo operacional en su propuesta para el Nuevo Acuerdo de Capital. Este primer documento ha sido el detonante de un intenso proceso de colaboración entre el Comité de Basilea y las instituciones financieras, que ha llevado a la publicación de documentos sobre las mejores prácticas y principios que constituyen la base para una eficaz gestión y supervisión del riesgo operacional.

Esto se ha traducido en la creación, por primera vez, de un lenguaje común, que implica un consenso sobre la definición y el alcance del riesgo operacional, así como criterios consistentes de tipificación de los eventos de pérdida.

El riesgo es inherente a la actividad financiera y bancaria. Su gestión eficaz es condición necesaria para que las instituciones financieras generen valor de forma sostenible en el tiempo. Las especiales características del sector bancario y su función de intermediación que capta recursos de los ahorradores para cederlos a los inversores en forma de préstamos o créditos, hacen que exista una relación directa entre la actividad bancaria y el riesgo.



La definición de riesgo operacional dada por el Comité de Basilea lo enmarca como "el riesgo de pérdida directa o indirecta causada por una insuficiencia o falla de los procesos, gente y sistemas internos, o por un acontecimiento externo". Esta definición incluye el riesgo legal, sin embargo, el riesgo estratégico y el de reputación no están incluidos para fines de exigencia de capital regulador mínimo por riesgo operacional.

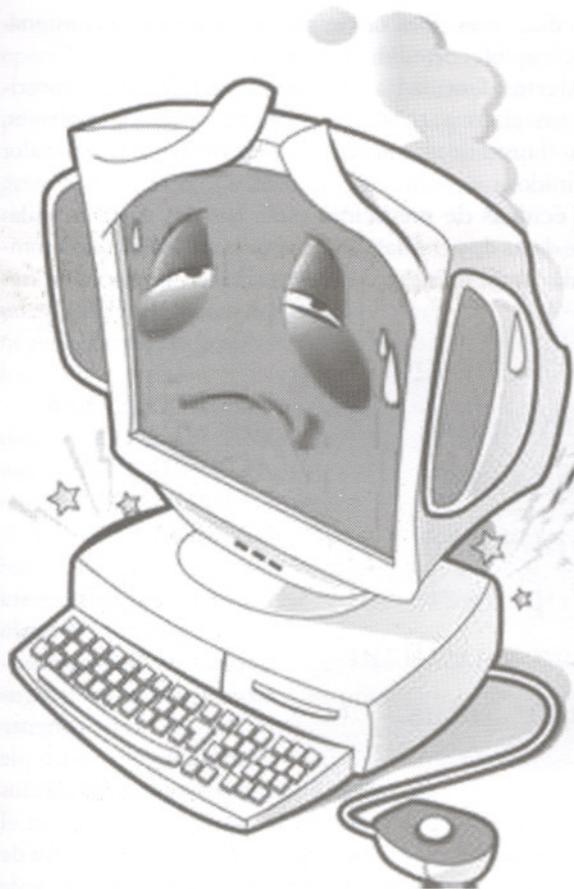
El riesgo operacional es muy heterogéneo; se asocia a errores humanos, mecánicos, informáticos y de control, como se definió anteriormente.

Para poder minimizar el efecto del riesgo operacional es necesario medirlo, pero a diferencia de otros tipos de riesgos como el de crédito, de mercado, este es más difícil de cuantificar, pues un riesgo operacional puede estar constituido por diversos elementos que pudieran tener su causa, por ejemplo, en el simple error al introducir un dato en el sistema informático, en situaciones impredecibles como la aparición de un virus informático en el sistema, o en situaciones más complejas como un incorrecto proceso administrativo, en la conducta indisciplinada de un empleado que no respete ni cumpla las normas y procedimientos establecidos en su institución financiera.

Una manera de clasificar el riesgo operacional consiste en seguir el criterio de su causa, que puede estar constituida por:

**Sucesos inesperados ajenos al control de la entidad:** Entre estos riesgos se encuentran desastres naturales, ausencia en el suministro eléctrico, interrupción en las telecomunicaciones, virus informáticos, incendios, robos y otros.

Estos errores se pueden minimizar mediante planes de contingencia, planes contra catástrofe probados en condiciones normales, correcta salvaguarda de al menos tres genera-



Para poder minimizar el efecto del riesgo operacional es necesario medirlo, pero a diferencia de otros tipos de riesgos como el de crédito, de mercado, este es más difícil de cuantificar, pues un riesgo operacional puede estar constituido por diversos elementos que pudieran tener su causa, por ejemplo, en el simple error al introducir un dato en el sistema informático, en situaciones impredecibles como la aparición de un virus informático en el sistema...

ciones de la información financiera, actualización constante de antivirus, etc.

**Errores humanos:** Son causados por negligencia del personal de la entidad, distracciones, ausencia de interés o motivación.

Estos errores se pueden minimizar mediante la capacitación y actualización continua del personal, mejoramiento del proceso de la acción de revisión en el sistema de control interno.

**Operadores indisciplinados:** Se diferencian de la causa anterior: en aquel los errores humanos eran involuntarios y en esta se trata de empleados sin escrúpulos, generalmente representados por individuos que no acatan las normas establecidas y que, por tanto, pudieran también estar involucrados en acciones inescrupulosas, realizando

operaciones no autorizadas que pueden ocasionar pérdidas para la entidad, pudiendo ser incluso considerables.

Este riesgo se puede reducir al establecer adecuados controles internos, mediante el conocimiento por la más alta dirección acerca de los riesgos que enfrenta la institución y de los elementos de control que debe contener el sistema de control interno para cada operación, y de las actividades de inversión. Además, realizar una eficiente auditoría interna.

**Conflicto de intereses:** Se producen errores o fallas cuando los gestores, empleados y operadores toman posiciones de riesgo en contra de la estabilidad de la entidad, lo cual no debe ocurrir si existe un elevado sentido de pertenencia hacia la institución, amor por su actividad y empeño en su éxito.

Algunos aspectos fundamentales para minimizar el riesgo operacional son:

1. Una política clara y detallada de la minimización del riesgo a escala institucional.
2. Fijación de límites de riesgo.
3. Sistemas adecuados y eficientes de control interno, conformados por reglas bien documentadas: normas, procedimientos y responsabilidades establecidas para cada miembro de la institución.
4. Ejecución de auditorías internas independientes.
5. Sistemas adecuados de remuneración para reducir el riesgo operacional vinculado al capital generado por intereses personales.

## EVALUACIÓN DEL RIESGO OPERACIONAL

La evaluación del riesgo operacional depende de una serie de aspectos relacionados con la infraestructura funcional y administrativa de las entidades, de las cuales depende su posible cuantificación e identificación. Para su evaluación se tiene en cuenta:

### Flujo de procesos:

- Análisis de los flujos de tareas que definen un proceso:
  - Estimación de su idoneidad.
  - Confrontación con principios cuya observación minimiza el riesgo operacional subyacente.

### Evaluación y mapa de riesgos:

- Identificación de los factores de riesgos y cuantificación de frecuencias e impactos por consenso, mediante grupos de trabajo, entrevistas, cuestionarios y evaluaciones independientes, aprovechando la estadística disponible de incidencias, y en ausencia, la experiencia de los responsables de cada unidad.

- Obtención de la "Razón de riesgo operacional":

$$RRO = \frac{\text{Impacto total}}{\text{Margen ordinario}}$$

De la identificación y cuantificación del riesgo operacional se derivan análisis de:

### Indicadores de riesgos:

- Constitución de índices a partir de variables extraídas de los procesos, cuyo comportamiento esté relacionado con el nivel de riesgo asumido.
- Seguimiento y control de los valores de cada indicador, añadiendo establecimiento por objetivos.

**Señales de alerta:**

- Establecimiento de valores máximos o mínimos admisibles para cada uno de los indicadores seleccionados, de forma que rebasado ese valor se activen automáticamente las acciones de mitigación / corrección previstas.

La evaluación permite priorizar los eventos, agrupados por clases de riesgos. El seguimiento muestra tendencias en el tiempo, y la existencia de una base de datos de eventos permite hacer inferencias y estimar reservas y capital. Por tanto, contribuyen en su conjunto a:

- Disminuir las pérdidas por riesgos operacionales de las entidades.

- Reducir el nivel de capital, según Basilea II.

- Relacionar eventos con sus causas.

- Establecer prioridades a la hora de gestionar el riesgo.

- Evaluar si merece la pena mitigar en función del costo.

- Comprobar que las medidas surten efecto.

- Establecer objetivos y niveles de alerta.

- Predecir los eventos (mitigar el riesgo antes del evento).

- Mejorar la calidad de los productos a través del ciclo de gestión de cobro.

Mediante la razón de riesgo operacional de la evaluación y la escala normalizada del seguimiento, es posible interpretar el riesgo operacional de manera homogénea y realizar comparaciones entre áreas.

El desarrollo de un marco de gestión del riesgo operacional se basa en un conjunto de herramientas que permiten la identificación y captura de pérdidas operacionales, así como la evaluación, seguimiento, control e información de los distintos riesgos.

El documento *Sound Practices for the Management and Supervision of Operational Risk*, publicado por el Comité de Basilea, recomienda la identificación y evaluación del riesgo en los productos, actividades, procesos y sistemas, y sugiere una serie de herramientas a emplear por las entidades, tales como:

- **Autoevaluaciones:** permiten detectar las fortalezas y debilidades del entorno de las operaciones y actividades de las entidades, de acuerdo con los potenciales riesgos operacionales a los que están expuestas, es decir, identifican los riesgos inherentes a sus actividades, evalúan el nivel de control existente y determinan los puntos de mejora que se deben realizar.

- **Mapas de riesgos:** ofrecen un ordenamiento de los tipos de riesgos que afectan los procesos y departamentos para producir la identificación de áreas con debilidades, en las cuales es necesario actuar de forma prioritaria.

- **Indicadores de riesgo:** para dar seguimiento a los indicadores, durante un período de tiempo, permite observar cambios de tendencia, con lo que se pueden anticipar debilidades en los procesos y actividades.

- **Cuadros de mando:** permiten trasladar evaluaciones cualitativas a mediciones cuantitativas, posibilitando orde-

nar los diferentes tipos de riesgos operacionales o la asignación del capital entre líneas de negocio.

- **Alertas:** vinculadas a los indicadores de riesgo, constituyen un sistema para avisar de potenciales problemas, cuando el nivel de un indicador supera un determinado valor predefinido.

- **Técnicas de medición:** están basadas en la recopilación de datos de pérdidas que permitan un análisis más completo del perfil de riesgo de la entidad, en términos de frecuencia y severidad de las fallas operacionales.

Mediante la razón de riesgo operacional de la evaluación y la escala normalizada del seguimiento, es posible interpretar el riesgo operacional de manera homogénea y realizar comparaciones entre áreas.

## COMPONENTES DEL NUEVO ACUERDO DE CAPITAL DE BASILEA

La actual propuesta del Nuevo Acuerdo Capital de Basilea mantiene la misma estructura básica inicialmente formulada en junio de 1999 y, en particular, los

tres pilares en que se pretende basar dicho acuerdo en el futuro, de forma que lo que aporta la versión de enero de 2001 es básicamente un mayor grado de concreción y de detalle en cada uno de ellos, lo cual permite que las entidades de crédito puedan valorar mejor las consecuencias del Nuevo Acuerdo Capital de Basilea sobre sus procesos de medición, minimización y control de sus diferentes riesgos financieros, incluidos los cambios en la organización de los mismos y la preparación y tratamiento de la información necesaria.

## COMPONENTES APLICADOS AL RIESGO OPERACIONAL

### PILAR I: Los requerimientos mínimos de capital

- El nuevo acuerdo establece una dotación de capital por riesgo operacional como parte del capital regulatorio.

- Se estima que representará alrededor del 12% del total de capital asignado.

- Se proponen tres métodos de cálculo para realizar esta dotación:

#### Metodología de indicadores básicos

- El capital por riesgo operacional es un porcentaje factor (a) de los ingresos brutos.

#### Metodología estandarizada

- La actividad de las instituciones financieras se dividen en unidades y líneas de negocio.

- Se asocia un indicador de riesgo a cada línea de negocio que refleja su volumen.

- Asimismo, se define un factor de capital factor (b) para cada línea de negocio.

#### Metodología de medición avanzada

- En contraposición al enfoque anterior del Comité de Basilea, el último documento consultivo propone varias metodologías de medición avanzada.

- Cada institución financiera podrá calcular la dotación

de capital, basándose en sus propias estimaciones de riesgo operacional, derivadas de sistemas de medición internos.

- Sin embargo, las metodologías utilizadas deben cumplir determinados estándares cualitativos y cuantitativos.

- **Criterios cualitativos:** aspectos relacionados con la gestión, los procesos y los esfuerzos internos de control de riesgo.

- **Criterios cuantitativos:** uso de datos de pérdidas externos e internos, validación de los parámetros y sistemas, y la posibilidad de mapear los datos internos a las líneas de negocio y tipos de riesgo establecidos por el Comité de Basilea.

- Se establece un mínimo para la dotación de capital por riesgo operacional, que será el 75% de la dotación si estuviera calculada según la metodología estandarizada, y se revisará según se considere en períodos mínimos.

- Las instituciones financieras pueden y deben moverse hacia métodos más sofisticados, siempre que cumplan con los criterios establecidos por el Banco Internacional de Pagos.

- Está permitido aplicar distintas opciones por líneas de negocio, y no se permitirá retroceder en sofisticación tras esta elección.

## PILAR 2: El proceso de supervisión

Promueve en las instituciones financieras la necesidad de gestionar el riesgo de forma más profesional y transparente.

Este pilar implica un cambio sustancial en las responsabilidades de los organismos supervisores, que deberán:

- Revisar la evaluación de los riesgos realizada por las instituciones financieras.

- Determinar la suficiencia de capital.

- Revisar los sistemas de información.

- Proponer y/o exigir cambios en los procesos, o mayores requisitos de capital.

## PILAR 3: La disciplina de mercado

Facilita a los participantes en el mercado la información clave para que puedan valorar su capacidad de solvencia.

Algunas de las informaciones que las instituciones financieras deben ofrecer públicamente son, por ejemplo:

- La metodología utilizada, la dotación de capital por riesgo operacional, así como el porcentaje de su capital regulatorio total.

- Los resultados de revisiones anuales independientes de sus sistemas de minimización del riesgo.

- La dotación de capital por riesgo operacional y el porcentaje de su capital regulatorio mínimo total.

- Las exposiciones por línea de negocio, en el caso de las instituciones que adopten los modelos básicos y estándar, o las pérdidas anuales reales por líneas de negocio, en el caso de las metodologías avanzadas.

El Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea introduce modificaciones significativas en la concepción y minimización del riesgo, así como en la organización interna que exigirá, cuando menos, una especial atención por parte de las entidades durante los próximos años, con la consiguiente formación y asignación de recursos humanos y materiales. Para ello se trazaron los siguientes objetivos:

- Hacer del modelo regulatorio un modelo más sensible y ajustado a los riesgos reales que tienen las entidades financieras.

- Incluir un consumo de capital por riesgo operacional.
- Ofrecer a las entidades un abanico de posibilidades a la hora de calcular el capital regulatorio.

- Constituir un marco más flexible que permita la adaptación a cambios en el sistema financiero y aumente su solidez y seguridad.

## PRINCIPALES OBJECIONES A LAS RECOMENDACIONES ANTERIORES

1. Al establecer una dotación de capital por riesgo operacional muchas instituciones financieras pequeñas corren el riesgo de perder competitividad y desaparecer.

2. No existen datos fiables para cuantificar el riesgo operacional, y los que existen no son estándares para todo el sistema financiero.

3. No se tiene en cuenta la correlación entre los riesgos de mercado, de crédito y operacional, ni entre los distintos tipos de riesgo operacional.

4. Tampoco se considera el tamaño de la entidad, por lo que las entidades más grandes pagan proporcionalmente más por mayor riesgo, sin una justificación.

5. Ausencia de mecanismos y recursos que obliguen a cumplir las reglas establecidas.

## PRINCIPIOS PARA MINIMIZAR EL RIESGO OPERACIONAL

Los principios fundamentales para minimizar el riesgo operacional son:

1. Concienciación y compromiso por parte del Consejo de Administra-

ción en la aprobación y supervisión del marco de minimización de riesgo operacional.

2. El Consejo de Administración debe asegurar una auditoría interna efectiva e integral del marco de minimización del riesgo operacional, efectuada por personal calificado e independiente del área de riesgo operacional.

3. La alta dirección debe ser responsable de la implantación del marco de minimización del riesgo operacional aprobado por el Consejo de Administración.

4. Las instituciones financieras deberán identificar y evaluar el riesgo operacional inherente a todos sus productos, actividades, procesos y sistemas.

5. Las instituciones financieras deberán implantar un

**El Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea introduce modificaciones significativas en la concepción y minimización del riesgo, así como en la organización interna que exigirá, cuando menos, una especial atención.**

proceso de control continuo de los perfiles de riesgo y de la exposición a pérdidas por riesgo operacional.

6. Las instituciones financieras deberán tener políticas, procesos y procedimientos para reducir los riesgos operacionales como, por ejemplo:

- Controles operacionales diseñados para monitorear los riesgos identificados por la entidad.

- Segregación de funciones y delimitación de responsabilidades que eliminen conflictos de interés potenciales.

- Prácticas internas para el control del riesgo operacional como, por ejemplo, la observancia de los límites de riesgo, el control de acceso y el uso de los activos y archivos de la entidad.

- Algunos de los riesgos operacionales tienen una baja probabilidad de ocurrir, pero tienen un gran impacto financiero.

- El riesgo operacional aparece de forma frecuente en nuevos productos o actividades, nuevos mercados o negocios geográficamente lejos de las sedes centrales de las instituciones financieras.

- Las instituciones financieras deben ver las diferentes herramientas para reducir el impacto del riesgo operacional como complementarias, no sustitutivas de los controles.

- La inversión en tecnología de procesamiento y de seguridad de los sistemas es importante para reducir el impacto por riesgo operacional.

- Las entidades financieras deberán promover el desarrollo de las prácticas adecuadas para la minimización y supervisión del riesgo operacional asociado a sus actividades de subcontratación.

- La alta dirección deberá asegurar que las expectativas y obligaciones de los proveedores y de la entidad sean claramente definidas, entendidas y cumplidas para evitar potenciales deficiencias en el servicio.

7. Las entidades financieras deberán promover la elaboración de planes de contingencia y de continuidad del negocio para asegurar la capacidad de operar y minimizar las pérdidas en caso de una alteración grave del negocio.

8. Los organismos supervisores deberán exigir que las entidades, independientemente de su tamaño, posean un marco efectivo de identificación, evaluación, seguimiento, control y reducción de riesgo operacional como parte de un enfoque de gestión integral de riesgos.

9. Los supervisores deberán realizar de forma regular, directa o indirecta, una evaluación de las políticas, procedimientos y prácticas relacionados con el riesgo operacional.

10. Las entidades deberán proporcionar suficiente información al mercado para que los participantes puedan evaluar su enfoque de gestión de riesgo operacional.

Para reducir el riesgo operacional existen controles y procedimientos de vigilancia de las transacciones y posiciones, y de su documentación. Los auditores internos y externos deben revisar periódicamente el cumplimiento de los procedimientos.

Una entidad bancaria con un sistema de control interno adecuado podrá hacer frente al riesgo y evitar caídas de resultados o situaciones no deseadas.

El control interno puede ayudar a que una entidad consiga sus objetivos de rentabilidad y rendimiento, así como a prevenir la pérdida de recursos y a obtener información financiera fiable. También puede reforzar la confianza en que la empresa cumpla con las leyes y normas aplicables, evitando efectos perjudiciales para su reputación y otras consecuencias. En resumen, puede ayudar a que una entidad logre sus propósitos y evite riesgos y sorpresas.

Debido a que los controles internos son útiles para la consecución de muchos objetivos importantes, cada vez es mayor la exigencia de disponer de mejores sistemas de control interno y de informes sobre los mismos. El control interno es considerado cada vez más como una solución de numerosos problemas potenciales.

## PRINCIPIOS PARA LA DISMINUCIÓN Y SUPERVISIÓN DEL RIESGO OPERACIONAL

En el documento *Sound Practices for the Management and Supervision of Operational Risk*, publicado por el Comité de Basilea en julio de 2002, se definen los principios para una efectiva gestión y supervisión del riesgo operacional. En relación con las funciones del Consejo de Administración y el papel de la auditoría interna respecto a la gestión de este riesgo, de lo expuesto en dicho documento se resume lo siguiente:

**Principio 1:** El Consejo de Administración deberá tener conocimiento de los princi-



pales aspectos relativos al riesgo operacional que soporta la entidad, el cual será tratado como un tipo de riesgo diferente que requiere ser gestionado. También deberá aprobar y revisar periódicamente el marco de gestión del riesgo operacional en la entidad. Dicho marco debe proporcionar una definición sobre qué es el riesgo operacional para toda la organización y establecer los principios para su identificación, evaluación, seguimiento, control y reducción.

**Principio 2:** El Consejo de Administración deberá garantizar que el marco de gestión del riesgo operacional esté sujeto a una efectiva y exhaustiva revisión interna por parte del personal competente, funcionalmente independiente y con una formación adecuada. La función de auditoría interna no deberá ser directamente responsable de la gestión activa del riesgo operacional.

Las entidades deben poseer una cobertura de auditoría interna que verifique que las políticas y procedimientos operativos están efectivamente implantados. El Consejo (ya sea directa o indirectamente, a través de su Comité de Auditoría de Basilea) debe garantizar que el alcance y la frecuencia de las revisiones de auditoría se correspondan con los riesgos incurridos. El área de auditoría interna deberá validar periódicamente que el marco de gestión del riesgo operacional está siendo implantado de forma efectiva en toda la organización.

En la medida en que el área de auditoría interna esté involucrada en la supervisión del marco de gestión del riesgo operacional, el Consejo deberá garantizar la independencia de la función de auditoría. Esta independencia podrá verse afectada si la función de auditoría está directamente involucrada en el proceso de gestión del riesgo operacional.

La función de auditoría interna puede aportar información relevante al área encargada de gestionar este riesgo, pero en ningún caso debe tener responsabilidades en la gestión del riesgo operacional. Sin embargo, el Comité de Basilea reconoce que el área de auditoría en algunas entidades (especialmente las entidades pequeñas y medianas) puede tener la responsabilidad inicial del desarrollo del plan de gestión del riesgo operacional. Cuando ello suceda, las entidades deberán tratar de transferir lo antes posible las responsabilidades de la gestión diaria del riesgo operacional a otras áreas.

El Comité de Basilea ha definido las mejores prácticas en referencia a la organización interna de las entidades frente al riesgo operacional, y fomenta la utilización de metodologías avanzadas, desarrolladas internamente, de forma similar a lo sucedido en la gestión de los riesgos de crédito y de mercado, todo ello con una óptica global de integración y convergencia entre capital económico y regulatorio.

El sistema bancario nacional está presidido por el Banco Central de Cuba, que fue creado por el Decreto Ley No. 172 del 28 de mayo de 1997 del Consejo de Estado, el cual dotó al país de una institución capaz de concentrar sus fuerzas en la ejecución de las funciones básicas inherentes a la banca central, y dejó establecido un sistema bancario de dos niveles, integrado por el Banco Central de Cuba y un grupo de bancos e instituciones financieras bancarias y no bancarias, capaces de dar respuesta a las necesidades que surgen del desarrollo de nuevas formas de estructuración de las relaciones económicas internas y

externas del país, normadas mediante el Decreto Ley No. 173 que estableció el marco jurídico adecuado para propiciar su desenvolvimiento eficiente.

Para satisfacer la necesidad de brindar servicios financieros universales y apoyar los requerimientos de crédito del país, hasta el segundo semestre del año 2003 el sistema bancario y financiero nacional, bajo la rectoría del Banco Central de Cuba, estaba integrado, además, por 8 bancos comerciales, 18 instituciones financieras no bancarias, 13 oficinas de representación de bancos extranjeros y 4 oficinas de representación de instituciones financieras no bancarias.

Con vistas a fortalecer y desarrollar con eficiencia y calidad estas instituciones y protegerlas de los efectos del riesgo operacional, se han adoptado diferentes medidas de carácter institucional, que explicaremos a continuación:

- **Manual de Instrucción y Procedimientos**

El Manual de Instrucción y Procedimientos constituye una herramienta de trabajo tanto para los empleados, como para los supervisores y auditores; resulta una detallada descripción de los procesos y formas de ejecución de los mismos, que incluye los documentos que sustentan las operaciones y registros.

La utilización del Manual de Instrucción y Procedimientos en las instituciones financieras ha sido una práctica muy útil para asegurar la realización eficiente de nuestro trabajo. Aunque en las distintas instituciones financieras y a lo largo de los años el manual ha adoptado diferentes estructuras, en esencia está diseñado en tres partes:

- **Normas de carácter general:** incluye los procedimientos relativos a materias comunes para todo tipo de institución, como son la contabilidad y las cuentas de inventario adecuadas a la actividad bancaria y financiera.

- **Normas específicas:** recoge los procedimientos de aspectos propios de la actividad bancaria, como son las cuentas de ahorro, actividad de créditos personales, operaciones de efectivo y otros.

- **Modelos del banco:** agrupan los procedimientos de todos los modelos utilizados en la actividad bancaria, tanto los propios como los establecidos por el sistema nacional de contabilidad y demás subsistemas del control interno.

En todas las instituciones financieras cubanas existen manuales en los que, como ya se ha explicado, se detallan los pasos a dar en cualquier operación, tomando en cuenta las medidas requeridas por el sistema de control interno.

Por las características del sistema bancario, se establecen los límites dentro de los cuales los presidentes delegan atribuciones en los directores provinciales y de sucursales para la ejecución de sus funciones. De igual forma, se define cómo, cuándo y quién en cada nivel debe rendir cuentas, y las medidas aplicables a quienes cometan violaciones de lo establecido.

Sin embargo, debido al proceso de reordenamiento del sistema bancario se hace necesario, y así está establecido en los objetivos de trabajo, completar y actualizar los manuales mencionados, en correspondencia con las nuevas estructuras existentes y los cambios que se han realizado.

- **La auditoría interna y los principios para una supervisión bancaria efectiva**

El Comité de Basilea amplía los conceptos básicos de supervisión que se indicaban en el borrador de junio de 1999, mediante el establecimiento de cuatro principios claves, en los que se perfila el papel de las unidades de audito-

ría interna como órgano que vela por la integridad de los sistemas de gestión del riesgo.

**Principio 1:** Las entidades deben establecer un procedimiento para permitir evaluar su capital global en relación con su perfil de riesgo, y una estrategia para mantener sus niveles de capital.

**Principio 2:** Los supervisores deberán revisar y evaluar las estrategias y valoraciones de la adecuación interna de capital, así como su capacidad para controlar y garantizar la conformidad de sus ratios. Los supervisores tendrán que tomar medidas si no están satisfechos con los resultados del proceso.

**Principio 3:** Los supervisores deberán esperar a que las entidades operen por encima de los ratios de capital mínimos regulados, y tener la capacidad de exigir el mantenimiento de capital en exceso sobre el mínimo.

**Principio 4:** Los supervisores harán lo posible por intervenir en las fases iniciales para prevenir que el capital caiga por debajo de los niveles mínimos requeridos para soportar el riesgo característico de una entidad en particular, y deberán solicitar acciones correctoras rápidas, si el capital no se mantuviera o repusiera.

• **Programa de auditoría interna**

Las instituciones financieras tienen la obligación de contar con cuerpos de auditores internos, que deben efectuar la auditoría de la organización de forma periódica, mediante programas establecidos al efecto, que sirven para revisar tanto el control interno de las actividades sustantivas, como las administrativas, e informar de sus resultados al Consejo de Dirección de cada institución financiera. Lo anterior puntualiza la dependencia de los auditores internos al máximo nivel de la institución con suficiente grado de independencia y calificación profesional.

Los programas de auditoría equivalen al Manual de Instrucción y Procedimientos del auditor; se erigen en una base para desarrollar el trabajo sin dejar de tocar los aspectos contemplados en el estudio de los riesgos operacionales previstos, y garantizar la observancia de los procedimientos establecidos.

Un programa de auditoría es, en esencia, un plan de acción para guiar y controlar el examen, en el que se describen:

- Los objetivos de la auditoría, es decir, la finalidad concreta que persigue el auditor con estas pruebas.
- Los procedimientos de auditoría a aplicar, o sea, las pruebas mediante las cuales el auditor dará cumplimiento a los objetivos propuestos.
- Alcance de las diferentes investigaciones que se desarrollarán.

Los programas de trabajo permiten la estimación del tiempo necesario para el trabajo y estos se especifican atendiendo a la experiencia del auditor en otros trabajos de igual naturaleza. Además:

- Ayudan a la formación de los nuevos auditores.

- Permiten evaluar la actuación de los profesionales y la profundidad de su trabajo.

- Facilitan la supervisión de la auditoría, al permitir conocer qué procedimientos se han utilizado en cada paso.

- Contribuyen a la administración del trabajo en cuanto a tiempo, salario, personal, etc.

- Posibilitan la organización del trabajo en forma lógica, ordenada y sin duplicidades.

Actualmente, los auditores internos también estudian los procesos para cada operación, de cada área de la institución, con vistas a definir los riesgos por cada uno y situarlos en una matriz, lo cual contribuye al conocimiento actualizado de cada riesgo a los que se enfrenta la institución, así como los puntos vulnerables del sistema de control interno.

El análisis o evaluación del riesgo, así como la vulnerabilidad de sus controles involucran a todas las instancias y recursos de una institución, tratando de ubicar los hechos que motivarían pérdidas potenciales de sus recursos en un rango estimado de probabilidad que ocurran. El riesgo de auditoría se determina a partir de la siguiente fórmula:

$$\text{Riesgo de auditoría} = \text{riesgo inherente} \times \text{riesgo control} \times \text{riesgo detección}$$

donde:

- El **riesgo inherente** será entendido como el riesgo de que ocurran desviaciones, independientemente del efecto de los controles contables, operativos y estratégicos internos.

- El **riesgo de control** es el riesgo de que errores importantes individualmente o en conjunto, en los sal-

dos anuales y las operaciones, no sean detectados mediante la aplicación de procedimientos de revisión analítica y pruebas sustantivas, afectando la consecución de los objetivos de la organización.

- El **riesgo de detección** es el riesgo de que los errores importantes individualmente o en conjunto, en las cuentas anuales y las operaciones, no sean detectados por el auditor en el momento de efectuar la auditoría.

El auditor interno hace un estudio preliminar para familiarizarse con la operación y evalúa el sistema de control interno. La etapa preliminar consiste en conocer las materias que son manejadas por el área que va a ser auditada, analizar los riesgos involucrados, verificar si existen cambios estructurales, identificar los sistemas automatizados en explotación y ver si existen algunos que se encuentren en etapas de desarrollo, así como revisar las conclusiones de las auditorías anteriores, con el fin de lograr el desarrollo de una estrategia eficiente.

No debemos plantearnos una matriz con muchos aspectos a evaluar, pues esto haría que el trabajo se hiciera de una forma no dinámica, lo que influiría negativamente en el buen funcionamiento y fluidez de la tarea a realizar por el auditor.

Actualmente, los auditores internos también estudian los procesos para cada operación, de cada área de la institución, con vistas a definir los riesgos por cada uno y situarlos en una matriz.

#### • Control interno

El control interno ha sido preocupación de las entidades, en mayor o menor grado, con diferentes enfoques y terminologías, lo que ha permitido que al pasar del tiempo se hayan planteado diferentes concepciones del mismo, así como de sus principios y elementos que se deben conocer e instrumentar en las entidades cubanas actuales. Por ello, el Ministerio de Finanzas y Precios puso en vigor la Resolución 297 del 23 de septiembre del 2003, en la que se establecen las definiciones del control interno, el contenido de sus componentes y sus normas, y la misma se aplicará de forma gradual en todas las entidades del país en el transcurso de dos años. A tales efectos, cada entidad ha elaborado un cronograma que se presentará a las direcciones de Finanzas y Precios de los órganos municipales del Poder Popular y a sus niveles superiores de subordinación.

### EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO POR LAS AUTORIDADES DE SUPERVISIÓN:

• Para la supervisión bancaria es importante que cada banco, cualquiera que sea su tamaño, cuente con un sistema de control interno de acuerdo con su naturaleza y complejidad operacional, el riesgo inherente a sus actividades y los posibles cambios en el sector. El supervisor debe evaluar y determinar si el sistema de control interno es adecuado para una acción apropiada sobre los riesgos a que se expone el banco en su actividad.

Los principios de valoración antes descritos, también se encuentran recogidos en la Instrucción No. 9 *Normas básicas para el control interno de las instituciones financieras*, de fecha 16 de abril de 2001, del superintendente del Banco Central de Cuba. Esta tiene como objetivo uniformar las regulaciones sobre control interno y garantizar el cumplimiento de sus principios en cuanto a la separación de funciones, cargo y descargo y limitación de responsabilidades.

#### • Capacitación del personal

Normalmente, el trabajador llega al puesto de trabajo con calificación técnica apropiada, aunque carezca del entrenamiento específico. Este personal es calificado en el conocimiento de las normas y procedimientos de trabajo y en el dominio de los documentos de entrada y salida. Tiene acceso a las normas generales y de auditoría, a fin de facilitar la interiorización del correcto desempeño de sus tareas.

Una forma efectiva de garantizar su entrenamiento consiste en inculcarle el hábito de estudio sistemático y consulta permanente del Manual de Instrucción y Procedimientos, mediante la realización de estudios individuales y colectivos de las nuevas regulaciones que se reciba, y su participación en el sistema de pruebas y revisiones, con la asesoría de personal de mayor experiencia.

Los cursos de capacitación en temas afines a la actividad bancaria constituyen otro elemento clave para lograr una capacitación efectiva en los distintos puestos de trabajo.

#### • Rotación del personal por las áreas

Con este principio cada trabajador estará en condiciones de conocer las relaciones entre las diferentes tareas que realiza, y existirá una mayor protección contra el fraude,

pues se logra un mejor entrenamiento del personal y una mayor eficiencia del trabajo en general.

La posibilidad de rotación del personal por los diferentes puestos de trabajo proporciona la posibilidad de renovarlo en dichos puestos, lo que garantiza un estado de alerta para quien se incorpora y facilita un mejor control. Por otra parte, califica al personal y, a su vez, posibilita su proceso evaluativo en la búsqueda de la especialización y entrenamiento internos. Asimismo, se garantiza la realización del trabajo en caso de ausencias temporales o definitivas de algún compañero, al asegurar el dominio por otro de las funciones y tareas que tiene a su cargo.

#### • Medidas para evitar y detectar hechos delictivos

El sistema bancario y financiero cubano juega un papel importante en la prevención y detección de ilegalidades, hechos delictivos y de corrupción, por las funciones que realiza, pero, al mismo tiempo, es un objetivo cada vez más apetecido por los que se han decidido a delinquir.

Por el sistema bancario y financiero cubano transitan anualmente miles de millones de pesos y se realizan millones de operaciones financieras, con tendencia a incrementarse de año en año, cifras significativas, pero concebibles si se tiene en cuenta que todo flujo de bienes y servicios tiene siempre asociado un flujo de dinero en sentido contrario, que de una u otra forma pasa por las instituciones financieras cubanas, y que muchas transacciones financieras implican hasta tres o cuatro movimientos de fondos dentro del propio sistema bancario y financiero cubano.

Debido a las características antes descritas, la organización y sistema de las instituciones financieras están diseñados tomando muy en cuenta la necesidad de protegerse ante posibles ataques delictivos. Adicionalmente, y considerando las características específicas de nuestro país, se han incluido en las regulaciones y procedimientos un conjunto de medidas para proteger el sistema bancario y financiero cubano ante intentos de hechos delictivos, las cuales abarcan, entre otros temas, los siguientes:

1. Organización de los bancos.
2. Supervisión bancaria.
3. Apertura de cuentas bancarias.
4. Sistema de cobros y pagos.
5. Control de cambios.
6. Lineamientos de política de crédito en divisas.

En los objetivos de trabajo del año y los estratégicos de los bancos e instituciones financieras, incluido el Banco Central de Cuba, se encuentran establecidas las medidas para fortalecer el enfrentamiento a las manifestaciones de corrupción administrativa, hechos delictivos e ilegalidades, y su correspondiente control por las diferentes instancias. Se sanciona rigurosamente, incluso con la salida del sistema bancario, a todo aquel que transgreda lo establecido, o que provoque o cometa un hecho delictivo.

\* Censor Auditor de la Oficina de Supervisión Bancaria del Banco Central de Cuba

# Un poco de doctrina sobre las cuentas "trust" y las cuentas "escrow"

Michelle Abdo Cuza\*

**L**os análisis que en teoría pueden hacerse de un tema, dado su ineludible origen práctico, son tan diversos como la vida misma. Sin embargo, aquellos que perduran y sirven de base a análisis posteriores de situaciones similares son a los que un abogado inglés llamaría "sentó precedente", los conocidos como "doctrina". También la doctrina sobre un mismo tema puede resultar diversa y muchas veces controvertida, pero siempre puede resultar de utilidad la perdurabilidad y enseñanza que entraña.

Luego de constatar el uso regular que la práctica bancaria en Cuba ha impuesto a varios tipos o modalidades de cuentas bancarias, cuyo origen no es propiamente autóctono, consideré necesaria esta breve introducción para presentar el tema del título. Me referiré solo a aspectos desarrollados por diversos tratadistas que sentaron doctrina y citaré debates que sobre este tipo de cuentas aún perduran, así como algunas de sus tendencias actuales.

## ANTECEDENTES

La literatura especializada vincula el origen de las cuentas escrow con el desarrollo de las operaciones de comercio por compensación.

En sus inicios la compensación estaba dada por aquellas operaciones donde se intercambia una mercancía por otra "barter" (mercancía por mercancía). Posteriormente, en la práctica el comercio por compensación introdujo la modalidad de "compensación anticipada", que implica un prefinanciamiento de la importación. Es el caso de los países exportadores de materia prima e importadores de bienes de capital, los que aceptan que los fondos de la realización o la venta de la producción terminada para pagar sus importaciones de bienes de capital se destinen directamente al pago futuro del exportador de los bienes de capital. En este estadio superior del primitivo barter surge la necesidad de separar los fondos que utilizarían como medio de pago en manos de un tercero no vinculado a la operación comercial. Necesaria-

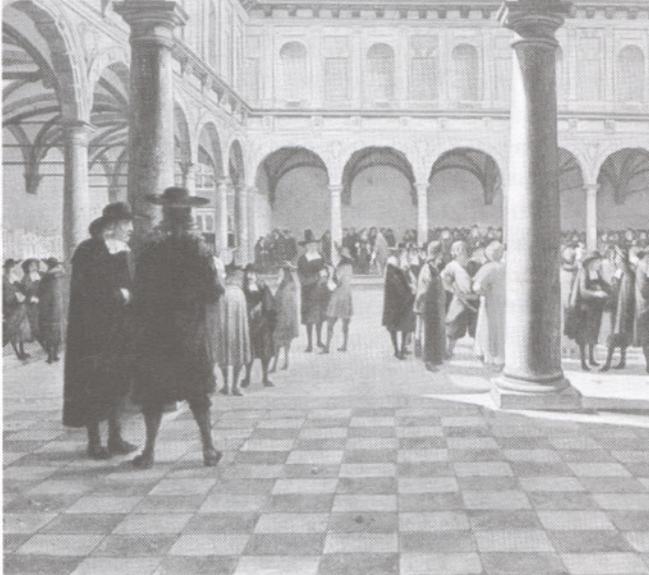


mente el acreedor va a exigir la intervención de un tercero en la estructuración de los pagos, el cual generalmente, para no ser absolutos, se definió que fuese un banco, por la confianza que representan.

## DE LAS CUENTAS DEL "TRUST"

Para estructurar estas operaciones en su aspecto financiero, se optó por utilizar la modalidad y aprovechar las ventajas del trust anglosajón, figura esta magnificada en la literatura especializada por sus beneficios como obligación de equidad.

En tal sentido, el banco seleccionado debe suscribir con el deudor un "trust deed" o "convenio de confianza", por medio del cual él mantendrá los fondos en depósito y con el destino o fin que le indique el constituyente del trust, el cual puede ser pagar en su día al acreedor beneficiario. La cuenta que se abre para hacer el depósito de esos fondos es la llamada "cuenta en trust" o "cuenta del trust". Este mecanismo, que a primera vista puede resultar simple, se complementa en la mayoría de los casos con operaciones de créditos documentarios. Es decir, intervienen en las operaciones bancos que no efectúan los débitos y créditos respectivos hasta tan-



to la documentación que avala las entregas de mercancía y dinero no ha sido correctamente enviada y aceptada por cada una de las partes que intervienen.

En términos generales, también el conjunto de esta estructura se consigna en un protocolo de acuerdo, firmado por todas las partes, aunque es el trust deed el que regula lo relativo a la apertura y funcionamiento de la cuenta y la misión del banquero trustee. Doctrinalmente, es el trustee el propietario legal de los bienes que le han sido confiados, pero a su vez, estos forman un fondo distinto del patrimonio del trustee, incluso en caso de que este quiebre.

## DE LAS CUENTAS "ESCROW"

Mientras en sus orígenes se optó en estas operaciones por la figura del trust, inglés por naturaleza<sup>1</sup>, en los Estados Unidos se utilizaron cuentas escrow, también llamadas cuentas en plica. Posteriormente, esta modalidad propagó su uso por los países de América que basan su legislación financiera en las figuras del Derecho norteamericano.

Lo cierto es que la doctrina marca diferencias entre la cuenta trust y la escrow aun cuando los fines y propósitos con que se utilizan y se han divulgado son muy similares.

Se indica que la jurisprudencia norteamericana ha definido la cuenta escrow como sigue: "una plica es un documento escrito, el cual, según sus términos, significa una obligación legal y se deposita por el garante, prometededor u obligado, o su agente, con un tercero para que se mantenga por el depositario hasta el cumplimiento de una condición o la ocurrencia de un hecho determinado, y después sea entregado al beneficiario de la promesa".

Como observa, se refiere este concepto al objeto de depósito en la cuenta en sí, el cual en sus orígenes fue un documento que representaba una obligación legal (dígase, por ejemplo, el acta de traspaso de una propiedad). Posteriormente, se aceptó que fuera dinero.

En su desarrollo y aplicación práctica el uso de las cuentas en plica derivó hacia operaciones de préstamos hipoteca-

rios y su definición y formas de funcionamiento han sido reguladas en las disposiciones internas de los países. Pude revisar el "Reglamento relativo a las cuentas en plica (escrow accounts)" de Puerto Rico, emitido por la Secretaría de Hacienda de ese país; y aunque no tengo certeza de su vigencia, pues data del año 1985, como aspectos conceptuales remito al concepto legal que recoge en su artículo 4:

"Cuenta en plica (escrow account) significa aquella cuenta o cuentas en depósito especial bajo la custodia de una institución, que se establece con el propósito de garantizar el cumplimiento de pagos dirigidos a proteger y mantener libre de gravámenes la propiedad objeto del préstamo hipotecario, tales como: primas de seguro, contribuciones sobre la propiedad y cualquier otra imposición o cargo imprevisto, el pago del cual corresponda hacerse propiamente de esta cuenta. Dicha cuenta se nutre de fondos provenientes del pago periódico realizado por el deudor hipotecario, bajo el acuerdo de que estos fondos se utilizarán únicamente para los propósitos mencionados."

Sobre su operatividad indica, además, el artículo 5:

"Una vez que un contrato de préstamo hipotecario requiera el establecimiento de una cuenta en plica, la misma estará sujeta a las siguientes condiciones:

(a) La cuenta en plica (escrow account) se utilizará para la acumulación de los estimados anuales de contribuciones sobre la propiedad, impuestos, primas de seguros y cualquier otro cargo o imposición similar que sea necesario para cubrir cualquier gravamen existente, o que pueda originarse sobre la propiedad que garantiza la hipoteca.

(b) Los términos de la cuenta en plica no deberán estar en conflicto con ninguna ley, reglamento, orden, normas, guías, circulares o cualquier otro documento emitido por el gobierno, cualquiera de sus instrumentalidades, dependencias o agencias, estatales o federales."

También se encuentra en los más actualizados diccionarios de finanzas la definición de cuenta escrow referida a la que abre un broker que posee licencia para mantener fondos a nombre de un broker principal o de cualquier otra persona hasta que se consuma la operación que le ordena su cliente.

## LA DISTINCIÓN ENTRE EL FONDO EN "TRUST" Y EN CUENTA "ESCROW"

La distinción más exacta que se hace entre las cuentas en trust y las cuentas escrow se basa en el régimen jurídico diferente a que se someten los activos en una cuenta escrow y los que se controlan a través de un trust". En el primer caso los activos (fondos) se mantienen en el patrimonio del depositante hasta tanto se cumpla la condición o hecho necesario para que pasen al beneficiario, aun cuando la custodia y control lo tiene un tercero (el banco que mantiene la cuenta escrow).

En el trust, como principio, los activos pasan del patrimonio del constituyente al trust; sin embargo, no son susceptibles de afectación por deudas o bancarrota del trustee, aun cuando este actúa en nombre propio.

Las anteriores distinciones son una parte de la teoría,

<sup>1</sup>"...el trust es el ángel custodio del anglosajón, lo acompaña impasible por todas partes, desde la cuna hasta el sepulcro, está en su escuela y en la asociación deportiva; lo sigue en la mañana a su oficina, por la tarde a su club. Está a su lado los domingos, ora en la iglesia, ora en el comité de su agrupación política; sostendrá su ancianidad hasta el último día; después hará guardia en el pie de su tumba y todavía proyectará sobre sus nietos la sombra protectora de sus alas". Cita tomada de El fideicomiso mexicano. Jesús Roalandini. Ediciones BANCOMER. 1998. pag. 44.

pues también hay autores que consideran que "un banco que actúa como fiduciario es, en el mejor de los casos, un propietario condicional y a menudo un simple custodio. Sí está claro que la relación fideicomitente-fideicomisario no es de acreedor y deudor, ni tampoco la de propiedad de un activo, contrapesada por una deuda correspondiente con el cliente. El banco no hace figurar entre sus recursos los bienes que recibe y tiene en su poder como depositario, y por esa razón no expone esos bienes entre su pasivo. Las leyes, sin embargo, también permiten mezclar esos bienes con sus activos como una cuenta de cliente más sometida a régimen especial. En tal caso, si se liquidara o quebrara el banco, constituirían una deuda con derechos preferentes, ya que en general, cuando las leyes permiten tal tratamiento, exigen al banco que recibe los fondos en fideicomiso que pignore valores para garantizar su recuperación en cualquier caso por el beneficiario"<sup>2</sup>.

Como podemos observar, la distinción entre una cuenta trust y una escrow, más que "depende del cristal con que se mire", dependerá de "la ley interna que la regule".

## EL DERECHO O LEGISLACIÓN APLICABLE

Como se ha expuesto, tanto el trust como las cuentas escrow tienen su origen en países de sistemas de derecho anglosajón; sin embargo, por su uso vinculado con transacciones de comercio internacional, la práctica las internacionalizó como comunes en cualquier país, con independencia del sistema de derecho vigente.

Es normal en el mundo contemporáneo que en una operación de comercio internacional participen partes de diversos países; incluso los exportadores e importadores pueden o no trabajar con un banco del país donde tiene su sede comercial, o puede también hacerlo con un banco extranjero. Digamos que un exportador argentino de soya tiene cuenta en el *Societe Generale* de Canadá, y cuando el vínculo comercial lo hace con un importador canadiense, prefiere utilizar su cuenta en Canadá para recibir los cobros.

De manera similar ocurre en la relación cliente-banco; un cliente chino puede solicitar la apertura de una cuenta en un banco de Bruselas, en virtud de un acuerdo que suscribió sometido a la ley inglesa. Es lo que en Derecho se conoce como autonomía de la voluntad de las partes, principio que funciona en todos los ámbitos del Derecho, incluido el bancario; "en cualquier relación jurídica rige la ley que acuerden las partes, salvo que sea contraria al orden público del país donde se pretende ejercitar el derecho creado". "Donde las partes no lleguen a acuerdo, entonces se aplica la ley del lugar del acto". En nuestro caso de estudio, sería la ley belga (lugar donde se abre la cuenta).

En la práctica no es normal que los países cuya legislación interna no reconoce el trust o las cuentas escrow, los acepten

con facilidad, pues corren el riesgo de chocar constantemente con los nocivos efectos de vacíos legales y desregulación, desvirtuando así la figura jurídica. Cuando esto sucede es porque realmente los "acuerdos en confianza" que les dan origen se someten a la legislación de un país que sí los reconoce y caracteriza legalmente.

Varios han sido los intentos de unificar el tratamiento que los diferentes países ofrecen a la institución del trust, con independencia del sistema de derecho interno que adopten. Existe la Convención de La Haya sobre la ley aplicable al trust y su reconocimiento, de 1ro de julio de 1985. Desafortunadamente, esta convención ha sido ratificada por muy pocos Estados, por lo que su efectividad no se ha logrado. Es curioso que una de las cláusulas de esta convención permite a los jueces de un país de sistema de derecho que no reconoce el trust (Derecho romano germánico), negarse a reconocer un trust interno que sea creado "con apariencia extranjera", o sea, con las características que le otorga una legislación extranjera. Sería este un interesante aspecto a investigar en el orden judicial, conociendo que la ley del lugar del embargo es la aplicable cuando un tribunal dicta un fallo ejecutorio, y es la que fija el límite y extensión de lo que es embargable en ese territorio, ¿podría un tribunal desconocer un trust creado internamente bajo las características y reconocimiento de una legislación extranjera?

Como se aprecia, este es un tema controvertido en teoría y en la práctica. Digamos que es un asunto no acabado, pero lo importante es que cada acto jurídico tenga su fundamento y razón capaz de ser argumentada. La experiencia más nítida que esta doctrina ha impuesto es

que, sea cual sea la forma jurídica que adopten los usos y prácticas bancarias, ha de existir un documento escrito que sustente a las partes actuantes y ante terceros, los términos, condiciones, operatividad y legislación aplicable a las mismas.

## BIBLIOGRAFÍA

- *The Shapeless Trust*. Prof. Mauricio Lupoi. *Introduzione ai trusts*. *Diritto inglese*. *Convenzione dell' Aja diritto italiano*, Giuffrè, Milano, 1994.
- *El fideicomiso mexicano*. Jesús Roalandini. Ediciones BANCOMER. 1998.
- *Enciclopedia Jurídica Omeba*. Buenos Aires, 1980.
- *Convención de La Haya sobre la ley aplicable al trust y su reconocimiento*. 1ro de julio de 1985.
- *Dictionary of Law*. LB Curzon. Pitman Publishing, Londres.
- *Traducción del documento publicado en Banque et Droit (Banca y Derecho)*. 1988. Claude Witz.
- *Otras fuentes de Internet*.

\* Secretaria del Banco Central de Cuba

<sup>2</sup> Apuntes del Dr. Julio Fernández de Cossío, en su análisis de este artículo del 2 de junio del 2004.



# Surgimiento y desarrollo de una moneda privada:

# La ficha

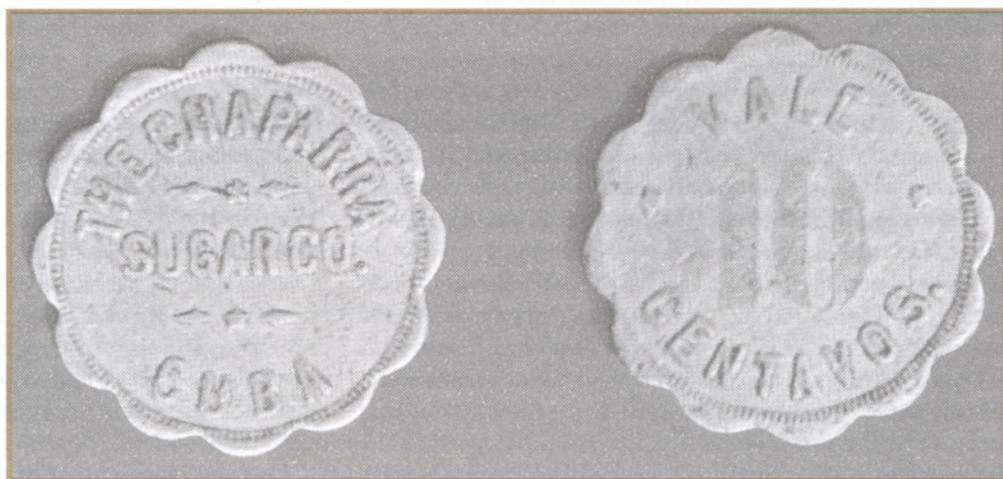
Alfredo Díaz Gámez\*

**E**n la historia colonial cubana el siglo diecinueve estuvo marcado por una notable escasez monetaria, a causa de factores adversos que entorpecieron las transacciones comerciales y afectaron seriamente el desarrollo de la economía del país.

En primer término, las monedas de oro comenzaron a ser extraídas desde inicios de la centuria, por personas que tenían deudas pendientes en el extranjero, con vistas a su liquidación. La exportación del circulante monetario estaba prohibida, por lo que estos deudores recurrían a la compra de monedas de oro, que les representaban un mayor valor en menor volumen, para facilitar la salida clandestina de su dinero. Esta circunstancia provocó que la onza de oro, que tenía un valor legal de 16 pesos fuertes, comenzara a pagarse en La Habana y Matanzas a 17 pesos y, en consecuencia, las monedas de plata, al ser subvaloradas, empezaron también a enviarse de contrabando hacia países donde eran mejor cotizadas, lo cual estimulaba su extracción. Mientras en la capital cubana la relación monetaria entre el oro y la plata era de 1 a 17, en Francia era de 1 a 15 ½ y en los Estados Unidos de 1 a 15.

Por otra parte, los envíos de los "situados" que se recibían del Virreinato de la Nueva España y que constituyeron el mayor volumen de circulante en Cuba desde el siglo XVI, cesaron en su totalidad al independizarse la nación mexicana en 1821, lo cual causó serias dificultades en la economía cubana, ya de por sí afectada por la legislación hispánica que prohibía la entrada en nuestro país de las monedas acuñadas en la península.

Al mismo tiempo, los españoles que abandonaban las antiguas colonias americanas después de su independencia, pasaban por Cuba en su regreso al viejo continente, trayen-



do sus fortunas en onzas de oro, pero antes de embarcar hacia la península, les resultaba más ventajoso cambiar su dinero por monedas de plata, aprovechándose de la mencionada relación de 1 a 17, con lo cual se incrementaba la extracción de la moneda circulante en el país.

A esta situación se sumaba la falta de moneda menuda de cobre para las pequeñas transacciones de la población, ya que la moneda circulante de más baja denominación era el real de vellón o medio real sencillo de plata, y muchos productos de consumo diario tenían un valor aún menor que dicha moneda. Según Pezuela, "una naranja, un plátano, una caña de azúcar no se pueden adquirir pieza a pieza en ningún almacén, en ningún puesto de frutas, porque por aquella ínfima moneda se pueden obtener 4 ó 5 naranjas, una docena de plátanos y dos o más cañas". Por tal motivo, el comprador tenía que quedarse sin lo que buscaba o pagarlo más caro y, en este caso, abrirle un crédito el vendedor o darle de vuelto una papeleta o una pieza de metal que le sirviera para completar en el mismo establecimiento, con una nueva compra, el valor de lo que había dejado en efectivo.

Así, entre los comerciantes al menudeo de frutas y otros artículos de bajo valor surgió la circulación no oficial —aunque tolerada por las autoridades— de una moneda privada, hecha de hojalata u otro material de bajo costo, para facilitar



los cambios, en la cual se grababa la inscripción "1/4". En sus inicios recibió el nombre de cuartillo, con un valor convencional equivalente a la cuarta parte del real de plata o la mitad del medio real sencillo.

El inconveniente de este cuartillo era que no se podía usar en otro establecimiento distinto al que lo emitía y que con él solo se compraba lo que era imprescindible. La necesidad demostró que hacían falta monedas fraccionarias de valor inferior al medio real, y el gobierno español, convencido de tal situación, ordenó en 1829 el envío a la isla de 20 mil pesos "en monedas de cobre de dos cuartos, de uno y de ochavos", y poco después en 1833, una segunda remisión de otros 20 mil pesos también en monedas de dos cuartos. Sin embargo, estas disposiciones nunca se llevaron a efecto; y no fue hasta las últimas décadas del siglo, tras la reforma española de 1868, que entraron en Cuba de modo oficial las primeras monedas de cobre de 5 y 10 céntimos, acuñadas en Barcelona en 1870, conocidas por la población como "perras chicas" y "perras gordas", las cuales circularon con bastante amplitud, aunque no resolvieron del todo la carestía de fraccionaria existente.

Por tal motivo, la utilización de monedas privadas de metales bajos (que recibieron el nombre de fichas, con el que hoy las conocemos), siguió incrementándose cada vez más en el comercio minorista, adaptando sus valores a las necesidades del momento, y fueron usadas en cafés, bodegas, tiendas de ropa, ferreterías, barberías, sociedades recreativas, hoteles y otros establecimientos de diversos giros, a todo lo largo de la isla durante la segunda mitad del siglo XIX y las primeras décadas del XX. La más antigua que conocemos hasta el presente corresponde a una tienda mixta de la firma Elizabán y Compañía, en la localidad de Guanajay, antes pinareña y ahora habanera. Fue hecha en cobre, con el valor de 1/4 de real (o sea, un cuartillo) y fechada en 1856.

Dicho sea de paso, más tarde en la región central de la isla el cuartillo alcanzó su reconocimiento "oficial" como denominación. En diversos almacenes de víveres, ferreterías y tiendas mixtas de Trinidad y Santa Cruz del Sur se usaron fichas con la inscripción "Un cuartillo".

Las fichas eran piezas de metal muy semejantes a la moneda común, redondas en su mayoría, aunque también las hubo de otras formas: cuadradas, hexagonales, octogonales, de bordes ondulados, etc., y en su fabricación se emple-

aron varias clases de metales y aleaciones. El cobre, el latón, el aluminio y el níquel fueron los más corrientes, y de menos uso la calamina, el estaño y otros.

La finalidad original de las fichas, como ya se ha dicho, fue suplir la escasez de moneda fraccionaria de bajo valor, dándolas al público como cambio en las compras al menudeo. Pero este no fue el único uso que tuvieron estas piezas; explicaremos aquí algunos otros casos.

Muchas escogidas de tabaco en rama de Pinar del Río, La Habana y Las Villas las entregaban a los trabajadores con los matules de tabaco, para que al terminar la jornada las devolvieran al departamento encargado de anotar el monto de trabajo realizado por cada uno de ellos. En algunas escogidas cada ficha representaba un matul de 420 hojas, valorado en veintidós y medio centavos. Se conoce una ficha, de escogida aún sin identificar, que tiene la inscripción "Vale por un matul despalado".

A su vez, liquidaban jornales a sus trabajadores mediante el uso de fichas, entre otras, la empresa de frutales *Banes Fruit Company*, en Banes; la citrícola *The Development Company of Cuba*, en Ceballos; la operadora de minas de hierro *Sigua Iron Company*, en las cercanías de Santiago de Cuba, y la *Compañía Salinera* de las islas de Cayo Cruz y Cayo Romano, al norte de la provincia de Camagüey.

Almacenes de víveres y ferretería de La Habana y Matanzas, que vendían sus mercaderías a otras localidades de la isla, las trasladaban en camiones hasta los muelles del puerto habanero y las estaciones del ferrocarril para efectuar su correspondiente embarque, y a los choferes se les entregaba una ficha por cada viaje, a fin de liquidarles el pago con posterioridad, de acuerdo con la cantidad de fichas que presentaran. En Cárdenas la ferretería de Ugarte y Llerandi efectuaba el traslado mediante carretones de tracción animal, por lo que grababa en sus fichas la inscripción "Vale por un acarreto", empleando un vocablo usado en el siglo diecinueve para designar el transporte en carretas o carretones. Según lo expresado en la propia ficha, por cada viaje la casa pagaba al carretonero 30 centavos.

Por su parte, las industrias cerveceras Tropical, Polar y Hatuey obsequiaban fichas a los comerciantes que eran sus clientes habituales, como un medio de propaganda, para que por medio de ellas se abastecieran gratuitamente de hielo en las fábricas de ese producto.

En 1896 la reconcentración del campesinado en las áreas urbanas, ordenada por el Capitán General Valeriano Weyler, a fin de evitar la ayuda que se prestaba a las fuerzas mambisas, condujo a la creación, en las principales ciudades de la isla, de cocinas económicas que contribuyeron en lo posible a aliviar la penuria de la población hambrienta. Las cocinas de La Habana y Santiago de Cuba daban fichas a los reconcentrados para que adquirieran con ellas las raciones de comida.

El gobierno norteamericano, al intervenir por segunda vez en Cuba en 1906, también utilizó fichas en nuestro país. En las guarniciones militares fueron instaladas tiendas especiales llamadas "*post exchange*" para abastecer a las tropas con artículos de uso cotidiano y, a su vez, brindarles medios de recreación y entretenimiento. A los soldados se les entregaban fichas como instrumentos de crédito a cuenta de sus sueldos, las cuales eran canjeables por mercancías y otros servicios en las tiendas, pero nunca redimidas en efectivo.

Alrededor de la década del cuarenta del siglo XX aparecieron otras fichas de índole comercial, hechas por diversos establecimientos con fines de propaganda y que, además, se utilizaban por los bebedores en los bares y cantinas, cuando se reunían en grupos para jugarse los tragos. Estas fichas tienen un anverso común a todas, en el que aparece grabada una flecha y las leyendas "Gira que gira sin saberse para donde tira" y "Moneda de la suerte", que fue el calificativo con que fueron conocidas. En el reverso, además del nombre y dirección del establecimiento —y a veces hasta el teléfono—, acompañados de algún lema como recurso propagandístico, tienen un punto sobresaliente en su centro, a manera de pivote, que permite hacerlas girar sobre una superficie plana. Uno de los bebedores giraba la ficha y al detenerse esta, la flecha del anverso señalaba al que tenía que pagar lo consumido. En realidad, la suerte en este caso era adversa, porque el agraciado por el azar era el que salía perdiendo.

Otra modalidad muy difundida fue el empleo de fichas para el pago del pasaje en medios de transporte. Empresas de ómnibus y tranvías, siempre en perenne competencia, vendían cantidades determinadas de fichas con un descuento,

buscando ganar con ello la preferencia del público. Por los años treinta del siglo pasado la *Havana Electric Railway Company*, que operaba el servicio de tranvías en La Habana y Santiago de Cuba, cobrando cinco centavos por el pasaje, llegó a vender las fichas en cantidades de 24 por un peso para poder competir con los ómnibus locales. Años más tarde la empresa de ómnibus de Santa Clara utilizó fichas con el mismo módulo y peso de las monedas de cinco centavos, que servían, al igual que estas últimas, para activar los torniquetes instalados en la parte delantera de los vehículos. En sus inicios la empresa vendía fichas a sus propios choferes a razón de 30 por un peso para que las utilizaran sus familiares, pero este beneficio tuvo una corta duración. Posteriormente, las fichas se vendían al público en general, a 24 por un peso.

Las fichas tuvieron otros usos muy variados, entre ellos, para comprar un pan en el camagüeyano pueblo de La Gloria, servir de entrada para la Lonja de Víveres de La Habana y el Teatro Heredia de Banes, disfrutar del *Coney Island Park* en la playa de Marianao y del salón de baile habanero Sport Antillano, y para jugar al tresillo en el Casino Español de Matanzas.

El uso más difundido que tuvo la ficha cubana fue, sin duda alguna, servir como medio de pago de jornales en los ingenios azucareros, donde fue impuesta por los hacendados como una demostración de su poderío sobre el obrero, con lo cual afectaban de manera notable el desenvolvimiento económico de una parte considerable de la población de la isla. Fueron tan importantes las fichas de los ingenios en los últimos tiempos de nuestra etapa colonial (y lo siguen siendo hoy en el campo de la numismática), que merecen una explicación más detallada sobre las causas que motivaron su introducción y su uso y abuso.

La caña de azúcar, introducida en Cuba por Diego Velázquez en la segunda década del siglo XVI, se cultivó en sus inicios como un agregado alimenticio de poco valor, que la población incipiente consumía en forma natural o como productos derivados, tales como raspadura o mieles, elaborados primitivamente en trapiches de madera. Sin embargo, el incremento de la población y, por consiguiente, de la demanda, fue desarrollando poco a poco la industria, que ya en los inicios del siglo XIX alcanzaba niveles apreciables.



En 1819 se introdujo la primera máquina de vapor en un ingenio cerca de Güines, en la provincia de La Habana, dando inicio a la mecanización de la industria, que trajo consigo la eliminación del ganado de tiro y de la mano de obra esclava, empleados en mover los trapiches, que se fueron convirtiendo en ingenios con maquinarias más complicadas y productivas.

Alrededor de 1860 ya existían en Cuba más de 2000 ingenios, algunos con dotaciones de más de 500 esclavos, pero a medida que fueron desarrollando sus medios mecánicos aumentó la demanda de obreros especializados, que desplazaban de manera gradual a los esclavos, incapaces de realizar otra labor que no fuera el corte y alza de la caña. La contratación de tales obreros, a los que había que pagarles un jornal, lo cual no se hacía con los esclavos, obligó a los hacendados a adaptarse a una nueva modalidad que afectaba directamente su capital y a buscar los medios necesarios para revertir sus efectos y que les resultara provechoso.

Es así como se introduce la ficha en los ingenios azucareros, tomando los hacendados como pretexto la escasez de moneda fraccionaria en el país, aunque, en realidad, su motivación fundamental fue sujetar económicamente al obrero, obligándolo a comprar los víveres y otros artículos de necesidad en la tienda del propio ingenio, que era el único lugar donde las fichas tenían validez. De esa forma se lograba que los salarios pagados volvieran con rapidez a las arcas del hacendado. Como es de suponer, los productos que se vendían en las tiendas no eran de la mejor calidad, lo que traía por consecuencia que esta forma de pago aportara ganancias adicionales a las de la producción industrial.

Hubo algunas excepciones en cuanto a este control comercial, pues a veces el hacendado gozaba de tal crédito que en los pueblos de la vecindad se aceptaban sus fichas como moneda corriente en todos los establecimientos, oportunidad que aprovechaban los obreros para librarse un poco de las limitaciones que les imponía la tienda única. Así ocurrió en Colón y Manguito, en la provincia de Matanzas, con el central Mercedes, y en Gibara, en Oriente, con el central Santa Lucía, cuyas fichas eran aceptadas hasta en los medios de transporte locales y, según algunos autores, fueron incluso falsificadas.

Pagar con fichas no era una tarea difícil, sino todo lo contrario, ya que las mismas apenas salían del perímetro del ingenio, y con una limitada existencia de estas, sin las grandes complicaciones de la transportación periódica de sumas apreciables de dinero para el pago de jornales, se afrontaban las necesidades monetarias de la industria sin riesgos ni molestias.

Este sistema se estuvo aplicando durante más de cuarenta años y alcanzó un desarrollo tan generalizado, que ya en tiempos de la república se hizo necesaria una legislación especial para ponerle fin. Tanto se abusó y se atropelló al obrero en ingenios, colonias, potreros y demás lugares de la isla que, finalmente, el 23 de junio de 1909 el Congreso de la República aprobó la llamada Ley Arteaga, expuesta por el representante camagüeyano Emilio Arteaga Quesada, la cual prohibía de modo terminante el pago de salarios en otra especie que no fuera la moneda de curso legal. No obstante, las fichas siguieron circulando un tiempo más en algunos ingenios, hasta que fueron desapareciendo paulatinamente.

Por otra parte, las restantes fichas de índole comercial, aquellas que sustituyeron la moneda fraccionaria en los tiempos coloniales, eran ya escasas a comienzos del siglo XX y terminaron por perder toda su utilidad con la creación del circulante monetario cubano en 1915. Solo sobrevivieron algunas de las que tuvieron otros usos, pero, en general, a mediados de la centuria ya no se veía ninguna. Creemos que la última ficha de aquel período republicano que se utilizó en Cuba fue la de los ómnibus de Santa Clara, que perduró hasta la nacionalización de la empresa en 1960.

Extinguidas desde entonces, las fichas resurgieron en 1981, emitidas por el Instituto Nacional de Turismo (INTUR) para ser utilizadas en las actividades de índole turística como equivalentes de la moneda convertible y, más tarde, admitidas como medio de pago de la población en general, en las tiendas comerciales operadas en divisas, donde tuvieron validez hasta el 1ro de octubre de 2001. Asimismo, a partir de 1991 la Corporación CIMEX emitió fichas que eran vendidas en los hoteles destinados al turismo internacional, para ser usadas en máquinas de juegos de las propias instalaciones.

Hoy las fichas son piezas muy apreciadas por coleccionistas y estudiosos numismáticos, a la vez que existen importantes muestras en museos a través de todo el país, pues constituyen valiosos exponentes del patrimonio histórico-cultural de nuestra nación.

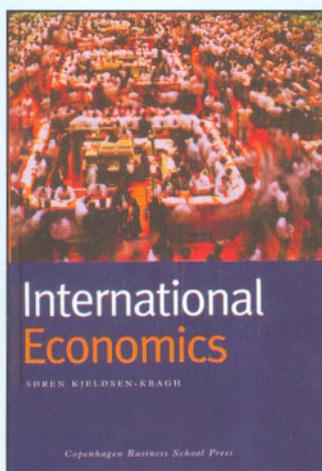
## BIBLIOGRAFÍA

- Betancourt, Jorge Luis. *Ceballos. Historia de una colonia norteamericana. Santiago de Cuba, Editorial Oriente, 1985.*
- Campoamor, Fernando G. *Biografía del ron cubano. El hijo alegre de la caña de azúcar. La Habana, Editorial Científico-Técnica, 1988.*
- Cirules, Enrique. *Conversación con el último norteamericano. La Habana, Editorial de Arte y Literatura, 1973.*
- Curto, James J. *Post Exchange, Canteen and other Military Post tokens. The Numismatist, Vol. 66, N° 10. Washington, American Numismatic Association. Octubre de 1953.*
- Le Riverend, Julio. *Sobre la historia de la moneda en Cuba y sus problemas. Conferencias y ponencias. II Conferencia Científico-Técnica de Numismática, La Habana, 1981.*
- Moreno Fraginals, Manuel. *El ingenio. La Habana. Editorial de Ciencias Sociales, 1978.*
- *El token azucarero cubano. La Habana, Museo Numismático, s.f./*
- Oramas Ezquerro, Ada M. *Una imagen perdurable del tabaco cubano. Conferencias y ponencias. II Conferencia Científico-Técnica de Numismática, La Habana, 1981.*
- Pezuela, Jacobo de la. *Diccionario geográfico, estadístico, histórico de la isla de Cuba. Madrid, Imprenta del Establecimiento de Mellado, 1863-1866.*
- Pulido Ledesma, José A. *El Banco Español de La Habana. (Folleto). La Habana, Museo Numismático, s.f./*
- *La introducción en Cuba de las pesetas sevillanas en el siglo XIX. Conferencias y ponencias. II Conferencia Científico-Técnica de Numismática, La Habana, 1981.*
- Ramsden, H. A. *A list of tokens and paper notes issued for the use of sugar estates in the island of Cuba. Barcelona, 1907.*
- Socarrás Matos, Martín. *Los transportes habaneros, estudios históricos. La Habana, Instituto de Investigaciones del Transporte, Sección Editorial, 1989. Revista Bohemia. Año 75, N° 22, 3 de junio de 1983.*

# Nuevas adquisiciones

## CI3E

CENTRO DE INFORMACIÓN BANCARIA Y ECONÓMICA



### INTERNATIONAL ECONOMICS

*Soren Kjeldsen-Kragh*

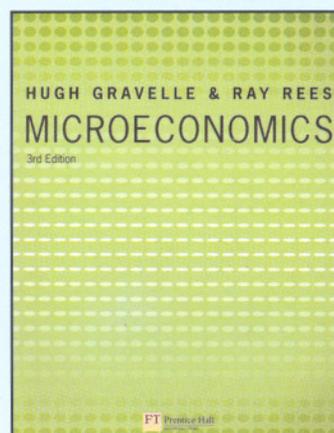
El libro ofrece una amplia presentación de teorías económicas del comercio e inversión internacionales. Analiza cómo las teorías clásicas, que datan del inicio de la ciencia económica moderna, fueron influenciadas por las ideas de la competencia perfecta, mientras

que las teorías recientes enfatizan la importancia de las imperfecciones del mercado, la especialización comercial y la diferenciación y avances tecnológicos. Muestra también cómo estados de libre comercio y movimientos de capital simultáneos pueden llevar a mayores desigualdades, contrario a lo que se esperaba.

### MICROECONOMICS

*Hug Gravelle y Ray Rees*

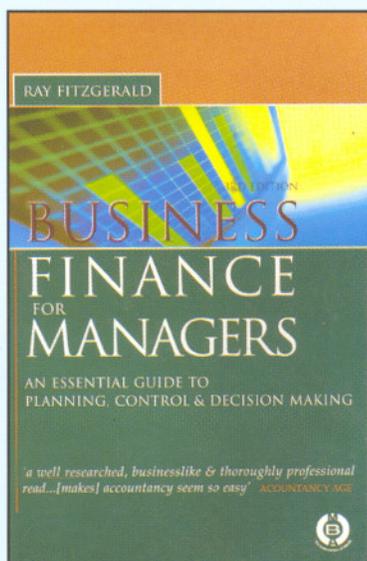
El libro ofrece una amplia exposición de la teoría microeconómica moderna, apropiada tanto para estudiantes de nivel intermedio, como para ya graduados. Trata aspectos tales como la naturaleza y alcance de la microeconomía, brindando conceptos y métodos. Pone énfasis también en ofrecer a los estudiantes una comprensión intuitiva del contenido económico de los modelos y de su propósito y naturaleza. Ofrece también un panorama de los elementos básicos de la microeconomía.



### BUSINESS FINANCE FOR MANAGERS

*Ray Fitzgerald*

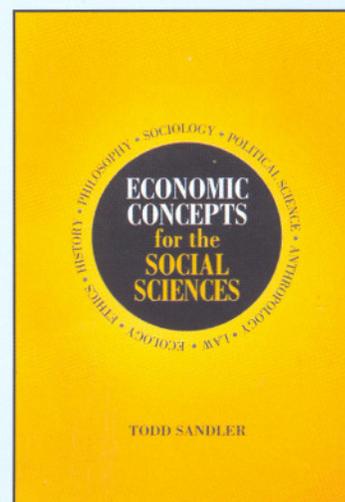
Este libro es un amplio y accesible manual totalmente actualizado sobre el mundo de las finanzas comerciales, y ofrece una asesoría práctica y detallada sobre todos los aspectos de la planificación y control financieros, así como sobre la toma de decisiones. El mismo le permitirá aprender cómo leer e interpretar cuentas de gestión y auditadas, incluyendo balances de situación, cuentas de pérdidas y ganancias y estados de flujos de caja. Ayuda, además, en las decisiones relacionadas con la inversión, tributación y finanzas.



### ECONOMIC CONCEPTS FOR THE SOCIAL SCIENCES

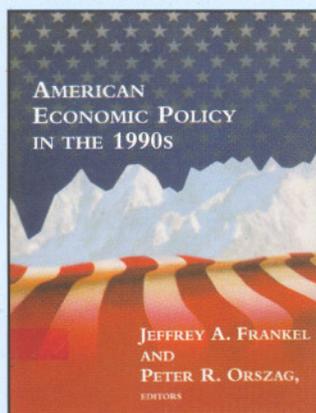
*Todd Sandler*

El libro presenta algunos de los conceptos económicos claves que han guiado el pensamiento económico en el último siglo e identifica qué conceptos continuarán dirigiéndolo en las próximas décadas. A través del abundante uso de ilustraciones y ejemplos, hace que los conceptos sean entendibles y relevantes. Los temas incluyen información asimétrica, teoría del crecimiento endógeno, equilibrio general, expectativas racionales y la nueva economía institucional, entre otros.



# Nuevas adquisiciones

**CÍBE**  
CENTRO DE INFORMACIÓN BANCARIA Y ECONÓMICA



## AMERICAN ECONOMIC POLICY IN THE 1990S

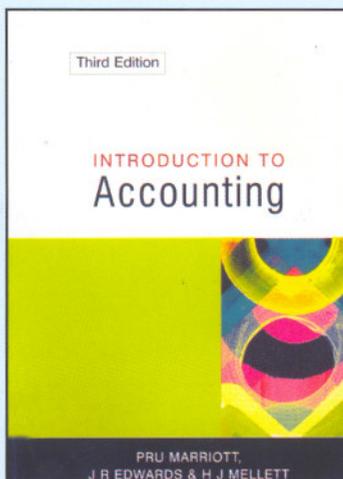
Jeffrey A. Frankel y Peter R. Orszag

Este libro es un intento único por escribir la primera historia de la creación de la política económica norteamericana en la década de los 90. Cada capítulo está dedicado a un área particular de la política económica y consta de un documento antecedente escrito por importantes economistas académicos y ensayos breves de prominentes creadores de políticas, muchos de ellos de la Administración Clinton o administraciones anteriores, y de observadores independientes. Cuáles fueron los pro y los contra de las opciones alternativas, cuáles fueron los argumentos económicos y a qué intereses políticos se respondió, están entre las interrogantes hechas sobre cada política.

## INTRODUCTION TO ACCOUNTING

Pru Marriot, J. R. Edwards y H.J. Mellet

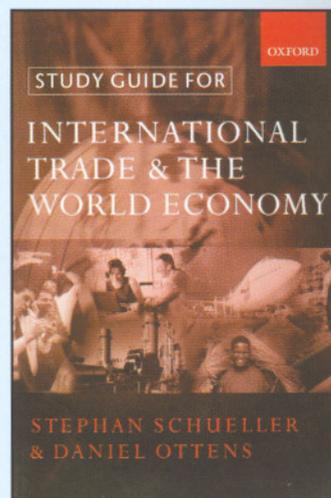
Esta edición ofrece un texto en extremo accesible para estudiantes que se enfrentan por primera vez con la materia. Abarca las técnicas básicas y principales conceptos teóricos de la contabilidad, y muestra cómo se aplican en distintas circunstancias prácticas.



## INTERNATIONAL TRADE AND THE WORLD ECONOMY

Stephan Schueller y Daniel Ottens

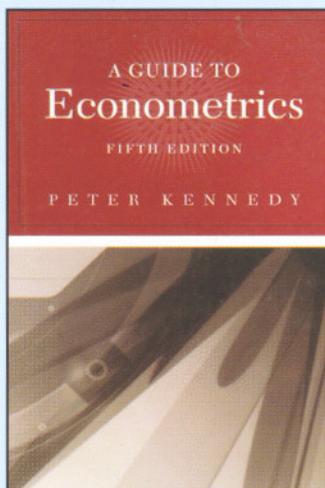
Esta guía brinda la oportunidad de revisar, probar y aplicar la teoría y conceptos tratados en el libro de texto principal. La misma ofrece la posibilidad de aplicar la teoría comercial a los problemas reales del mundo, así como contiene preguntas empíricas, utilizando datos económicos reales, que dan vida a la teoría y posibilitan realizar alguna investigación empírica básica. Además, ofrece preguntas técnicas para aquellos que desean explorar los fundamentos matemáticos de los modelos económicos utilizados en la teoría comercial.



## A GUIDE TO ECONOMETRICS

Peter Kennedy

La obra complementa textos de econometría de todos los niveles, al ofrecer un panorama sobre la materia y un sentimiento intuitivo sobre sus conceptos y técnicas, sin la sobrecarga usual de detalles técnicos que necesariamente caracterizan a un libro de texto sobre econometría. Después de un capítulo introductorio,

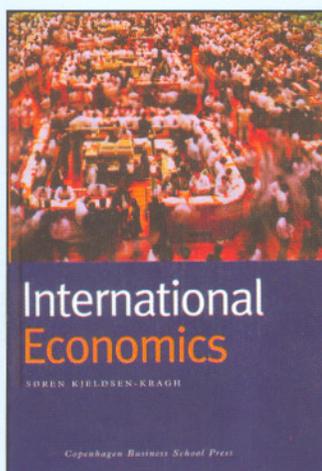


en el segundo se discute con cierta amplitud los criterios para elegir los estimadores, y para hacerlo se desarrollan muchos de los conceptos utilizados a través de todo el libro. El tercer capítulo presenta, además, los cinco supuestos del modelo clásico de regresión lineal y explica cómo la mayoría de los problemas encontrados en econometría pueden ser interpretados como una violación de uno de estos supuestos. Esta edición es una importante revisión que incluye dos nuevos capítulos sobre datos en panel y econometría aplicada.

# Nuevas adquisiciones

## CIBE

CENTRO DE INFORMACIÓN BANCARIA Y ECONÓMICA



### INTERNATIONAL ECONOMICS

*Soren Kjeldsen-Kragh*

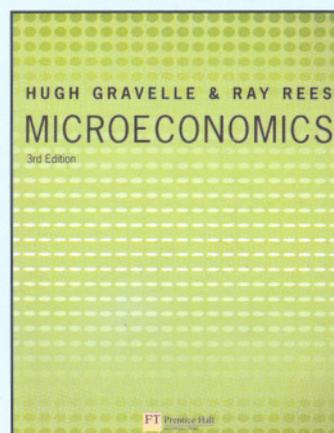
El libro ofrece una amplia presentación de teorías económicas del comercio e inversión internacionales. Analiza cómo las teorías clásicas, que datan del inicio de la ciencia económica moderna, fueron influenciadas por las ideas de la competencia perfecta, mientras

que las teorías recientes enfatizan la importancia de las imperfecciones del mercado, la especialización comercial y la diferenciación y avances tecnológicos. Muestra también cómo estados de libre comercio y movimientos de capital simultáneos pueden llevar a mayores desigualdades, contrario a lo que se esperaba.

### MICROECONOMICS

*Hug Gravelle y Ray Rees*

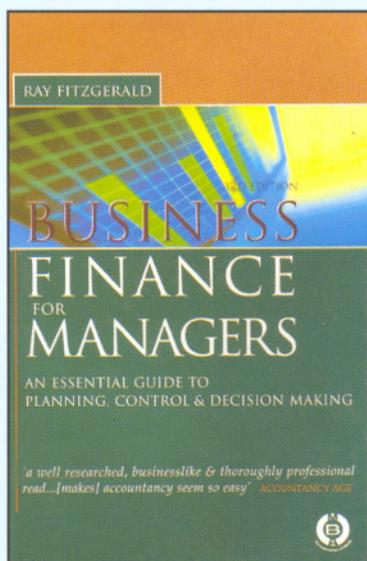
El libro ofrece una amplia exposición de la teoría microeconómica moderna, apropiada tanto para estudiantes de nivel intermedio, como para ya graduados. Trata aspectos tales como la naturaleza y alcance de la microeconomía, brindando conceptos y métodos. Pone énfasis también en ofrecer a los estudiantes una comprensión intuitiva del contenido económico de los modelos y de su propósito y naturaleza. Ofrece también un panorama de los elementos básicos de la microeconomía.



### BUSINESS FINANCE FOR MANAGERS

*Ray Fitzgerald*

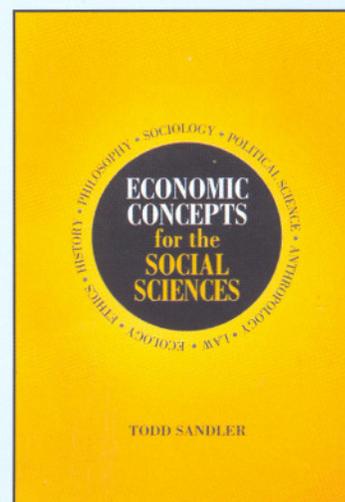
Este libro es un amplio y accesible manual totalmente actualizado sobre el mundo de las finanzas comerciales, y ofrece una asesoría práctica y detallada sobre todos los aspectos de la planificación y control financieros, así como sobre la toma de decisiones. El mismo le permitirá aprender cómo leer e interpretar cuentas de gestión y auditadas, incluyendo balances de situación, cuentas de pérdidas y ganancias y estados de flujos de caja. Ayuda, además, en las decisiones relacionadas con la inversión, tributación y finanzas.



### ECONOMIC CONCEPTS FOR THE SOCIAL SCIENCES

*Todd Sandler*

El libro presenta algunos de los conceptos económicos claves que han guiado el pensamiento económico en el último siglo e identifica qué conceptos continuarán dirigiéndolo en las próximas décadas. A través del abundante uso de ilustraciones y ejemplos, hace que los conceptos sean entendibles y relevantes. Los temas incluyen información asimétrica, teoría del crecimiento endógeno, equilibrio general, expectativas racionales y la nueva economía institucional, entre otros.



# Situación de la economía mundial al cierre de 2004

**Dirección de Estudios Económicos y Financieros  
del Banco Central de Cuba**

**E**l año 2004 se presentó nuevamente como un escenario adverso para el desenvolvimiento de la economía internacional, marcado, como ha sido habitual en los últimos años, por la combinación de varios factores coyunturales determinantes: el riesgo geopolítico, un contexto energético mucho más complicado de lo pronosticado y la acentuación del proceso de ajuste del dólar.

Estos elementos ejercieron fuertes presiones en la economía mundial, en especial la europea y la japonesa, con repercusión en los mercados de divisas y de materias primas, reflejando la emergencia de problemas estructurales de la economía estadounidense y el afianzamiento de China como potencia económica, con gran necesidad de materias primas.

La consecución de máximos históricos en los precios del petróleo, precio medio del Brent cercano a 40 dólares, frente a 29 dólares en 2003, supuso para las economías importadoras una carga difícil de llevar, restando crecimiento al PIB y afectando negativamente las expectativas de inversión y, en general, la confianza de los agentes económicos.

No obstante, como resultado de la aplicación de políticas económicas expansivas puestas en marcha para superar el debilitamiento de 2001, el nivel de actividad mundial logró conservar un ritmo sólido de expansión, experimentando una mejora generalizada hasta alcanzar un crecimiento cercano al 4%, máximo en 20 años.

Las principales zonas económicas registraron crecimientos superiores a los de 2003, cercanos a su potencial en el caso de la Unión Monetaria Europea (1,8%), o incluso superiores —Estados Unidos (4,4%) y Japón (2,8%)—, mientras que en los grandes países emergentes como Brasil (5,2%), Rusia (7%), India (7%) y China (9%) resultaron sobresalientes, con avances superiores a la media.

En este sentido, cabe destacar la continuidad en el desempeño de la economía China como eje central en el desenvolvimiento económico a nivel internacional, afianzando su influencia, que ya se extiende desde los mercados de divisas hasta los precios de las materias primas, pasando por su impacto en los flujos comerciales, en la inversión directa entre países, en el financiamiento internacional, en las reservas globales y, por tanto, en las monedas nacionales, particularmente el dólar, en su actuación como dinero mundial.

En el ámbito de la economía estadounidense la permanencia de los problemas estructurales (baja tasa de ahorro

y elevados déficit fiscal y exterior) contribuyó de manera directa a intensificar la caída del dólar frente a las principales divisas, convirtiendo el billete verde en el protagonista del año.

En la zona euro la revalorización de la moneda única atenuó la subida del petróleo, pero al mismo tiempo, se tornó en una amenaza latente para la única fuente de crecimiento, el sector externo, frente a una demanda interna que no logró repuntar.

La economía nipona, por su parte, tuvo un buen comienzo de año y, aunque se fue desacelerando en el transcurso de 2004, terminó con un ligero repunte. El sector exportador jugó el rol esperado, beneficiándose de la demanda China, pero no fue suficiente para hacer despertar la economía, dada la debilidad del consumo interno. Además, hubo una ligera estabilización en el nivel de los precios, después de cinco años de deflación.

América Latina concluye el 2004 con resultados positivos, que se ubican por encima del 5% de crecimiento regional, cifra mayor al 2,6% experimentado durante los últimos 20 años y con crecimiento simultáneo de todos los países por primera vez en dos décadas, aunque en el caso específico de algunos como Argentina, Venezuela y Uruguay, haya sido como resultado de las graves recesiones sufridas durante el 2002 y el 2003.

Para 2005 se prevé que el escenario internacional continúe dominado por las principales tendencias del pasado año, en función de lo cual se pronostica un crecimiento global dinámico en torno al 3%, sin cambios destacables en su composición regional, aunque inferior al registrado en 2004, como consecuencia de la combinación de unas condiciones monetarias menos expansivas y del impacto del aumento del precio del petróleo.

Con esta expansión de la actividad cabe esperar que las políticas monetarias vayan ajustando gradualmente sus tipos de interés hasta niveles acomodaticios, siguiendo la pauta iniciada en 2004 por los Estados Unidos, y a la que deberá sumarse el Banco Central Europeo (BCE) en la segunda mitad del año.

Las expectativas respecto al precio del crudo seguirán siendo importantes en 2005, marcadas sobre todo, por el temor de que las recesiones de los últimos treinta y cinco años han estado vinculadas, en mayor o menor medida, a elevados precios del petróleo.

No obstante, las principales incertidumbres estarán

centradas básicamente en el comportamiento de las dos economías que están actuando como motores de la actividad: Estados Unidos y China. En el caso de la primera, no cabe duda de que persistirá la debilidad del dólar, ya que de nuevo pesarán más los fundamentos estructurales negativos –determinados por la extraordinaria necesidad de financiamiento que padece esta economía– que los coyunturales positivos, por ser de nuevo la economía del G-3 ( Estados Unidos, Unión Monetaria Europea y Japón) la que más dinamismo refleje.

En tanto, para la economía del gigante asiático, cuyo crecimiento sigue siendo muy elevado, a pesar de las medidas de restricción del crédito adoptadas, el reto será lograr justamente la moderación de esta expansión sin que se produzca un ajuste brusco de su actividad, que finalmente devenga en males mayores para la economía global.

A continuación se muestra un análisis más detallado de la situación que presentaron algunas de las principales regiones económicas en 2004.

## ESTADOS UNIDOS

Durante el año 2004 el comportamiento de la economía estadounidense estuvo regido por un grupo de factores coyunturales y estructurales. Entre ellos se destacan los niveles récord alcanzados en los precios del petróleo, la evolución de las elecciones presidenciales, los riesgos geopolíticos por la inestable situación iraquí, el inicio de un nuevo ciclo alcista de las tasas de interés, así como la prolongada caída del dólar que, contrario a las expectativas, no ha ayudado a mejorar el enorme déficit comercial.

A pesar del entorno negativo, la economía creció 4,4%, la mayor expansión registrada desde el 4,5% de 1999. Los trimestres con mejor evolución fueron el primero y el tercero, con tasas de 4,5% y 4,0%, respectivamente.

El dinamismo del gasto de los hogares y el importante desempeño de la inversión fueron los componentes de mayor contribución al crecimiento económico, con un aporte de 2,7% y 2,0%, respectivamente. Asimismo, la política del gobierno de Estados Unidos orientada hacia la guerra contra el terrorismo y el dominio global, ha provocado un aumento en los gastos militares y, con ello, el incentivo de la recu-

Tabla 1. PRODUCTO INTERNO BRUTO

Comportamiento 2002-2004

Variación y contribución porcentual anualizada.

Indicadores	Variación (%)			Contribución (%)		
	2002	2003	2004	2002	2003	2004
PIB	1,9	3,0	4,4	1,9	3,0	4,4
Gasto de los consumidores	3,1	3,3	3,8	2,1	2,3	2,7
Inversión	-2,4	4,4	1,3	-0,4	0,7	2,0

Fuente: BEA. <http://www.bea.doc.gov>

peración económica, aunque bajo la profundización de importantes desequilibrios macroeconómicos incorregibles en el corto plazo.

Por el lado de los consumidores, se refleja en los bajos niveles de ahorro que representan solo un 1% de sus ingresos, en comparación con el 7% de las tres décadas precedentes, lo que provoca un aumento de las importaciones y, con ello, una ampliación del déficit comercial. En lo que respecta a los gastos militares, trajo consigo el ensanchamiento de la brecha fiscal.

En torno al mercado laboral, si bien los mayores avances desde su recuperación en la segunda mitad de 2003 se ubican en el resultado de la tasa de paro, que al cierre del pasado año se situó en el 5,4% de la población activa, frente al 5,7% del período anterior, aún persisten las mismas dificultades, toda vez que este comportamiento en la tasa ha estado definido fundamentalmente por el incremento en el número de personas que desistieron de buscar trabajo, y no tanto por la creación de nuevas fuentes de empleo.

La administración Bush creó en 2004 un total de 2,2 millones de empleos, para un promedio mensual de 183 000 puestos, muy por debajo de los 250 000 que se necesitarían mensualmente para poder satisfacer las necesidades de este mercado, cuyos demandantes ascienden a la elevada suma de 8 millones.

Durante el pasado año la primera economía del mundo alcanzó un nuevo récord en su déficit comercial. El apetito insaciable de los consumidores, los altos precios del petróleo y un mayor ritmo de crecimiento en Estados Unidos que en el resto de los países industrializados, fueron los principales factores que coadyuvaron al desbordamiento del equilibrio en la esfera comercial, equivalente a 617 700 millones de dólares, un 24% por encima del récord alcanzado en 2003.

El descenso del dólar en un 30% frente al euro y otras monedas en los últimos dos años no resultó suficiente para conseguir el nivel de competitividad deseado en las exportaciones, que aunque registraron niveles récord de 1,15 miles de millones de dólares, no alcanzó a compensar el alza importadora de 1,76 miles de millones de dólares, cifra no registrada hasta el momento, por esta economía, en compras de bienes y servicios.

El incremento del desbalance entre las cuentas fiscales continúa siendo otro grave problema para el gobierno de Bush, quien ha prometido reducir la brecha deficitaria a la mitad en los próximos años, luego de que la política de rebaja de impuestos, proyectada en los primeros períodos de su mandato, derivara en una crisis presupuestaria, ya que,



Reserva Federal de los Estados Unidos de América.

contrario a lo que se esperaba, la disminución de la tasa impositiva no estuvo respaldada por un aumento del ingreso. Esta estrategia, sumada a la falta de ahorro del gobierno, convirtió el enorme superávit fiscal de 236,4 miles de millones de dólares, heredado de Bill Clinton, en un incontrolable déficit récord de 413 mil millones de dólares.

La Oficina Presupuestaria del Congreso (CBO) prevé para el presente año fiscal que el déficit alcance los 368 000 millones de dólares frente a los 413 000 millones del año pasado. Por su parte, la Casa Blanca anunció que esta cifra alcanzaría el nivel récord de 427 000 millones de dólares para este ejercicio, si se incluyen los gastos militares en Afganistán e Irak, los cuales no están considerados en los cálculos de la CBO.

La administración ha presentado el presupuesto para el año fiscal 2006 que, a pesar de ser el más austero de la etapa de Bush, es poco creíble, ya que ignora importantes costos que amenazan las cuentas públicas a mediano y largo plazo, como la financiación de la reforma fiscal, de la seguridad social y de las guerras de Irak y Afganistán. En este sentido, prevé reducir el déficit hasta cerca del 3,0% del PIB, desde el 3,5% estimado para 2005, contando con pronósticos muy optimistas sobre el crecimiento de los ingresos en 7,5% y una moderación difícilmente alcanzable del gasto en torno al 3,6%, tras haber crecido a un ritmo promedio superior al 8% en los últimos cuatro años.

Por su parte, la Reserva Federal como principal artífice de una política monetaria mucho más restrictiva encaminada, en lo fundamental, a controlar la inflación y a estimular una mayor entrada de capitales foráneos al país, continuó elevando las tasas de interés de los créditos interbancarios hasta el 2,5%, representando la sexta alza consecutiva desde junio de 2004, cuando se ubicaba en el 1%.

No obstante, a pesar de estas sucesivas subidas del tipo de interés de la Reserva Federal, particularmente en los últimos meses del año, el dólar marcó nuevos mínimos en su cotización con el euro, alcanzando la cota récord de 1,36. En diciembre los inversores extranjeros redujeron sus compras de bonos y valores estadounidenses un 31,4%. Los flujos netos de capital extranjero a largo plazo en Estados Unidos se redujeron en el último mes de 2004 hasta los 61 300 millones de dólares frente a los 89 300 millones logrados en noviembre.

Cabe señalar que el déficit estadounidense no fue la única causa de esta interesante debacle del dólar. El anuncio de algunas entidades emisoras de querer reducir el volumen de dólares de sus reservas y en su lugar incrementar la tenencia de euros, como fue el caso de Rusia y China, clasifican, entre otros, como los detonantes principales de dicha devaluación.

La reelección del presidente Bush, sin lugar a dudas, intensificó la inquietud en los mercados por el abultado desequilibrio exterior, dando como resultado que tanto inversores como ahorristas perdieran cada vez más la cre-



*John Snow, secretario del Tesoro.*

dibilidad ante un billete que desde la segunda guerra mundial ha sido objeto de culto en el mundo entero. El mercado ha razonado que la corrección de dicho desequilibrio pasa irremediablemente por la caída del dólar y, al parecer, ha decidido sumarse a ella.

De igual forma, las autoridades monetarias estadounidenses también cooperaron con el descenso del billete verde, comportamiento que estuvo respaldado por los comentarios de Greenspan a mediados de noviembre ante las autoridades monetarias en Europa, donde enfatizó el menor interés que los activos denominados en dólares podrían generar en el futuro, bajo el creciente déficit acumulado en cuenta corriente, señalando también

como posibles medidas de ajustes la disminución del déficit fiscal y la búsqueda de políticas que incrementen el actualmente insuficiente nivel de ahorro de los consumidores estadounidenses (0,2% del ingreso disponible en septiembre), debilitado ininterrumpidamente desde 1981, cuando alcanzó el 12,5%. Como consecuencia de ello, Estados Unidos necesita hoy casi 2 000 millones de dólares por día para financiar sus hábitos de consumo, cifra que define su elevada dependencia del ahorro externo.

Por otra parte, se presentó ante los mercados una evidente contradicción en los planteamientos del Secretario del Tesoro, John Snow, cuando, por un lado, promulga la defensa de su política de dólar fuerte y, por otro, aboga por la libre fluctuación de las monedas en función de las leyes del mercado.

Todos estos elementos incidieron de manera directa en el comportamiento del dólar en los mercados internacionales de divisas, resultando casi imposible evitar su descenso ante las principales monedas e, incluso, frente a otros importantes activos de reserva como el oro, cuyo registro llegó a alcanzar el máximo de los últimos 16 años con una cotización de 448,7 dólares la onza troy, ya que favorecer la caída del billete verde como solución más socorrida para frenar su incontrolable déficit no solo perjudica a sus principales acreedores, sino que también desestimula el atractivo de esta moneda como refugio y reserva.

Para que la depreciación del dólar resulte una política eficiente, la solución más evidente es el incremento del ahorro y la disminución de las compras, particularmente si son bienes y servicios de otros países. En contrapartida, el resto de los países deben ahorrar menos y comprar más, en especial productos de Estados Unidos.

Sin embargo, la administración de Bush no piensa utilizar herramientas ortodoxas para afrontar el problema generado por la insuficiencia del ahorro público y privado existente en este país; por el contrario, sigue buscando el máximo crecimiento a corto plazo, y para ello intenta propiciar un debilitamiento ordenado del dólar, que combinado con una evolución favorable del precio del petróleo mantenga el crecimiento por encima de los niveles potenciales.

La crisis económica de los Estados Unidos en 2004 ha alcanzado mayor profundidad y en el corto plazo será muy difícil solucionarla. Los problemas estructurales persisten, la brecha entre las exportaciones e importaciones y el endeudamiento se está volviendo cada vez mayor. Los préstamos estadounidenses del resto del mundo alcanzan niveles sin precedentes, los cuales ya resultan insostenibles para esta economía, mientras que las políticas monetarias y fiscales resultan ineficaces para estabilizar tan delicada situación económica.

Para 2005 se pronostica una economía condicionada por la evolución de los precios del petróleo, lo que podría provocar grandes presiones inflacionarias. La idea de la FED es limitar el estímulo monetario gradualmente, ajustando las tasas de interés discretamente hasta llegar a una tasa neutra de corto plazo de 4,25% a fines de 2005, de forma tal que no obstaculice la expansión ni la estimule tanto, evitando así presiones inflacionarias.

El futuro inmediato de la moneda estadounidense seguirá dependiendo en mayor medida de la corrección que se logre en los actuales desequilibrios macroeconómicos, así como de las decisiones de intervención en apoyo al dólar, que puedan tomar sus principales adversarios en función de sus propios intereses, en un contexto donde se presenta cada vez más lejana la posibilidad de una intervención concertada de bancos centrales que comprenden simultáneamente dólares para frenar su hundimiento, además del importante factor geopolítico que pudiera agudizarse y actuar como un acelerador de la situación actual.

En síntesis, la economía continuará con modestos crecimientos, pero bajo un contexto de bajas expectativas, como la poca generación de empleos y la continuidad de los elevados déficit.

## LA EUROZONA, UNA ECONOMÍA A LA ZAGA

Para los doce países que integran la zona euro<sup>1</sup> el 2004 fue un año complejo. La economía, lejos de recuperarse como se esperaba, se ha desacelerado, lo que unido a los riesgos que representan la apreciación del euro, el desempleo y el alza del petróleo, ensombrece aún más el panorama económico y hace que la región se mantenga rezagada respecto al crecimiento que están mostrando algunas de las principales economías del mundo.

Como bloque regional concluyó 2004 con un PIB del 2%, destacándose el retroceso de países como Alemania e Italia que representan, entre ambas, la primera y tercera economía del área, respectivamente.

Las autoridades regionales reconocen la necesidad de profundas reformas estructurales en los mercados

financieros, laborales y de producción, que favorezcan un mejor desarrollo de la economía.

¿Por qué esta ralentización?

El consumo de los hogares, elemento fundamental de la demanda interna y que representa alrededor del 56% del PIB, se muestra débil. Las familias prefieren ahorrar antes que consumir, como consecuencia de las altas tasas de desempleo, la incertidumbre sobre el cobro de pensiones y prestaciones sociales (en una población mayormente envejecida), así como por las perspectivas negativas sobre el crecimiento económico.

Las inversiones, por su parte, no lograron reactivarse, a pesar de la mejoría del cuarto trimestre, si bien queda pendiente ver cuál ha sido el efecto del crecimiento de los precios energéticos y la apreciación del euro sobre este indicador.

El sector externo, componente más dinámico del PIB en los últimos trimestres, creció un 6,7% respecto al año anterior, pero no alcanzó el ritmo que se esperaba como para que fuera capaz de sustentar el desarrollo económico del área.

Mucho se ha comentado respecto al efecto que está teniendo en el comercio exterior la apreciación del euro, fundamentalmente por la pérdida de competitividad de las exportaciones de la zona. Sin embargo, esta no puede ser una afirmación categórica si se tiene en cuenta que el intercambio comercial de bienes y servicios se produce, principalmente, entre los doce miembros del bloque. Además, las posibles afectaciones que se puedan registrar van a diferir de un país a otro, según las características de su comercio.

Por ejemplo, para Alemania las exportaciones de manufacturas más complejas, como los autos, son menos vulnerables a las presiones alcistas, mientras que para España, Portugal, Italia o Grecia, sus artículos de baja tecnología como juguetes, textiles y calzado, se han vuelto más costosos y menos competitivos.

Otro elemento a destacar es que las empresas están trasladando sus producciones, fundamentalmente a China y a los países de Europa del Este, en la búsqueda de abaratar sus costos de producción, u optan por proteger sus inversiones mediante la compra de seguros contra las fluctuaciones monetarias.

Las importaciones, por su parte, se han visto favorecidas por la cotización del euro, principalmente las de petróleo y sus derivados, que se facturan en dólares en momentos en que el precio del crudo está al alza.

El mercado laboral, que se caracteriza por la rigidez y los altos niveles de desempleo, acumula en el 2004 una tasa de 8,9% que representa 12,6 millones de personas sin empleo, con jornadas laborales de 35 horas semanales, dos meses de vacaciones al año y altos subsidios. Estos elementos



<sup>1</sup> Se refiere a los 12 países de la Unión Europea que utilizan como moneda el euro: Luxemburgo, Bélgica, Finlandia, Austria, España, Irlanda, Países Bajos, Italia, Alemania, Francia, Portugal y Grecia.

están afectando el costo del empleo y hacen que muchos analistas aboguen por amplias reformas estructurales en este mercado.

Estas transformaciones en el sector laboral, a las que se oponen los sindicatos, pudieran generar mayor capacidad de empleo, que se reflejaría positivamente en el consumo, contribuyendo a la tan necesaria reactivación de la demanda interna.

El Banco Central Europeo (BCE), en su carácter de autoridad monetaria supranacional, ha mantenido a lo largo del 2004 una posición ortodoxa y ha preferido esperar por la evolución de los precios y de la actividad económica antes de mover la tasa de interés, que está en el 2% y representa el nivel más bajo desde 1948; la última acción fue un descenso de 50 puntos en junio de 2003.

Esta actitud lo ha llevado a recibir numerosas presiones, unas veces a favor de un recorte y otras al alza, según el país interesado y las condiciones de cada momento. El Fondo Monetario Internacional, por su parte, se ha mostrado complacido con esta política e insta al BCE a que continúe con ella hasta que no se reafirme la economía.

Se prevé que el próximo movimiento con el tipo de interés sea para el segundo semestre de 2005, con un aumento de 25 puntos básicos.

El compromiso institucional del ente emisor con la estabilidad de los precios es mantener la inflación por debajo del 2%, lo que pesa más en las decisiones de política monetaria del BCE que el moderado crecimiento que está registrando la economía regional. Aunque la inflación ha ido estabilizándose (concluyó 2004 con una tasa promedio de 2,4%), todavía persisten las presiones del incremento de los precios del petróleo. No obstante, consideran que en el transcurso de 2005 se logrará el objetivo previsto.

El euro y su fluctuación frente al dólar ha sido y continuará siendo la principal noticia económica de cada día, desde que comenzara su carrera alcista a finales de 2003. Este protagonismo de la moneda única ha respondido más a la desconfianza de los agentes del mercado sobre la economía y la moneda de los EE.UU. y a la incredulidad con que ven la supuesta política del dólar fuerte de este país, que a los datos macroeconómicos de la eurozona.

La evolución del euro no ha encontrado en el BCE un

opponente a su trayectoria, a pesar de las presiones de algunos países para que intervenga en los mercados y frene esta tendencia (el 28 de diciembre de 2004 llegó a cotizarse a 1,3670, su valor récord). Las autoridades monetarias consideran que los actuales valores de su moneda no resultan tan perjudiciales para las economías de los Doce.

En el 2004 la moneda comunitaria se mantuvo como segunda divisa mundial más utilizada, al incrementarse su participación en los mercados internacionales de capital y de divisas, así como moneda de ancla y de reserva. Por su parte, la deuda internacional denominada en euros en este período representó el 31% del total de la emitida en el mundo.

Para 2005 la zona euro espera que su economía crezca alrededor de 1,6%, pronóstico que fue revisado a la baja después de los malos datos del cuarto trimestre de 2004. No solo es la persistencia de los riesgos, sino que se le unen una serie de aspectos de tipo constitucional que limitan el desenvolvimiento económico de la región y quedaron establecidos dentro del Pacto de Estabilidad y Crecimiento.

Este pacto fija el comportamiento del déficit fiscal en un 3% del PIB, la deuda pública en 60% del PIB y una inflación del 2%, parámetros que se han vuelto muy polémicos en estos momentos de desaceleración, existiendo varios países miembros que los incumplen y están abogando por una flexibilización de manera tal que les permita activar su economía y no ejerzan como camisa de fuerza.

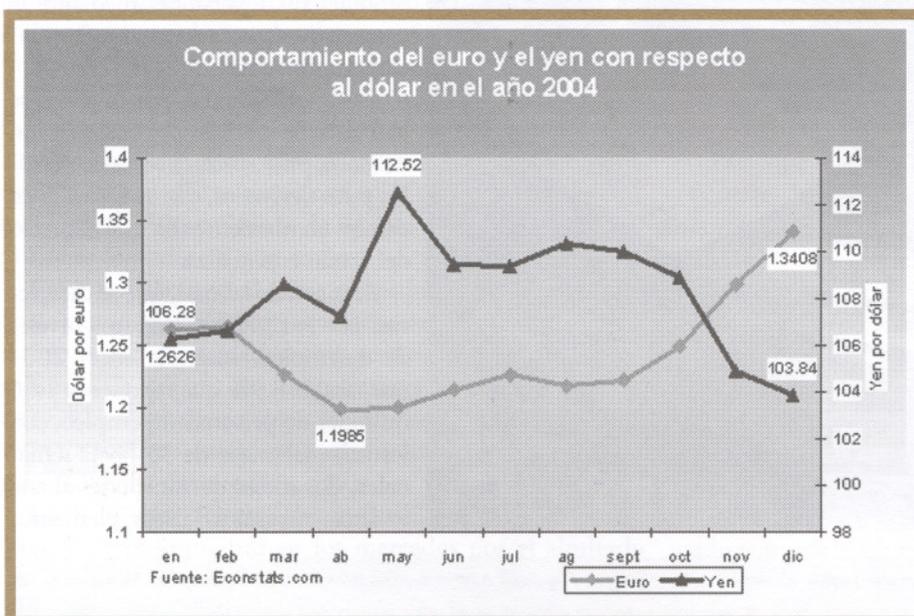
Más allá del incumplimiento del Pacto de Estabilidad y Crecimiento y la apreciación del euro, está la debilidad interna del área, que no les ha permitido lograr un crecimiento económico sostenido y cumplir con el objetivo de la Unión Europea de convertirse en el fundamental bloque económico mundial.

## JAPÓN

A partir de 1985 y hasta la década de los 90 se creó en Japón un escenario de "sobre expectativas" acerca de que el país iba a reemplazar a Estados Unidos como primera potencia mundial, momento en que el precio de las acciones y de la tierra aumentó considerablemente. Esto trajo como consecuencia que las empresas efectuaran grandes inversiones comprando a precios exorbitantes y siendo finalmente financiadas por los bancos. Al caer los precios, los bancos quedaron con una cartera de clientes incobrables tan enorme que muchos de ellos desaparecieron. El gobierno japonés se asignó el papel de prestador de última instancia, tratando de frenar esta debacle, algo que no fue posible.

Esta fue una de las causas fundamentales que trajo consigo que la economía cayera en un período de deflación del cual le ha sido imposible salir y que ha afectado grandemente la evolución del país.

En el 2004 el Producto Interno Bruto (PIB) experimentó un alza en el primer trimestre de 1,7% provocado por el impulso de las exportaciones, especialmente hacia Estados



Unidos y China, elemento que causó un efecto positivo a nivel internacional, haciendo pensar que por fin la economía nipona despertaba de un letargo bastante largo.

Penosamente, este impulso fue desvaneciéndose según pasaban los meses, influyendo negativamente en el crecimiento, lo que implicó una disminución de -0,2% y -0,3% en el segundo y tercer trimestres, respectivamente, debido a la debilidad del consumo y la producción, y a los altos precios del petróleo que influyeron en el encarecimiento de las importaciones y en la lenta evolución de las exportaciones. Una primera valoración del PIB del cuarto trimestre concluyó que el mismo había decrecido en 0,1%, implicando que la economía japonesa entrara en una etapa de recesión técnica por cuarta vez en catorce años, provocando gran repercusión a nivel internacional.

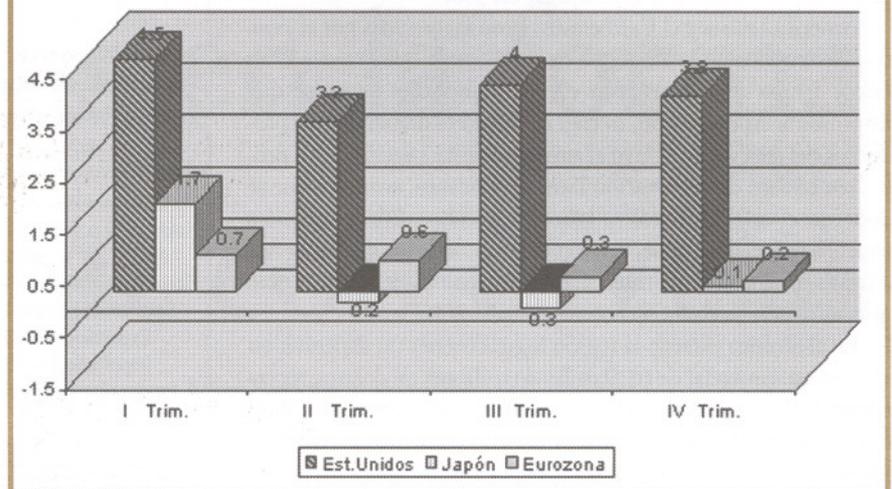
Sin embargo, más tarde este indicador se revisó al alza en un 0,1%, significando que el país saliera de la incipiente recesión en la que había entrado, confirmando lo declarado por el gobierno nipón, el cual siempre mantuvo que existía una recuperación, aunque un poco lenta y que se pudiera acelerar a partir de que la producción y las exportaciones respondan al repunte de la economía mundial, lo que unido al rápido crecimiento de China alimentará la demanda por bienes japoneses.

Algo relevante y que respalda lo anterior es que la segunda economía más importante del mundo logró en el 2004 una ligera estabilización en el nivel de precios después de cinco años de descenso de este indicador, aunque las presiones deflacionistas siguieron significando uno de los principales motivos de preocupación.

En esta subida influyó el alza que experimentaron algunos índices, tales como el de ropa y calzado, el de educación, el de salud y el de alimentos, registrando este último el mayor ascenso, debido al encarecimiento de las verduras, tras los tifones que dañaron los cultivos en varias regiones del archipiélago.

Por su parte, las autoridades monetarias estiman que el 2005 será el año en que por fin se dejará atrás la tendencia deflacionista y que el Índice de Precios al Consumidor podrá tener un incremento en torno al 0,1% durante el próximo ejercicio fiscal, que comienza el primero de abril, algo que de lograrse, representaría el primer avance en ocho años. Un elemento importante que afectó las exportaciones niponas y, por ende, el crecimiento, fue el encarecimiento del yen frente al dólar. Es por eso que el Banco de Japón actuó fuertemente en defensa del sector externo, utilizando como principal herramienta las masivas intervenciones monetarias para contribuir a frenar el comportamiento de su moneda. Esta agresiva política intervencionista en los mercados se realizó desde marzo de 2001 hasta marzo de 2004, lo que unido a las tasas de interés situadas en niveles cercanos a cero, favoreció el flujo de dinero en efectivo en el mercado monetario. Esta política no se alterará mientras en el país no se pase de la deflación a una inflación

**Producto Interno Bruto 2004**  
(tasas de variación respecto al trimestre anterior)



moderada.

Es de subrayar que a lo largo del año 2004 la moneda doméstica fluctuó entre los 101,83 y los 114,80 yenes por dólar el 2 de diciembre y el 14 de mayo, respectivamente. Al cierre del 31 de diciembre la cotización fue de 102,14 yenes por dólar, y con respecto al euro alcanzó un nuevo máximo histórico al situarse en 141,60 yenes por euro. En este contexto las reservas internacionales alcanzaron un récord histórico, al situarse en los 844 543 millones de dólares. Desde hace aproximadamente 5 años Japón es el país que cuenta con las mayores reservas de divisas en el mundo.

En resumen, la economía nipona tiene ante sí varios retos. Por un lado, crear un entorno macroeconómico favorable que incentive la producción, la inversión y el empleo para estimular el consumo, lo cual influirá en los niveles de precios, dejando atrás la etapa deflacionista por la que atraviesan. Por otra parte, continuar vigilantes respecto a las fluctuaciones del yen en su relación con otras monedas extranjeras. El gobierno opina que la economía está lista para reanimarse y que, aunque puede llevar más tiempo del esperado, no es imposible y puede despegar a mediados del 2005.

## AMÉRICA LATINA

La actividad económica regional comenzó a recuperarse en el 2003 al expandirse el Producto Interno Bruto (PIB) en 1,9%, después de haber sufrido una contracción del 0,5% y la profundización del deterioro del PIB por habitante en 2002, año en que, según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), se completó "la media década perdida". En el 2004 el crecimiento fue mucho mayor (5,5%)<sup>2</sup>, sobrecumpliendo los pronósticos más optimistas de los organismos internacionales que auguraban una expansión regional del 5%.

Dicho crecimiento, el mayor de los últimos 25 años, estuvo liderado por Venezuela (17,3%), Uruguay (cerca del 12%) y Argentina (8,8%), países que han logrado restablecerse luego de atravesar una profunda crisis económica y financiera en el 2002. Se debe destacar que las seis mayores economías (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México y Venezuela) obtuvieron una expansión conjunta superior al

<sup>2</sup>Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe. 2004.

3% por segunda vez en los últimos 20 años y, en general, todos los países de la región evolucionaron positivamente, excepto Haití, cuya economía se contrajo en un 3%.

América Latina y el Caribe estuvieron favorecidas por el positivo desempeño de la economía mundial, en la que Estados Unidos y China se convirtieron en los principales motores que impulsaron su expansión, lo cual estimuló la demanda por productos del área y contribuyó al aumento de los precios de los productos básicos de exportación latinoamericanos, entre los que se destacan el café, el petróleo, la soja y el cobre. Ello benefició a muchos países de la zona, fundamentalmente a los del Cono Sur, a través de una notable mejoría de los términos del intercambio que aumentaron en 5,6% con respecto al 2003.

En el ámbito externo la región logró obtener un superávit en su balanza comercial de 61,9 miles de millones de dólares, representando un incremento del 43% en relación con el obtenido en 2003. Este resultado fue posible, gracias al aumento de las exportaciones de un 22,4%, mientras que las importaciones registraron un crecimiento menor (19,8%), así como al significativo incremento que experimentaron las remesas de emigrantes del 16,8%. Este resultado ayudó a que el saldo de la cuenta corriente de la balanza de pagos regional fuera superavitario por segundo año consecutivo, casi el triple del obtenido en el 2003, el cual representó el 1,1% del PIB total.

Una característica muy peculiar que marcó a la región en el 2004 fue que por primera vez en los últimos 25 años los ingresos netos de capitales totales fueron negativos, y alcanzaron 12,5 miles de millones de dólares, lo que unido a los egresos por concepto de remesas de utilidades al exterior y de intereses por deuda (balanza de renta) por 65,3 miles de millones de dólares, originó una transferencia neta de recursos hacia el resto del mundo ascendente a 77,8 miles de millones de dólares. Lo contradictorio de la situación es que la salida de capitales de la región se dio en un contexto de crecimiento económico.

La tasa de desempleo mostró un comportamiento positivo al descender de 10,7% en 2003 a 10% en 2004, debido a que el crecimiento económico posibilitó la creación de nuevos empleos y, por ende, la reducción de más de 500 000 personas desocupadas. No obstante, hacia el interior de la zona las tasas mostraron comportamientos heterogéneos, y los salarios reales, en general, exhibieron pocas variaciones.

Es importante destacar que, como resultado de la expansión económica que vienen registrando algunos países desde principios de año, cerca de dos millones de personas abandonaron la situación de pobreza, dato que marca un viraje en la tendencia que mostraba este indicador hasta 2003, según informó la CEPAL. No obstante, 224 millones de personas, que representan el 43,2% de la población total, viven aún en esa situación y la mala distribución del ingreso ha empeorado.

La política monetaria se llevó a cabo con cautela en la mayoría de los países, siendo un elemento de primordial importancia en el control de las presiones inflacionarias. Muchos bancos centrales incrementaron inicialmente las tasas de interés para restringir la liquidez y controlar la inflación y, posteriormente, las redujeron. Así, durante el 2004 la tasa de inflación anualizada continuó su ritmo descendente, llegando a 7,7% la variación promedio regional al finalizar el año, aspecto positivo si se tiene en cuenta que en el 2003 la variación fue de 8,5% y de 12,1% en el 2002. Este resultado también es el reflejo de la evolución positiva que mostraron las tasas de cambio durante el año y de la adopción de metas de inflación por parte de muchas naciones del área.

#### PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS

	2002	2003	2004 <sup>a</sup>
	<i>Tasas anuales de variación</i>		
Producto Interno Bruto <sup>b</sup>	-0,5	1,9	5,5
Producto Interno Bruto por habitante <sup>b</sup>	-2,0	0,4	4,0
Índice de Precios al Consumidor <sup>c</sup>	12,2	8,5	7,7 <sup>d</sup>
	<i>Porcentajes</i>		
Desempleo urbano abierto <sup>e</sup>	10,8	10,7	10,0
Déficit fiscal / PIB <sup>f</sup>	-3,0	-2,8	-2,2
Saldo de la cuenta corriente / PIB	-0,8	0,5	1,1
	<i>Millones de pesos</i>		
Balanza de cuenta corriente	-13,6	8,1	21,8
Balanza de bienes	23,8	43,3	61,9
Exportaciones FOB	346,6	376,3	460,7
Importaciones FOB	322,8	333,0	398,8
Balanza de servicios	-14,3	-13,8	-15,0
Balanza de renta	-51,2	-55,8	-65,3
Balanza de transferencias corrientes	28,2	34,5	40,3

Fuente: CEPAL. Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe, Diciembre 2004.

<sup>a</sup> Cifras preliminares.

<sup>b</sup> Sobre la base de cifras oficiales convertidas a dólares, a precios constantes.

<sup>c</sup> Variación de diciembre a diciembre.

<sup>d</sup> Variación en 12 meses hasta noviembre de 2004.

<sup>e</sup> Incluye ajustes de datos de Brasil y Argentina por cambios metodológicos de 2002 y 2003, respectivamente.

<sup>f</sup> Estimaciones sobre la base de cifras en dólares, a precios corrientes.

En el plano fiscal el crecimiento de la actividad económica posibilitó la obtención de mayores ingresos presupuestarios. La adopción de metas fiscales, así como la aplicación de políticas prudentes mediante el manejo cauteloso del gasto público para reducir los déficits, también fueron factores que ayudaron al desempeño favorable de este indicador. En el 2004 el superávit primario (que no incluye los intereses de la deuda) alcanzó el 0,6% del PIB, como promedio, superior al 0,2% obtenido en 2003. En lo que respecta al resultado fiscal global, se computó un déficit del sector público equivalente al 2,2% del PIB, el cual compara favorablemente con el 2,8% del 2003.

Un aspecto importante que favoreció a la región en el 2004 fue el comportamiento de la inversión extranjera directa, principal fuente de financiamiento externo, que aumentó en 32,8% con respecto a la registrada en el 2003, después de haber experimentado disminuciones consecutivas durante los años 2000-2003, período en que este indicador se redujo en 50,8 miles de millones de dólares (64%). Por otra parte, las remesas de trabajadores, que constituyen la segunda fuente de financiamiento, alcanzaron unos 40 000 millones de dólares, equivalentes al 2,1% del PIB total.

El comportamiento positivo que han mostrado los principales indicadores macroeconómicos durante los dos últimos años permite concluir que la región está transitando por un período de recuperación económica (ver tabla 2), situación que ha incidido en la disminución del riesgo país de la zona y, por consiguiente, en el aumento de la confianza de los inversionistas extranjeros.

Para el 2005 se estima que el PIB de América Latina y el Caribe se desacelere hasta un 4% de crecimiento, previendo un contexto internacional menos favorable en el que se proyecta una ralentización en la expansión de las mayores economías del mundo (Estados Unidos, Japón, China y la eurozona), así como una continuidad en el alza del precio del petróleo y de las tasas de interés estadounidenses.

## RESOLUCIÓN 92

# Cambios en la forma de operar con divisas

Francisco Mayobre Lense\*

Cumpliendo un mandato de la Dirección del Estado y el Gobierno, el Banco Central de Cuba (BCC) emitió la Resolución 92/2004 que comenzó a regir a partir del presente año, teniendo como principal objetivo garantizar un mayor control sobre los gastos en divisas de las entidades cubanas y optimizar el uso de los recursos del país.

Lo regulado en la citada resolución da continuidad e intensifica las medidas adoptadas en julio del 2003, cuando por la Resolución 65 se dispuso el uso del peso convertible como único medio de pago para denominar y ejecutar las operaciones en divisas que realizan las entidades cubanas entre ellas, además de que sus necesidades de compras de moneda extranjera por importe superior a USD 5000.00, tenían que ser sometidas a una autorización previa por parte del Comité de Aprobación de Divisas (CAD), que se constituyó a tales efectos en el Banco Central de Cuba.

La Resolución 92 establece:

- La extensión de las autorizaciones del CAD a las operaciones en pesos convertibles.
- Que la aprobación de las operaciones en moneda extranjera y pesos convertibles se haga previo a la contratación y no en el momento del pago.
- El reforzamiento del Comité de Aprobación de Divisas que, presidido por el Banco Central de Cuba, es integrado por cuadros y funcionarios de los ministerios de Economía y Planificación (MEP) y del Comercio Exterior (MINCEX), estando prevista la incorporación de personal de otros organismos de ser necesario.
- El establecimiento de comités de contrataciones en organismos de la Administración Central del Estado (OACE), donde participan funcionarios del BCC, MEP y MINCEX, designados por el CAD.
- La apertura de la "Cuenta única de ingresos en divisas del Estado", donde desde el 1ro de enero de este año se están centralizando los aportes, impuestos y otras recaudaciones de las entidades cubanas y los dividendos de la parte que corresponde a nuestro país por empresas mixtas y/u otros negocios conjuntos.

A partir de lo señalado, el Banco Central de Cuba ha regulado mediante instrucciones complementarias el procedimiento para la tramitación y aprobación de las operaciones.

El procedimiento a seguir comienza a partir de la entidad que debe ejecutar la operación. En el Anexo No. 1 de la Instrucción I del BCC, del 26 de enero del 2005, se establece y explica la documentación que deben cumplimentar para presentar a sus organismos las solicitudes de operaciones. Esta información, además de permitir al organismo revisar las transacciones presentadas por sus dependencias, le posibilita elaborar la solicitud al Banco Central de Cuba.

El Comité de Aprobación de Divisas, que sesiona en el Banco Central de Cuba, es el encargado de aprobar las solicitudes que le presenten, para lo cual se diseñó un sistema automatizado que permite el enlace entre los organismos y el BCC. Mediante este sistema los organismos envían las solicitudes de contratación, y el banco central comunica al organismo solicitante y al banco comercial donde opera dicho solicitante el número de autorización concedido. Las

solicitudes que quedaron pen-



diente por requerir algún dato adicional son informadas por esta vía a los organismos.

Una vez que la entidad solicitante recibe a través de su organismo la autorización del CAD, es que puede proceder a formalizar el contrato para la realización del pago.

En las autorizaciones emitidas por el CAD existen:

**Autorizaciones permanentes:** Comprende las operaciones cuyos conceptos no requieren ser controlados previamente. De forma general, incluye los aportes al Estado, los pagos de impuestos y aranceles, las amortizaciones de los préstamos concedidos por los bancos e instituciones financieras y los movimientos entre cuentas bancarias de una misma entidad. De igual forma, el Comité de Aprobación de Divisas consideró autorizar todas las transacciones menores de \$5 000.00 pesos convertibles.

En particular, se han autorizado a algunas entidades otras operaciones que, por sus características, el CAD decidió no someter al control previo.

Estas autorizaciones se hacen efectivas mediante documento emitido por el vicepresidente de Control de Cambios del Banco Central de Cuba.

**Autorizaciones globales:** Se emiten trimestralmente; comprende los conceptos previamente aprobados para los Organismos de la Administración Central del Estado, en atención a la actividad que realizan. De forma general, incluyen los pagos por los servicios de electricidad, agua, comunicaciones y las compras de alimentos, así como la estimulación a los trabajadores.

Los días 20 de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre, sobre la base del plan de divisas aprobado, los organismos envían al BCC, por cada una de sus dependencias y por los conceptos aprobados, los estimados a pagar en el próximo trimestre.

Por los conceptos aprobados se emiten autorizaciones que cubren los pagos que se realizan en un trimestre.

El resto de las solicitudes recibe autorizaciones específicas, para lo cual se emite un número de autorización por cada una, el que solo puede utilizarse en esa operación.

Los números de las instrucciones permanentes y de las autorizaciones otorgadas se deben consignar en los instrumentos de pago que se emitan al ejecutar las operaciones a que corresponden, y es objeto de revisión por parte de los bancos.

En los casos de los números de autorización, los bancos no pueden ejecutar operaciones antes de la fecha aprobada, ni cuando no se correspondan los datos de la operación presentada con la autorización emitida por el CAD. Los números de autorización tienen una vigencia de 90 días posteriores a la fecha del pago, lo que no significa que la entidad que lo deba ejecutar cuente con ese plazo a su favor, ya que de pagar en ese período está incumpliendo la fecha pactada para el mismo.

### Comité de Aprobación de Divisas

A partir de la puesta en vigor de la Resolución 92, el Comité de Aprobación de Divisas sesiona con representantes de los ministerios de Economía y Planificación y del Comercio Exterior, analiza y aprueba todas las solicitudes de contratación que presentan los organismos, tanto en moneda extranjera como en pesos convertibles.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Resuelto Cuarto

de la citada Resolución, las transacciones presentadas por los organismos comprendidos en dicho Resuelto, son analizadas directamente en el CAD. En los restantes organismos se han constituido y funcionan con la misma composición (BCC, MEP y MINCEX) los comités de contratación, donde se analizan en detalle las solicitudes presentadas, aunque la autorización definitiva corresponde al CAD.

Para garantizar el trabajo del CAD se creó un grupo de 20 especialistas de los organismos integrantes de este órgano, que se encarga de recepcionar, analizar y responder las solicitudes presentadas al CAD. Este grupo se relaciona con todos los organismos, bancos y los comités de contratación.

### Cuenta única de ingresos del Estado

Desde inicios de año la cuenta única recibe los aportes de las entidades cubanas. Las operaciones de esta cuenta se deben incrementar a partir del segundo trimestre, al eliminarse desde el primero de abril el sistema de aportes entre empresas y organismos, debiendo ingresarse los excesos a la cuenta única y asignar a partir de dicha cuenta las necesidades financieras que se presenten.

### Resumen

Desde principios de este año se ha ido implantando lo dispuesto en la Resolución 92. Las primeras semanas han sido de trabajo intenso por coexistir dos sistemas: el anterior para las obligaciones contraídas antes del 7 de febrero, y el nuevo para las nuevas contrataciones. Además, se organizó y se puso en funcionamiento el nuevo sistema de trabajo. Las principales acciones ejecutadas son las siguientes:

1. Reuniones de coordinación entre bancos y organismos.
2. Emisión de normas complementarias. Se han emitido hasta estos momentos 3 instrucciones generales y 61 instrucciones permanentes.
3. Elaboración de un sistema automatizado para el procesamiento de la información, el cual se puso en funcionamiento en el BCC y en los OACE.
4. Constitución y puesta en funcionamiento de los comités de contrataciones en 21 Organismos de la Administración Central del Estado y el Consejo de Administración del Poder Popular en la Ciudad de La Habana.
5. Organización de un grupo de trabajo integrado por 20 especialistas del sistema bancario, MEP y MINCEX, que están atendiendo las presentaciones de las nuevas contrataciones al CAD, así como dando respuesta a los organismos sobre esas solicitudes.

A pesar del corto tiempo transcurrido desde la puesta en vigor de la Resolución 92 y de que los mecanismos establecidos no están funcionando con la agilidad y calidad esperada, se puede afirmar que este cambio en la forma de operar los recursos en divisas ya ha reportado resultados positivos, pues obliga a todos los involucrados en el sistema a utilizar de la mejor forma los recursos del país.

\*Director General de la Vicepresidencia de Operaciones de Control de Cambio

# Cumplirá la banca las tareas que le encomienda la nación



**El sistema bancario nacional tendrá que tensar sus fuerzas en el 2005, trascendió durante la reunión de balance del trabajo desplegado el año pasado**

Para lograr aplicar el control sin perjudicar la economía, dijo, es necesaria una gran entrega de los trabajadores y la plena aceptación de las tareas que les corresponden en estos tiempos. "Se requiere esfuerzo, creatividad y muchas horas de trabajo extras", enfatizó.

Jorge Barrera Ortega, vicepresidente primero del Banco Central de Cuba, realizó un rápido recuento de los niveles de actividad alcanzados durante el 2004, entre los que descollan el crecimiento de las transacciones un 3%, el aumento de las cuentas de ahorro un 7%, así como que se terminó de dotar a todas las sucursales y oficinas bancarias de la isla con sistemas de transmisión de datos, con lo cual se logró la interconexión total del sistema.

Asimismo, aumentaron las cifras de cajeros automáticos en funcionamiento y de tarjetas magnéticas en uso y, por consiguiente, el volumen de transacciones, en tanto la efectividad de las operaciones efectuadas continuó ascendiendo y es ahora de 99,59%. No obstante, acerca de este tema se señaló que en lo adelante se hará énfasis en las horas y los motivos por los cuales los cajeros permanecen fuera de servicio. El ministro presidente indicó que bajo ningún concepto podrá aceptarse que uno de estos equipos deje de prestar servicio al pueblo por falta de efectivo, lo cual consideró vergonzoso e inaceptable, añadiendo que es preciso tomar todas las medidas para que tampoco se produzcan afectaciones por falta de piezas de repuesto.

Durante el 2004 se efectuaron 568 auditorías, el 92,08% con resultados favorables y, además, se reestructuró la actividad de supervisión, se crearon tres direcciones especializadas y fueron nombrados tres directores regionales. Todas las instituciones financieras fueron supervisadas a distancia, en tanto 25 lo fueron *in situ*. Como parte de esta actividad, se continuó controlando el cumplimiento de las resoluciones 13/2003 del Ministerio de Auditoría y Control y 297/2003 del Ministerio de Finanzas y Precios. Asimismo, continuó funcionando el Consejo Técnico para la Prevención de Fraudes, se efectuaron reuniones con los

**L**as importantes tareas que el Estado cubano ha encomendado al sistema bancario nacional demandan de los trabajadores del sector una actuación sumamente eficiente y seria durante este año, cuando será necesario trabajar muy fuerte en la fiscalización de los recursos financieros de la nación y en la búsqueda de nuevas fuentes de financiamiento, trascendió en la reunión de análisis de la gestión de la banca a lo largo del 2004.

Durante el encuentro —dirigido por el ministro presidente del Banco Central de Cuba, Francisco Soberón Valdés, y que contó con la participación de funcionarios del Consejo de Ministros y del Comité Central del Partido Comunista de Cuba, así como del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Administración Pública— se expuso la confianza y el optimismo existente acerca de las posibilidades de los bancarios para cumplir sus nuevas responsabilidades.

Francisco Soberón explicó que se está produciendo un cambio importante en la forma de dirigir la economía del país, y ello implica que cada uno de los actores del sistema económico tiene que acometer un importante número de acciones. A la banca como instrumento del Estado socialista le corresponde, indicó, la misión de influir para lograr la óptima utilización de los recursos financieros del país, dado el nivel de información que los bancos poseen sobre los datos económicos y el conocimiento de sus clientes.

El titular expuso que otro objetivo importante, estrechamente ligado al anterior, es la aplicación exitosa de la Resolución 92, la cual calificó de tarea compleja y urgente, que obliga a mantener el equilibrio entre la necesidad del control riguroso y la garantía de la mayor rapidez y eficacia.

funcionarios de cumplimiento, se realizaron chequeos mensuales en los consejos de dirección ampliados, y se mantuvo funcionando adecuadamente la Central de Información de Riesgos.

Una de las tareas relevantes del año anterior fue sin dudas la aprobación y aplicación de la Resolución 80, que permitió sacar al dólar de la circulación interna y posibilitó que el país recobrase así la plena soberanía monetaria. El efecto de esta medida se aprecia en que la estructura actual de los canjes es de apenas un 31% de USD frente a un 69% de monedas varias.

También se está cumpliendo satisfactoriamente el Control de Cambio: El Comité de Aprobación de Divisas revisó 52089 solicitudes, de las cuales unas 3800 requirieron aclaración y poco más de doscientas fueron canceladas. Solamente fue necesario presentar 42 casos ante el Consejo de Ministros para debatirlos.

El informe de balance recoge que en el 2004 continuó su labor el Comité de Política Monetaria, y se destaca que la eliminación de la circulación del dólar —que se logró sin desequilibrios monetarios o presión inflacionaria— crea mayores posibilidades y nuevos retos. En el presente se avanza en estudios sobre la oferta monetaria y su vinculación con los precios, así como en la elaboración de predicciones confiables.

El texto refleja, asimismo, que el crecimiento económico de 5% alcanzado por el país se logró con un índice de precios al consumidor negativo (-2,9), y que en tanto la liquidez en manos de la población creció un 7,7%, la base monetaria aumentó un 20%. Otros datos de interés público lo constituyen el aumento de los depósitos a plazo fijo en un 25,9% (el 57% de estos a 36 meses) y que el tipo de cambio para la población (en CADECA) se mantuvo estable en 26 - 27 CUP/USD, cifras inferiores en cinco y media veces a las de 1993 y 1994. La liquidez en poder de la población en relación con el PIB creció ligeramente, pues si bien en el 2003 fue del 35,2% del PIB, el año pasado subió a 35,4%.

Barrera explicó también que se trabajó arduamente respecto al tema de la deuda externa, y señaló como las principales deficiencias del período:

- La insuficiente gestión para la obtención de créditos externos.
- Dificultades con la calidad del servicio.
- La existencia de temas sin resolver en materia de cobros y pagos.

#### PRINCIPALES OBJETIVOS DEL 2005

- Dar respuesta a las nuevas tareas asignadas por la dirección del país en cuanto a la fiscalización del uso de los recursos financieros.
- Consolidar la aplicación de lo dispuesto en la Resolución 92/2004.
- Asegurar los financiamientos externos de acuerdo con los objetivos asignados a cada institución bancaria.
- Minimizar los riesgos cambiarios del país.
- Poner en vigor las medidas acordadas en el último trimestre sobre cobros y pagos.
- Concluir la primera etapa de la modernización de los sistemas informáticos.
- Rigurosa aplicación de todas las normativas establecidas para garantizar una eficiente gestión bancaria y prevenir la corrupción y el delito.

- La obsolescencia de los sistemas informáticos.
- La persistencia de grietas en los mecanismos de control interno.
- No se ha logrado el nivel requerido de agilidad y creatividad en la solución de los problemas.

El amplio debate del informe también permitió ahondar en temas como el de la prevención del delito y del papel que corresponde a la banca para impedir que se cometan fraudes u otro tipo de actividades delictivas que pueden ser detenidas oportunamente por las sucursales.

Diversos funcionarios expusieron hechos cometidos o detectados durante el 2004, llamando la atención acerca de que la mayoría de los comisores eran personas con experiencia y que conocían al detalle el trabajo interno, quedando demostrado, una vez más, que en la mayoría de los casos ha estado presente el exceso de confianza, unido a una deficiente actuación de los directivos.

Al respecto, el ministro presidente del Banco Central de Cuba recalcó que en las circunstancias actuales hay que saber conjugar el servicio más eficiente, el trato más delicado al cliente, con la actuación más perspicaz y rigurosa para poder frenar este tipo de hechos, e insistió en el planteamiento de que nadie puede confiarse ni sentirse totalmente seguro.

Aunque los delitos que involucran a bancarios disminuyeron durante el lapso analizado, es preciso continuar la lucha para erradicarlos totalmente, pues como bien expresara Francisco Sobrón, constituyen manchas que nos avergüenzan.

La aplicación de la Resolución 92 constituyó otro de los asuntos destacados durante el encuentro. El vicepresidente del BCC, Arnaldo Alayón, expuso en este sentido que desde el 2 de enero ha venido trabajando un pequeño grupo de compañeros, en el que participan representantes del Ministerio de Economía y Planificación y del Ministerio de Comercio Exterior.

Se desarrolló, sostuvo, una gran cantidad de reuniones con representantes de los organismos de la economía nacional, de los bancos, y se atendieron numerosas consultas sobre cómo se implementaría la Resolución; se crearon documentos de carácter normativo: instrucciones de procedimiento y otras permanentes, se constituyeron 22 comités de aprobación de divisas y se organizó un grupo de 20 especialistas para asistir al Comité de Aprobación de Divisas en el trabajo de revisión y análisis de las nuevas solicitudes que se comenzaron a recibir a partir del 1ro de febrero.

Alayón comentó que con gran celeridad se desarrollaron los programas informáticos necesarios en más de 40 organismos y en el propio BCC, destacó que se ha trabajado intensamente respecto a la comprensión de lo establecido acerca de la cuenta única para el aporte de recursos financieros. Aseguró que se autorizó realizar unas 300 operaciones de forma expedita, a fin de garantizar que se cubrieran necesidades del país, e informó que hasta el 11 de marzo se habían aprobado todos los compromisos adquiridos en CUC para todo el año 2005, se aprobaron los compromisos en divisas ya adquiridos hasta el 30 de abril del 2005 y se está ejecutando una revisión de todos los pagos comprometidos hasta el 31 de diciembre. Se están revisando los nuevos compromisos que están presentando las empresas, tanto en pesos convertibles como en divisas.

Al hacer las conclusiones, el titular de la banca cubana expresó su satisfacción por los avances experimentados y su permanente inconformidad con todo lo que podíamos haber hecho y no hicimos, y llamó a todos los trabajadores del sector a ser más exigentes y brindar un servicio óptimo.

# Se reestructura la supervisión bancaria

José Luis Rodda Romero\*

**E**n el Banco Central de Cuba las palabras siempre van acompañadas de acciones rápidas y prácticas.

Todos recordamos el resumen realizado por el ministro presidente del BCC, Francisco Soberón, cuando terminaba el 2003, y sus orientaciones dirigidas a elevar por todos los medios posibles el enfrentamiento y la lucha contra las ilegalidades, delitos y la corrupción no solo dentro del sistema bancario, sino también contra individuos inescrupulosos que pretenden utilizar el banco como intermediario para apropiarse de dinero mal habido y tratar de realizar lo que hemos denominado lavado de dinero criollo.

No demoró mucho para que se comenzara a reestructurar la Dirección de Supervisión, subordinada al superintendente del Banco Central de Cuba, y se convirtiera en la Oficina de Supervisión Bancaria.

A tales efectos, a los 19 días del mes de marzo del 2004 el ministro presidente del Banco Central de Cuba firmaba en la ciudad de La Habana la Resolución No. 17, que disponía la creación de la Oficina de Supervisión Bancaria, debiendo comenzar su trabajo con la nueva estructura a partir del 1ro de abril del 2004.

En su segundo *Resuelvo* dicha resolución planteó:

"La Oficina de Supervisión Bancaria auxiliará al Banco Central de Cuba en el cumplimiento de las responsabilidades relacionadas con la supervisión de las instituciones financieras, que le están asignadas en los Decretos Leyes No. 172 y No. 173, ambos de 28 de mayo de 1997."

¿Cómo se estructura en la práctica? Cuenta con tres direcciones: Inspección, Regulación y Riesgos.

Las funciones principales de la Dirección de Inspección están centradas en realizar las inspecciones *in-situ* a las instituciones financieras, a los bancos una vez al año y a las no bancarias cada 18 meses, realizándose un promedio anual de 25 de estas inspecciones.

La Dirección de Regulación se ocupa de efectuar las inspecciones a distancia, para lo cual rinde un informe trimestral de cada banco e institución financiera no bancaria, aunque mensualmente

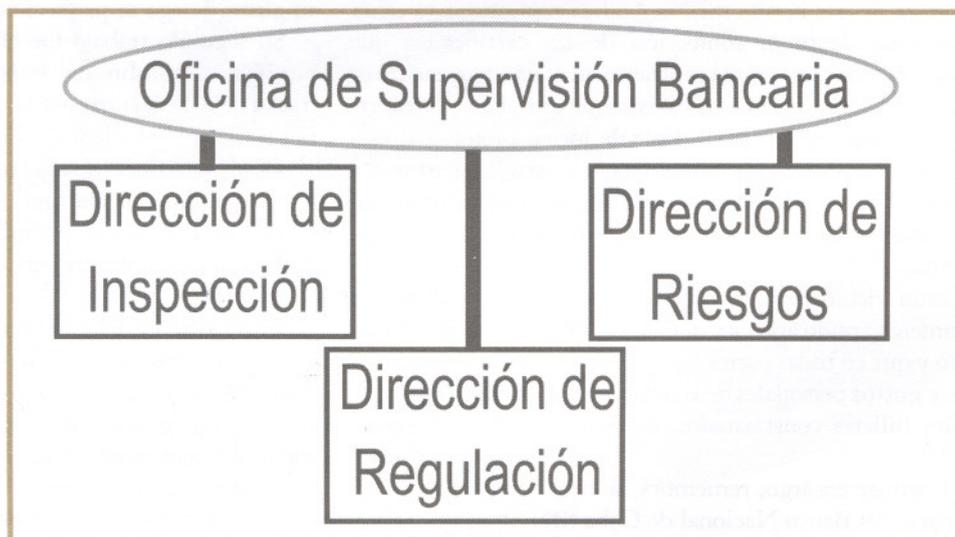
registra los datos de los estados financieros. Por otra parte, está designada para elaborar todas las normas de obligatorio cumplimiento sobre el manejo financiero de los activos y pasivos de las instituciones financieras.

Por último, la Dirección de Riesgos está designada para cumplir funciones dirigidas a elevar las acciones del resto de los componentes del sistema bancario y financiero nacional en el enfrentamiento a las actividades delictivas, de corrupción y operaciones sospechosas; procesa toda la información que envían mensualmente las instituciones financieras sobre financiamientos morosos, cheques emitidos con deficiencias y letras no pagadas, y elabora las tablas de salida sobre estos riesgos, que se remiten a las instituciones que conforman el sistema bancario.

También se preparan tablas con cheques emitidos con deficiencias, que se envían a los Organismos de la Administración Central del Estado y a otras entidades nacionales.

Todo el trabajo que se realiza en la Oficina de Supervisión Bancaria es sumamente delicado, pues radiografía constantemente el trabajo financiero de los componentes del sistema, y a partir del trabajo de los inspectores que atienden a las instituciones financieras, las inspecciones *in-situ* y a distancia y el procesamiento de la información que se recibe de los riesgos financieros, se obtienen parámetros numéricos que muestran realmente la salud de los bancos e instituciones financieras no bancarias.

\*Director de Riesgos de la Oficina de Supervisión Bancaria del Banco Central de Cuba





# El hombre de los billetes

**Andrés Iser Alfonso  
tiene el privilegio de ver nacer  
los billetes. "No soy un  
artista", afirma sin embargo**

**H**ombre de pocas palabras, Andrés Iser Alfonso tal vez se sienta más cómodo con una cámara fotográfica en la mano. Ese es su verdadero hobby, aunque cualquiera pudiera pensar que el trabajo con los billetes lo llevaría directo a la numismática. Nada de eso.

Graduado de la Escuela de Diseño Comercial, Iser comienza a trabajar en esta área a partir de 1957. Cuando triunfa la Revolución se distancia un poco de esa actividad y se incorpora al Ministerio del Interior, del cual es fundador.

Los vaivenes de la vida lo llevan, sin embargo, a trabajar otra vez de forma directa en la esfera del diseño, y toma parte en la confección de carnés de identidad y pasaportes. La decisión de que el país tuviese la capacidad necesaria para producir su circulante lo involucra más recientemente en una tarea de mayor alcance: el diseño de los billetes.

Acerca de esta bonita misión Andrés explica que ya tenía como antecedente la confección de los certificados que durante mucho tiempo se emplearon en el país para sustituir en la circulación interna las divisas que entraban por diversas vías al país, pero para asumir de forma profesional esta nueva responsabilidad se vio obligado a estudiar bastante y a observar muchos billetes de diversas partes del mundo, así como todos los que habían sido emitidos en la etapa revolucionaria.

Como debió revisar muchísimos billetes, cubanos y extranjeros, pudo apreciar que los criterios varían de un país a otro y que en todas partes esas piezas reflejan criterios artísticos y gustos personales de quienes los encargan. "Aquí gustan los billetes contrastados, de colores fuertes, con margen."

El primer encargo, rememora, se hizo con la indicación, por parte del Banco Nacional de Cuba (BNC), de que se res-

petara lo más posible el diseño de los billetes anteriores.

El primer billete en el cual trabajó fue el de 1 peso emitido por el BNC. Esa pieza tiene en el anverso la figura de José Martí, colocada a la izquierda, y en el reverso —dibujado por Andrés Campello, tomando como base el dibujo del billete que ya existía— muestra la entrada de Fidel a La Habana.

Se diferencia de sus predecesores, aclara, en que tiene una orla que gira, a la que le llaman rosácea y que es una roseta hecha en la computadora. Esa labor la desarrolló de conjunto con un compañero nombrado Guillermo Bello.

"Se utilizaron diversas imágenes de José Martí para lograr la imagen final, y fuimos tomando de unas y de otras", rememora.

En su opinión, ese primer billete tuvo muchos defectos desde el punto de vista artístico, y demasiados colores para su gusto. Luego se perfeccionó.

Su segundo trabajo fue el billete de tres pesos, emitido también a nombre del Banco Nacional de Cuba. Lleva la figura del Che a la izquierda y predomina el color rojo. Es así por solicitud del cliente, aclara.

Desde entonces su vida ha estado ligada a esos pedazos de papel que tan extraña función cumplen en nuestro ámbito cotidiano. Por su innata modestia habla de su trabajo como de la cosa más común y corriente, resaltando siempre la parte colectiva.

En el diseño del billete de 20 pesos, comenta, efectuó algunos cambios en el paisaje: mejoró las plantas de plátanos, modificó las guatacas e insertó una palma en el horizonte. "Son detalles insignificantes, pero acercan esos elementos a nuestra realidad."

Extremadamente crítico de su labor, ninguna pieza le satisface totalmente. Considera, no obstante, que el billete

de un peso emitido por el Banco Central de Cuba (BCC) quedó mejor que su predecesor. "Es más serio", dice, y explica que el patriota pasa a la derecha por solicitud del banco, para facilitar el quehacer de los cajeros.

"También se colocó al patriota más grande, tomando en cuenta la tendencia internacional. La imagen de Martí está tomada de billetes cubanos antiguos, con ligeras modificaciones y procuramos que la figura mirara hacia el centro del billete, como es norma en el diseño en general. Está dibujada a plumilla. También procuré aquí que la imagen se asentara sobre el borde del billete. En el reverso se usó el dibujo del billete anterior y se introdujo el logotipo del BCC. Todas las orlas se cambiaron", refiere.

"Cuando se diseña un billete se toman en cuenta las medidas de seguridad que se van a utilizar. Por ejemplo, consideramos dónde se va a colocar el hilo de seguridad", añade.

Entre las curiosidades que acepta compartir con los lectores de la Revista del BCC figura el hecho de que el billete de 100 pesos lo preparó tres veces. El primer boceto mostraba una pintura sobre el Che, que está ubicada en la presidencia del banco central, pero no gustó. El segundo mostraba la plaza antiimperialista, llena de mujeres. El tercero es el actual, con la plaza vacía y el colage con la imagen de José Martí, en el cual se sacó de escena la Oficina de Intereses de Estados Unidos.

También comenta que la orla que emplea para enmarcar el dibujo la introdujo en el tercer billete en el cual trabajó: el de 5 pesos.

"Los patriotas que van y los colores de cada billete los decide el banco; ya están definidos para cada denominación", puntualiza.

Muchos de los pasos que intervienen en la primera parte de la producción de un billete él los realiza a mano, o auxiliándose de la fotografía. También interviene la computación, por supuesto. Los microtextos, afirma, se construyen en la computadora a mayor tamaño y después se reducen.

Iser considera que este trabajo con los billetes tiene mucho más de técnica que de arte. "El billete es algo que uno no hace con entera libertad. Existen ciertas normas y hay que someterse a lo que el banco plantea. A veces son criterios estéticos, muy debatibles, pero debemos aceptarlos. Yo siento esta labor como un proceso técnico, que me lleva mucho tiempo, pues todos los

elementos que lleva un billete se hacen por partes y luego se arman. Las orlas, por ejemplo, se generan mediante un programa de computación, y luego se toma el pedazo que interesa".

El billete que más le gusta es el conmemorativo del 150 aniversario del natalicio del Héroe Nacional José Martí:

"Se quería que el reverso mostrara la casa natal de José Martí, y en el anverso nos permitían introducir alguna novedad, pero sin que se produjera un cambio radical. Así, hicimos pequeños cambios: corrimos algunos elementos, colocamos la pluma con el verso. Para mostrar la casita de Martí tomamos fotografías."

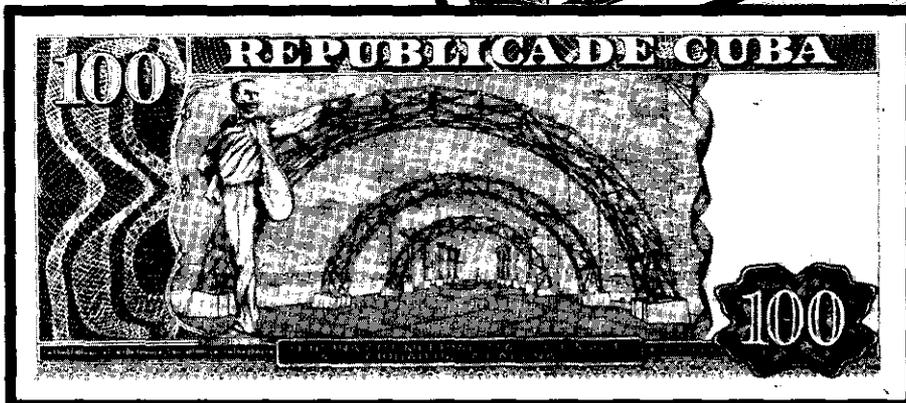
Iser enfatiza en que el resultado final de la obra pasa por la calidad del proceso de impresión, que ha ido mejorando paulatinamente. En la actualidad se está utilizando la tecnología Intaglio, que garantiza una mayor calidad y mejora la imagen general del papel moneda. "Les da una imagen fuerte —acota—, pues los colores son más vivos, porque se emplea más tinta y se aprecia así un color más intenso."

Acerca del hecho de que Cuba pueda hacer los billetes, Andrés Iser estima que ha sido un logro y una muestra de independencia.

¿Y qué siente este hombre cuando tiene que usar para pagar algo el dinero que él mismo diseñó? "Nada especial", responde de la forma más natural del mundo. La ambición no lo roza. Para él los billetes son, sobre todo, hermosos pedazos de papel donde queda recogida la historia.



*El billete conmemorativo del 150 aniversario del natalicio del Héroe Nacional José Martí, figura entre las piezas preferidas de Andrés Iser, quien también es autor del diseño del billete de 100 pesos y de muchos otros, incluidos los de pesos convertibles que se encuentran en circulación.*



# ¿Somos tan terribles los bancarios?

**Los trabajadores de la sucursal 7341 de Río Cauto demuestran que las acciones siempre son pocas cuando se trata de prevenir la comisión de delitos**



**L**as personas organizadas y limpias en su actuación rara vez enfrentan dificultades en su vida cotidiana. Problemas, y muchos, se les presentan a otros, sobre todo cuando tratan de implicar al sistema bancario en la comisión de hechos delictivos. Cuando eso ocurre, en primer lugar, corren el riesgo de enredarse en sus propias artimañas, pues en lugares como la sucursal 7341, del municipio Río Cauto, provincia Granma, existe un colectivo decidido a no dejarse engañar.

Su directora Dilcia Ramírez Zamora explica que los 24 trabajadores de esta oficina del Banco de Crédito y Comercio se han propuesto impedir la actuación de los "pícaros" que llegan al territorio tratando de embaucar a las empresas, y de otros que intentan violar las normas existentes para el pago de las entidades estatales a los particulares.

"Nuestro municipio —explica la funcionaria—, es mayoritariamente agrícola, se dedica a la caña de azúcar, la ganadería, los cultivos varios, sobre todo la producción de arroz, y a la camaronicultura. En la práctica nosotros atendemos a casi todo el sector estatal, pues nuestra cartera de clientes está conformada por 106 entidades, de ellos 4 empresas, 2 granjas estatales y 4 unidades presupuestadas, además de otros establecimientos, centros de pagos, etc. También figuran 18 unidades básicas de producción agropecuaria, 15 cooperativas de créditos y servicios y 7 cooperativas de producción agropecuaria. La cartera de particulares es mucho menor, por supuesto: 58 cuentas de ahorro en moneda nacional y 48 en divisas, incluidas las cuentas especiales de los médicos internacionalistas y los deportistas."

"Tramitamos un promedio de 4 300 operaciones mensuales y mantenemos una cartera de préstamos bastante elevada: 78 millones de pesos, siendo por ello la segunda de la provincia en tamaño y también la segunda más rentable. En la actualidad, gastamos 6 centavos por cada peso de ingreso y, en general, como puede apreciarse, nuestros indicadores económicos son positivos."

Sin embargo, Dilcia confiesa que la mayor satisfacción de este colectivo es haber obtenido calificaciones satisfactorias en las auditorías durante 7 años consecutivos, y otros tantos sin diferencia de cajeros.

Este resultado lo atribuye, ante todo, a la gran estabilidad del personal y sus dirigentes. "Tenemos trabajadores de 20 y 25 años

de experiencia y un cajero con 30 años de labor en la banca: Donaldo Torres Roselló", sostiene.

Dilcia también atribuye importancia a la capacitación del colectivo, que cuenta con todos los manuales requeridos.

"Diariamente aquí se estudia y cada vez que vamos a realizar una tarea utilizamos los manuales como material de consulta. A eso añadimos la superación integral, desde el punto de vista ético, sobre la conducta del bancario, los capitales ilícitos, etc. El estudio es por área, y se van seleccionando temas que se leen, se discuten y debaten. Luego se hacen pruebas por escrito."

Con mucho tino afirma que el estudio es esencial. "Sin eso no podríamos trabajar y mucho menos combatir el delito, pues no conoceríamos las regulaciones más elementales", refiere.

Como buenos granmenses, delicados en su trato y respetuosos, los trabajadores de la 7341 evitan hacer comparaciones, pero el orgullo por su gente y por su tierra está latente en su modo de hablar, en la hospitalidad con que reciben al equipo de la revista y en el alto concepto que tienen del trabajo bancario. Por eso mismo se indignan de solo pensar que alguien consiga alguna vez arruinarles la reputación de gente honrada y logre involucrar a la sucursal en alguna actividad delictiva.

De ahí que la labor preventiva sea constante e incluya la revisión diaria y cruzada de las operaciones, lo cual está contemplado dentro del plan de medidas en el que, como se ha orientado a nivel nacional, se analizan todos los posibles puntos vulnerables, las eventuales manifestaciones delictivas, y se reflejan las medidas para que eso no suceda.

La directora indica que un aspecto a su favor es el conocimiento profundo de sus clientes.

"Tenemos la ventaja —dice— de que aquí todo el mundo se conoce y manejamos bien el objeto social del cliente. A veces tenemos la facilidad de conocer hasta el funcionario de cierta empresa que se enferma o está fuera del territorio. De modo que si se presenta alguien con un cheque firmado por ese funcionario le decimos: Espérate un momento, ¿cómo fue que tú obtuviste esa firma?"

"Una vez —recuerda— se nos dio el caso de un compañero que era el económico de una entidad y sabíamos que estaba hospitalizado con una enfermedad muy seria, y llegó un cheque firmado por él para extraer una cantidad de dinero elevada. Pensamos, o que fueron al hospital a tomarle la firma, o eran cheques fir-

mados en blanco. Yo estoy convencida de que se trataba de lo último. Inmediatamente le comunicamos nuestra preocupación a la persona que venía a hacer la extracción y, por supuesto, no tramitamos el cheque. La empresa tuvo que autorizar una nueva firma y buscar las soluciones correctas."

"Como pueblo chiquito, también conocemos cuando un personal importante se le va a una empresa. A veces sucede que no cancelan la autorización dada a esa persona y puede ocurrir que aparezca con firma autorizada en otra entidad a la misma vez. Cuando esas cosas ocurren congelamos las cuentas y el individuo no puede operar hasta que se adopten las decisiones correctas. Ese tipo de disciplinas puede confundir y hasta propiciar un delito".

Sus años de trabajo le han enseñado que en cierta medida el banco está obligando a las empresas a actuar disciplinadamente, a organizarse. "El banco educa", comenta y agrega que, sin restarle un ápice al respeto que todos los clientes merecen, hay que transmitirles disciplina, y su sucursal sí lo ha estado haciendo. Es por eso que con tanta frecuencia se solicita el asesoramiento del banco. "En los delitos que se cometen hoy creo que influye el desconocimiento de muchos empresarios, ignorancia que los pícaros aprovechan", puntualiza.

Un caso curioso que se les dio recientemente fue el de un camión de Las Tunas, que venía con un rótulo de industrias locales no alimentarias. Llegó vendiendo paquetes de hojas de papel. Una entidad estatal que dirige establecimientos de actividades muy variadas, promovió la compra entre esos centros, pues era una oportunidad que no se podía desaprovechar.

"Cuando lo iban a pagar —rememora Dilcia— el vendedor les pedía que les facturaran a nombre de una CCS de Las Tunas. Vendieron 32 mil pesos en hojas esperando que se depositara el dinero en la cuenta para extraerlo luego. Cuando vienen las entidades aquí para ordenar los pagos se detecta esa operación, se frustra por completo y se les congela la cuenta. Imagínese que esa cuenta respaldaba hasta el pago de salarios de algunos centros. Casi nos matan, pues pueblo chiquito infierno grande, (ríe), pero lo teníamos que hacer para que resolvieran sus dificultades. Después de aquel episodio se cuidan más y evitan cometer violaciones."

Sus criterios los confirma totalmente Mailén Ramos Almaguer, una de los operativos, quien labora en la sucursal desde hace tres años como técnico en operaciones de empresa. A diario tramita las operaciones mercantiles, los pagos, las transferencias, los pagos en cheques, letras de cambio... todo. Está consciente de que ese puesto, y el de cajero, conforman una primera línea en la detención del delito.

"Por lo general, el cliente intenta a toda costa que se le tramite su operación, y así debe ser si es correcta, pero nosotros debemos estar claros en todo momento sobre cuál es el objeto social de cada empresa, prestar atención al pago que se está haciendo y analizar la operación. Hay ocasiones en que las empresas violan lo establecido y nosotros debemos hacerles entender, por ejemplo, cuáles cosas no pueden adquirir y, por tanto, no pueden pagar", argumenta.

Otro puntal en esta misión es la labor de la jefa de la línea de cajas, Sandra Alarcón Milán. Ella comenta que a los cuatro cajeros se les aplica la guía del cajero controlado, por lo que se les chequea diariamente su trabajo. Aunque no se confía, afirma que

sus cajeros son magníficos, que dominan el trabajo, las medidas de control interno y se mantienen a la viva. "Cada vez que van a hacer un pago en efectivo revisan bien el cheque, comprueban si la persona es la autorizada a extraer, y si se presenta alguna dificultad me avisan para que de conjunto con la dirección analicemos el caso. Así logran detener a tiempo cualquier operación que les parezca sospechosa", agrega.

Acerca de sí misma rehúsa hablar mucho. Apenas dice que se lleva bien con sus compañeros de trabajo, a pesar de ser muy exigente. "Al final todos comprenden que esto es necesario", asegura. En la calle también los clientes la saludan sin rencores porque haya detenido una operación. Claro está, no pasa lo mismo con quien a las claras pretendía robar.

En un mundo tan automatizado como el bancario, aunque se trate de un lugar remoto como Río Cauto, el informático tiene mucho que hacer, incluida la participación en la lucha contra el delito. En ese sentido, Leandro Castro Pompa explica que él personalmente procura que el funcionario de cumplimiento disponga de toda la información que requiere para trabajar. Además, colabora con Agustín Cañadilla, informático de la sucursal 7521 de Yara, en la puesta a punto de un programa que permitiría al cajero y a los operativos acceder en cualquier momento a la información sobre el cliente que están atendiendo.

Su día a día incluye recordarle a los trabajadores de la sucursal que no se pueden dejar claves de acceso abiertas, mantener las claves codificadas, y velar por el cumplimiento de la seguridad informática en general. Imparte seminarios y entrega plegables ilustrados con las principales medidas. "El plan de seguridad informática se elabora de conjunto —puntualiza— y el plan de contingencia lo prevé prácticamente todo, lo mismo un caso de ataque de virus, que un incendio o una inundación, y contempla las salvadas que es necesario hacer".

Si se tratara de la puesta en escena de un drama, podríamos decir que el papel de "la mala" debe desempeñarlo Marlene Aldana, la auditora interna. En su criterio, para que la sucursal siga como va, debe mantenerse todo el trabajo de prevención que se ha estado llevando a cabo, y es crucial contar con el apoyo de todos los empleados. De ningún modo se puede caer en la tentación de confiar en la gente, por mucho que las conozca y aprecie. Bien lo ha reiterado el ministro presidente del Banco Central de Cuba en sus intervenciones: "El exceso de confianza está en la base de todos los delitos que se han producido".

"Soy un poco desconfiada y exigente en la revisión y me enmarco en los procedimientos establecidos; si hay una violación ahí estoy yo señalándolo. Al inicio pasé un poquito de trabajo, pero ya los compañeros entendieron que vale la pena ese rigor y comprenden que una no lo hace con mala fe, sino con el objetivo de evitar que se vuelva a repetir un fallo y perdamos todos los reconocimientos alcanzados".

Ante tanto rigor podrían parecer los bancarios como gente "demasiado" tozuda y vigilante. ¡Y quién quita que haya por ahí quien hasta se haya molestado! Pero la vida demuestra que en lo que es terrible el colectivo de BANDEC en Río Cauto, es en su disciplina, en su cortesía y en su honestidad. Y ese "defecto" no deberían perderlo jamás.



# El riesgo operacional financiero

Lilian Castellón Novo\*

Las pérdidas sufridas por fallas operacionales en las instituciones financieras durante los últimos años, en un contexto de mayor sofisticación de la operativa bancaria y de los mercados financieros, han motivado a los organismos reguladores a considerar explícitamente este riesgo entre sus criterios de vigilancia.

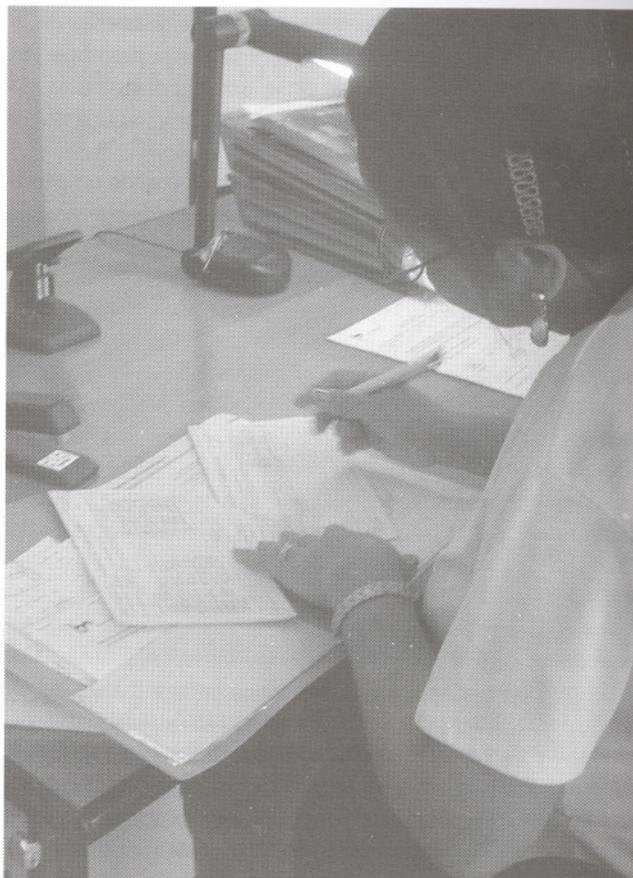
Los supervisores bancarios deben comprender estos riesgos y asegurarse de que las instituciones financieras los midan y manejen de manera adecuada. Los riesgos asociados a la banca son:

- Riesgo de crédito.
- Riesgo de liquidez.
- Riesgo de mercado.
- Riesgo de tasa de interés.
- Riesgo legal.
- Riesgo país.
- Riesgo de tipo de cambio.
- Riesgo de insolvencia.
- Riesgo operacional.

De esta manera, en enero del 2001 el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea incluyó, por primera vez, un requerimiento de capital por riesgo operacional en su propuesta para el Nuevo Acuerdo de Capital. Este primer documento ha sido el detonante de un intenso proceso de colaboración entre el Comité de Basilea y las instituciones financieras, que ha llevado a la publicación de documentos sobre las mejores prácticas y principios que constituyen la base para una eficaz gestión y supervisión del riesgo operacional.

Esto se ha traducido en la creación, por primera vez, de un lenguaje común, que implica un consenso sobre la definición y el alcance del riesgo operacional, así como criterios consistentes de tipificación de los eventos de pérdida.

El riesgo es inherente a la actividad financiera y bancaria. Su gestión eficaz es condición necesaria para que las instituciones financieras generen valor de forma sostenible en el tiempo. Las especiales características del sector bancario y su función de intermediación que capta recursos de los ahorradores para cederlos a los inversores en forma de préstamos o créditos, hacen que exista una relación directa entre la actividad bancaria y el riesgo.



La definición de riesgo operacional dada por el Comité de Basilea lo enmarca como "el riesgo de pérdida directa o indirecta causada por una insuficiencia o falla de los procesos, gente y sistemas internos, o por un acontecimiento externo". Esta definición incluye el riesgo legal, sin embargo, el riesgo estratégico y el de reputación no están incluidos para fines de exigencia de capital regulador mínimo por riesgo operacional.

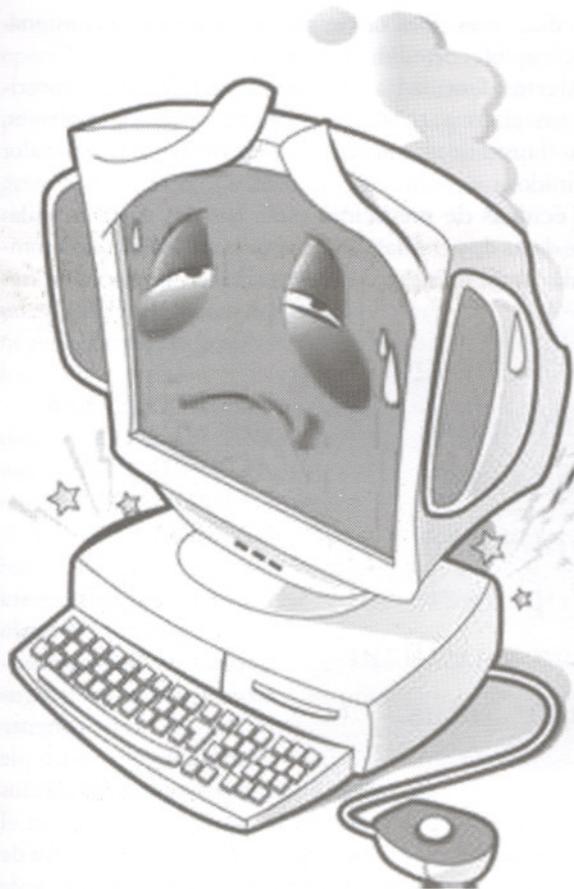
El riesgo operacional es muy heterogéneo; se asocia a errores humanos, mecánicos, informáticos y de control, como se definió anteriormente.

Para poder minimizar el efecto del riesgo operacional es necesario medirlo, pero a diferencia de otros tipos de riesgos como el de crédito, de mercado, este es más difícil de cuantificar, pues un riesgo operacional puede estar constituido por diversos elementos que pudieran tener su causa, por ejemplo, en el simple error al introducir un dato en el sistema informático, en situaciones impredecibles como la aparición de un virus informático en el sistema, o en situaciones más complejas como un incorrecto proceso administrativo, en la conducta indisciplinada de un empleado que no respete ni cumpla las normas y procedimientos establecidos en su institución financiera.

Una manera de clasificar el riesgo operacional consiste en seguir el criterio de su causa, que puede estar constituida por:

**Sucesos inesperados ajenos al control de la entidad:** Entre estos riesgos se encuentran desastres naturales, ausencia en el suministro eléctrico, interrupción en las telecomunicaciones, virus informáticos, incendios, robos y otros.

Estos errores se pueden minimizar mediante planes de contingencia, planes contra catástrofe probados en condiciones normales, correcta salvaguarda de al menos tres genera-



Para poder minimizar el efecto del riesgo operacional es necesario medirlo, pero a diferencia de otros tipos de riesgos como el de crédito, de mercado, este es más difícil de cuantificar, pues un riesgo operacional puede estar constituido por diversos elementos que pudieran tener su causa, por ejemplo, en el simple error al introducir un dato en el sistema informático, en situaciones impredecibles como la aparición de un virus informático en el sistema...

ciones de la información financiera, actualización constante de antivirus, etc.

**Errores humanos:** Son causados por negligencia del personal de la entidad, distracciones, ausencia de interés o motivación.

Estos errores se pueden minimizar mediante la capacitación y actualización continua del personal, mejoramiento del proceso de la acción de revisión en el sistema de control interno.

**Operadores indisciplinados:** Se diferencian de la causa anterior: en aquel los errores humanos eran involuntarios y en esta se trata de empleados sin escrúpulos, generalmente representados por individuos que no acatan las normas establecidas y que, por tanto, pudieran también estar involucrados en acciones inescrupulosas, realizando

operaciones no autorizadas que pueden ocasionar pérdidas para la entidad, pudiendo ser incluso considerables.

Este riesgo se puede reducir al establecer adecuados controles internos, mediante el conocimiento por la más alta dirección acerca de los riesgos que enfrenta la institución y de los elementos de control que debe contener el sistema de control interno para cada operación, y de las actividades de inversión. Además, realizar una eficiente auditoría interna.

**Conflicto de intereses:** Se producen errores o fallas cuando los gestores, empleados y operadores toman posiciones de riesgo en contra de la estabilidad de la entidad, lo cual no debe ocurrir si existe un elevado sentido de pertenencia hacia la institución, amor por su actividad y empeño en su éxito.

Algunos aspectos fundamentales para minimizar el riesgo operacional son:

1. Una política clara y detallada de la minimización del riesgo a escala institucional.
2. Fijación de límites de riesgo.
3. Sistemas adecuados y eficientes de control interno, conformados por reglas bien documentadas: normas, procedimientos y responsabilidades establecidas para cada miembro de la institución.
4. Ejecución de auditorías internas independientes.
5. Sistemas adecuados de remuneración para reducir el riesgo operacional vinculado al capital generado por intereses personales.

## EVALUACIÓN DEL RIESGO OPERACIONAL

La evaluación del riesgo operacional depende de una serie de aspectos relacionados con la infraestructura funcional y administrativa de las entidades, de las cuales depende su posible cuantificación e identificación. Para su evaluación se tiene en cuenta:

### Flujo de procesos:

- Análisis de los flujos de tareas que definen un proceso:
  - Estimación de su idoneidad.
  - Confrontación con principios cuya observación minimiza el riesgo operacional subyacente.

### Evaluación y mapa de riesgos:

- Identificación de los factores de riesgos y cuantificación de frecuencias e impactos por consenso, mediante grupos de trabajo, entrevistas, cuestionarios y evaluaciones independientes, aprovechando la estadística disponible de incidencias, y en ausencia, la experiencia de los responsables de cada unidad.

- Obtención de la "Razón de riesgo operacional":

$$RRO = \frac{\text{Impacto total}}{\text{Margen ordinario}}$$

De la identificación y cuantificación del riesgo operacional se derivan análisis de:

### Indicadores de riesgos:

- Constitución de índices a partir de variables extraídas de los procesos, cuyo comportamiento esté relacionado con el nivel de riesgo asumido.
- Seguimiento y control de los valores de cada indicador, añadiendo establecimiento por objetivos.

**Señales de alerta:**

- Establecimiento de valores máximos o mínimos admisibles para cada uno de los indicadores seleccionados, de forma que rebasado ese valor se activen automáticamente las acciones de mitigación / corrección previstas.

La evaluación permite priorizar los eventos, agrupados por clases de riesgos. El seguimiento muestra tendencias en el tiempo, y la existencia de una base de datos de eventos permite hacer inferencias y estimar reservas y capital. Por tanto, contribuyen en su conjunto a:

- Disminuir las pérdidas por riesgos operacionales de las entidades.

- Reducir el nivel de capital, según Basilea II.

- Relacionar eventos con sus causas.

- Establecer prioridades a la hora de gestionar el riesgo.

- Evaluar si merece la pena mitigar en función del costo.

- Comprobar que las medidas surten efecto.

- Establecer objetivos y niveles de alerta.

- Predecir los eventos (mitigar el riesgo antes del evento).

- Mejorar la calidad de los productos a través del ciclo de gestión de cobro.

Mediante la razón de riesgo operacional de la evaluación y la escala normalizada del seguimiento, es posible interpretar el riesgo operacional de manera homogénea y realizar comparaciones entre áreas.

El desarrollo de un marco de gestión del riesgo operacional se basa en un conjunto de herramientas que permiten la identificación y captura de pérdidas operacionales, así como la evaluación, seguimiento, control e información de los distintos riesgos.

El documento *Sound Practices for the Management and Supervision of Operational Risk*, publicado por el Comité de Basilea, recomienda la identificación y evaluación del riesgo en los productos, actividades, procesos y sistemas, y sugiere una serie de herramientas a emplear por las entidades, tales como:

- **Autoevaluaciones:** permiten detectar las fortalezas y debilidades del entorno de las operaciones y actividades de las entidades, de acuerdo con los potenciales riesgos operacionales a los que están expuestas, es decir, identifican los riesgos inherentes a sus actividades, evalúan el nivel de control existente y determinan los puntos de mejora que se deben realizar.

- **Mapas de riesgos:** ofrecen un ordenamiento de los tipos de riesgos que afectan los procesos y departamentos para producir la identificación de áreas con debilidades, en las cuales es necesario actuar de forma prioritaria.

- **Indicadores de riesgo:** para dar seguimiento a los indicadores, durante un período de tiempo, permite observar cambios de tendencia, con lo que se pueden anticipar debilidades en los procesos y actividades.

- **Cuadros de mando:** permiten trasladar evaluaciones cualitativas a mediciones cuantitativas, posibilitando orde-

nar los diferentes tipos de riesgos operacionales o la asignación del capital entre líneas de negocio.

- **Alertas:** vinculadas a los indicadores de riesgo, constituyen un sistema para avisar de potenciales problemas, cuando el nivel de un indicador supera un determinado valor predefinido.

- **Técnicas de medición:** están basadas en la recopilación de datos de pérdidas que permitan un análisis más completo del perfil de riesgo de la entidad, en términos de frecuencia y severidad de las fallas operacionales.

Mediante la razón de riesgo operacional de la evaluación y la escala normalizada del seguimiento, es posible interpretar el riesgo operacional de manera homogénea y realizar comparaciones entre áreas.

## COMPONENTES DEL NUEVO ACUERDO DE CAPITAL DE BASILEA

La actual propuesta del Nuevo Acuerdo Capital de Basilea mantiene la misma estructura básica inicialmente formulada en junio de 1999 y, en particular, los

tres pilares en que se pretende basar dicho acuerdo en el futuro, de forma que lo que aporta la versión de enero de 2001 es básicamente un mayor grado de concreción y de detalle en cada uno de ellos, lo cual permite que las entidades de crédito puedan valorar mejor las consecuencias del Nuevo Acuerdo Capital de Basilea sobre sus procesos de medición, minimización y control de sus diferentes riesgos financieros, incluidos los cambios en la organización de los mismos y la preparación y tratamiento de la información necesaria.

## COMPONENTES APLICADOS AL RIESGO OPERACIONAL

### PILAR I: Los requerimientos mínimos de capital

- El nuevo acuerdo establece una dotación de capital por riesgo operacional como parte del capital regulatorio.

- Se estima que representará alrededor del 12% del total de capital asignado.

- Se proponen tres métodos de cálculo para realizar esta dotación:

#### Metodología de indicadores básicos

- El capital por riesgo operacional es un porcentaje factor (a) de los ingresos brutos.

#### Metodología estandarizada

- La actividad de las instituciones financieras se dividen en unidades y líneas de negocio.

- Se asocia un indicador de riesgo a cada línea de negocio que refleja su volumen.

- Asimismo, se define un factor de capital factor (b) para cada línea de negocio.

#### Metodología de medición avanzada

- En contraposición al enfoque anterior del Comité de Basilea, el último documento consultivo propone varias metodologías de medición avanzada.

- Cada institución financiera podrá calcular la dotación

de capital, basándose en sus propias estimaciones de riesgo operacional, derivadas de sistemas de medición internos.

- Sin embargo, las metodologías utilizadas deben cumplir determinados estándares cualitativos y cuantitativos.

- **Criterios cualitativos:** aspectos relacionados con la gestión, los procesos y los esfuerzos internos de control de riesgo.

- **Criterios cuantitativos:** uso de datos de pérdidas externos e internos, validación de los parámetros y sistemas, y la posibilidad de mapear los datos internos a las líneas de negocio y tipos de riesgo establecidos por el Comité de Basilea.

- Se establece un mínimo para la dotación de capital por riesgo operacional, que será el 75% de la dotación si estuviera calculada según la metodología estandarizada, y se revisará según se considere en períodos mínimos.

- Las instituciones financieras pueden y deben moverse hacia métodos más sofisticados, siempre que cumplan con los criterios establecidos por el Banco Internacional de Pagos.

- Está permitido aplicar distintas opciones por líneas de negocio, y no se permitirá retroceder en sofisticación tras esta elección.

## PILAR 2: El proceso de supervisión

Promueve en las instituciones financieras la necesidad de gestionar el riesgo de forma más profesional y transparente.

Este pilar implica un cambio sustancial en las responsabilidades de los organismos supervisores, que deberán:

- Revisar la evaluación de los riesgos realizada por las instituciones financieras.

- Determinar la suficiencia de capital.

- Revisar los sistemas de información.

- Proponer y/o exigir cambios en los procesos, o mayores requisitos de capital.

## PILAR 3: La disciplina de mercado

Facilita a los participantes en el mercado la información clave para que puedan valorar su capacidad de solvencia.

Algunas de las informaciones que las instituciones financieras deben ofrecer públicamente son, por ejemplo:

- La metodología utilizada, la dotación de capital por riesgo operacional, así como el porcentaje de su capital regulatorio total.

- Los resultados de revisiones anuales independientes de sus sistemas de minimización del riesgo.

- La dotación de capital por riesgo operacional y el porcentaje de su capital regulatorio mínimo total.

- Las exposiciones por línea de negocio, en el caso de las instituciones que adopten los modelos básicos y estándar, o las pérdidas anuales reales por líneas de negocio, en el caso de las metodologías avanzadas.

El Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea introduce modificaciones significativas en la concepción y minimización del riesgo, así como en la organización interna que exigirá, cuando menos, una especial atención por parte de las entidades durante los próximos años, con la consiguiente formación y asignación de recursos humanos y materiales. Para ello se trazaron los siguientes objetivos:

- Hacer del modelo regulatorio un modelo más sensible y ajustado a los riesgos reales que tienen las entidades financieras.

- Incluir un consumo de capital por riesgo operacional.
- Ofrecer a las entidades un abanico de posibilidades a la hora de calcular el capital regulatorio.

- Constituir un marco más flexible que permita la adaptación a cambios en el sistema financiero y aumente su solidez y seguridad.

## PRINCIPALES OBJECIONES A LAS RECOMENDACIONES ANTERIORES

1. Al establecer una dotación de capital por riesgo operacional muchas instituciones financieras pequeñas corren el riesgo de perder competitividad y desaparecer.

2. No existen datos fiables para cuantificar el riesgo operacional, y los que existen no son estándares para todo el sistema financiero.

3. No se tiene en cuenta la correlación entre los riesgos de mercado, de crédito y operacional, ni entre los distintos tipos de riesgo operacional.

4. Tampoco se considera el tamaño de la entidad, por lo que las entidades más grandes pagan proporcionalmente más por mayor riesgo, sin una justificación.

5. Ausencia de mecanismos y recursos que obliguen a cumplir las reglas establecidas.

## PRINCIPIOS PARA MINIMIZAR EL RIESGO OPERACIONAL

Los principios fundamentales para minimizar el riesgo operacional son:

1. Concienciación y compromiso por parte del Consejo de Administración

- en la aprobación y supervisión del marco de minimización de riesgo operacional.

2. El Consejo de Administración debe asegurar una auditoría interna efectiva e integral del marco de minimización del riesgo operacional, efectuada por personal calificado e independiente del área de riesgo operacional.

3. La alta dirección debe ser responsable de la implantación del marco de minimización del riesgo operacional aprobado por el Consejo de Administración.

4. Las instituciones financieras deberán identificar y evaluar el riesgo operacional inherente a todos sus productos, actividades, procesos y sistemas.

5. Las instituciones financieras deberán implantar un

**El Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea introduce modificaciones significativas en la concepción y minimización del riesgo, así como en la organización interna que exigirá, cuando menos, una especial atención.**

proceso de control continuo de los perfiles de riesgo y de la exposición a pérdidas por riesgo operacional.

6. Las instituciones financieras deberán tener políticas, procesos y procedimientos para reducir los riesgos operacionales como, por ejemplo:

- Controles operacionales diseñados para monitorear los riesgos identificados por la entidad.

- Segregación de funciones y delimitación de responsabilidades que eliminen conflictos de interés potenciales.

- Prácticas internas para el control del riesgo operacional como, por ejemplo, la observancia de los límites de riesgo, el control de acceso y el uso de los activos y archivos de la entidad.

- Algunos de los riesgos operacionales tienen una baja probabilidad de ocurrir, pero tienen un gran impacto financiero.

- El riesgo operacional aparece de forma frecuente en nuevos productos o actividades, nuevos mercados o negocios geográficamente lejos de las sedes centrales de las instituciones financieras.

- Las instituciones financieras deben ver las diferentes herramientas para reducir el impacto del riesgo operacional como complementarias, no sustitutivas de los controles.

- La inversión en tecnología de procesamiento y de seguridad de los sistemas es importante para reducir el impacto por riesgo operacional.

- Las entidades financieras deberán promover el desarrollo de las prácticas adecuadas para la minimización y supervisión del riesgo operacional asociado a sus actividades de subcontratación.

- La alta dirección deberá asegurar que las expectativas y obligaciones de los proveedores y de la entidad sean claramente definidas, entendidas y cumplidas para evitar potenciales deficiencias en el servicio.

7. Las entidades financieras deberán promover la elaboración de planes de contingencia y de continuidad del negocio para asegurar la capacidad de operar y minimizar las pérdidas en caso de una alteración grave del negocio.

8. Los organismos supervisores deberán exigir que las entidades, independientemente de su tamaño, posean un marco efectivo de identificación, evaluación, seguimiento, control y reducción de riesgo operacional como parte de un enfoque de gestión integral de riesgos.

9. Los supervisores deberán realizar de forma regular, directa o indirecta, una evaluación de las políticas, procedimientos y prácticas relacionados con el riesgo operacional.

10. Las entidades deberán proporcionar suficiente información al mercado para que los participantes puedan evaluar su enfoque de gestión de riesgo operacional.

Para reducir el riesgo operacional existen controles y procedimientos de vigilancia de las transacciones y posiciones, y de su documentación. Los auditores internos y externos deben revisar periódicamente el cumplimiento de los procedimientos.

Una entidad bancaria con un sistema de control interno adecuado podrá hacer frente al riesgo y evitar caídas de resultados o situaciones no deseadas.

El control interno puede ayudar a que una entidad consiga sus objetivos de rentabilidad y rendimiento, así como a prevenir la pérdida de recursos y a obtener información financiera fiable. También puede reforzar la confianza en que la empresa cumpla con las leyes y normas aplicables, evitando efectos perjudiciales para su reputación y otras consecuencias. En resumen, puede ayudar a que una entidad logre sus propósitos y evite riesgos y sorpresas.

Debido a que los controles internos son útiles para la consecución de muchos objetivos importantes, cada vez es mayor la exigencia de disponer de mejores sistemas de control interno y de informes sobre los mismos. El control interno es considerado cada vez más como una solución de numerosos problemas potenciales.

## PRINCIPIOS PARA LA DISMINUCIÓN Y SUPERVISIÓN DEL RIESGO OPERACIONAL

En el documento *Sound Practices for the Management and Supervision of Operational Risk*, publicado por el Comité de Basilea en julio de 2002, se definen los principios para una efectiva gestión y supervisión del riesgo operacional. En relación con las funciones del Consejo de Administración y el papel de la auditoría interna respecto a la gestión de este riesgo, de lo expuesto en dicho documento se resume lo siguiente:

**Principio 1:** El Consejo de Administración deberá tener conocimiento de los princi-



pales aspectos relativos al riesgo operacional que soporta la entidad, el cual será tratado como un tipo de riesgo diferente que requiere ser gestionado. También deberá aprobar y revisar periódicamente el marco de gestión del riesgo operacional en la entidad. Dicho marco debe proporcionar una definición sobre qué es el riesgo operacional para toda la organización y establecer los principios para su identificación, evaluación, seguimiento, control y reducción.

**Principio 2:** El Consejo de Administración deberá garantizar que el marco de gestión del riesgo operacional esté sujeto a una efectiva y exhaustiva revisión interna por parte del personal competente, funcionalmente independiente y con una formación adecuada. La función de auditoría interna no deberá ser directamente responsable de la gestión activa del riesgo operacional.

Las entidades deben poseer una cobertura de auditoría interna que verifique que las políticas y procedimientos operativos están efectivamente implantados. El Consejo (ya sea directa o indirectamente, a través de su Comité de Auditoría de Basilea) debe garantizar que el alcance y la frecuencia de las revisiones de auditoría se correspondan con los riesgos incurridos. El área de auditoría interna deberá validar periódicamente que el marco de gestión del riesgo operacional está siendo implantado de forma efectiva en toda la organización.

En la medida en que el área de auditoría interna esté involucrada en la supervisión del marco de gestión del riesgo operacional, el Consejo deberá garantizar la independencia de la función de auditoría. Esta independencia podrá verse afectada si la función de auditoría está directamente involucrada en el proceso de gestión del riesgo operacional.

La función de auditoría interna puede aportar información relevante al área encargada de gestionar este riesgo, pero en ningún caso debe tener responsabilidades en la gestión del riesgo operacional. Sin embargo, el Comité de Basilea reconoce que el área de auditoría en algunas entidades (especialmente las entidades pequeñas y medianas) puede tener la responsabilidad inicial del desarrollo del plan de gestión del riesgo operacional. Cuando ello suceda, las entidades deberán tratar de transferir lo antes posible las responsabilidades de la gestión diaria del riesgo operacional a otras áreas.

El Comité de Basilea ha definido las mejores prácticas en referencia a la organización interna de las entidades frente al riesgo operacional, y fomenta la utilización de metodologías avanzadas, desarrolladas internamente, de forma similar a lo sucedido en la gestión de los riesgos de crédito y de mercado, todo ello con una óptica global de integración y convergencia entre capital económico y regulatorio.

El sistema bancario nacional está presidido por el Banco Central de Cuba, que fue creado por el Decreto Ley No. 172 del 28 de mayo de 1997 del Consejo de Estado, el cual dotó al país de una institución capaz de concentrar sus fuerzas en la ejecución de las funciones básicas inherentes a la banca central, y dejó establecido un sistema bancario de dos niveles, integrado por el Banco Central de Cuba y un grupo de bancos e instituciones financieras bancarias y no bancarias, capaces de dar respuesta a las necesidades que surgen del desarrollo de nuevas formas de estructuración de las relaciones económicas internas y

externas del país, normadas mediante el Decreto Ley No. 173 que estableció el marco jurídico adecuado para propiciar su desenvolvimiento eficiente.

Para satisfacer la necesidad de brindar servicios financieros universales y apoyar los requerimientos de crédito del país, hasta el segundo semestre del año 2003 el sistema bancario y financiero nacional, bajo la rectoría del Banco Central de Cuba, estaba integrado, además, por 8 bancos comerciales, 18 instituciones financieras no bancarias, 13 oficinas de representación de bancos extranjeros y 4 oficinas de representación de instituciones financieras no bancarias.

Con vistas a fortalecer y desarrollar con eficiencia y calidad estas instituciones y protegerlas de los efectos del riesgo operacional, se han adoptado diferentes medidas de carácter institucional, que explicaremos a continuación:

- **Manual de Instrucción y Procedimientos**

El Manual de Instrucción y Procedimientos constituye una herramienta de trabajo tanto para los empleados, como para los supervisores y auditores; resulta una detallada descripción de los procesos y formas de ejecución de los mismos, que incluye los documentos que sustentan las operaciones y registros.

La utilización del Manual de Instrucción y Procedimientos en las instituciones financieras ha sido una práctica muy útil para asegurar la realización eficiente de nuestro trabajo. Aunque en las distintas instituciones financieras y a lo largo de los años el manual ha adoptado diferentes estructuras, en esencia está diseñado en tres partes:

- **Normas de carácter general:** incluye los procedimientos relativos a materias comunes para todo tipo de institución, como son la contabilidad y las cuentas de inventario adecuadas a la actividad bancaria y financiera.

- **Normas específicas:** recoge los procedimientos de aspectos propios de la actividad bancaria, como son las cuentas de ahorro, actividad de créditos personales, operaciones de efectivo y otros.

- **Modelos del banco:** agrupan los procedimientos de todos los modelos utilizados en la actividad bancaria, tanto los propios como los establecidos por el sistema nacional de contabilidad y demás subsistemas del control interno.

En todas las instituciones financieras cubanas existen manuales en los que, como ya se ha explicado, se detallan los pasos a dar en cualquier operación, tomando en cuenta las medidas requeridas por el sistema de control interno.

Por las características del sistema bancario, se establecen los límites dentro de los cuales los presidentes delegan atribuciones en los directores provinciales y de sucursales para la ejecución de sus funciones. De igual forma, se define cómo, cuándo y quién en cada nivel debe rendir cuentas, y las medidas aplicables a quienes cometan violaciones de lo establecido.

Sin embargo, debido al proceso de reordenamiento del sistema bancario se hace necesario, y así está establecido en los objetivos de trabajo, completar y actualizar los manuales mencionados, en correspondencia con las nuevas estructuras existentes y los cambios que se han realizado.

- **La auditoría interna y los principios para una supervisión bancaria efectiva**

El Comité de Basilea amplía los conceptos básicos de supervisión que se indicaban en el borrador de junio de 1999, mediante el establecimiento de cuatro principios claves, en los que se perfila el papel de las unidades de audito-

ría interna como órgano que vela por la integridad de los sistemas de gestión del riesgo.

**Principio 1:** Las entidades deben establecer un procedimiento para permitir evaluar su capital global en relación con su perfil de riesgo, y una estrategia para mantener sus niveles de capital.

**Principio 2:** Los supervisores deberán revisar y evaluar las estrategias y valoraciones de la adecuación interna de capital, así como su capacidad para controlar y garantizar la conformidad de sus ratios. Los supervisores tendrán que tomar medidas si no están satisfechos con los resultados del proceso.

**Principio 3:** Los supervisores deberán esperar a que las entidades operen por encima de los ratios de capital mínimos regulados, y tener la capacidad de exigir el mantenimiento de capital en exceso sobre el mínimo.

**Principio 4:** Los supervisores harán lo posible por intervenir en las fases iniciales para prevenir que el capital caiga por debajo de los niveles mínimos requeridos para soportar el riesgo característico de una entidad en particular, y deberán solicitar acciones correctoras rápidas, si el capital no se mantuviera o repusiera.

• **Programa de auditoría interna**

Las instituciones financieras tienen la obligación de contar con cuerpos de auditores internos, que deben efectuar la auditoría de la organización de forma periódica, mediante programas establecidos al efecto, que sirven para revisar tanto el control interno de las actividades sustantivas, como las administrativas, e informar de sus resultados al Consejo de Dirección de cada institución financiera. Lo anterior puntualiza la dependencia de los auditores internos al máximo nivel de la institución con suficiente grado de independencia y calificación profesional.

Los programas de auditoría equivalen al Manual de Instrucción y Procedimientos del auditor; se erigen en una base para desarrollar el trabajo sin dejar de tocar los aspectos contemplados en el estudio de los riesgos operacionales previstos, y garantizar la observancia de los procedimientos establecidos.

Un programa de auditoría es, en esencia, un plan de acción para guiar y controlar el examen, en el que se describen:

- Los objetivos de la auditoría, es decir, la finalidad concreta que persigue el auditor con estas pruebas.
- Los procedimientos de auditoría a aplicar, o sea, las pruebas mediante las cuales el auditor dará cumplimiento a los objetivos propuestos.
- Alcance de las diferentes investigaciones que se desarrollarán.

Los programas de trabajo permiten la estimación del tiempo necesario para el trabajo y estos se especifican atendiendo a la experiencia del auditor en otros trabajos de igual naturaleza. Además:

- Ayudan a la formación de los nuevos auditores.

- Permiten evaluar la actuación de los profesionales y la profundidad de su trabajo.

- Facilitan la supervisión de la auditoría, al permitir conocer qué procedimientos se han utilizado en cada paso.

- Contribuyen a la administración del trabajo en cuanto a tiempo, salario, personal, etc.

- Posibilitan la organización del trabajo en forma lógica, ordenada y sin duplicidades.

Actualmente, los auditores internos también estudian los procesos para cada operación, de cada área de la institución, con vistas a definir los riesgos por cada uno y situarlos en una matriz, lo cual contribuye al conocimiento actualizado de cada riesgo a los que se enfrenta la institución, así como los puntos vulnerables del sistema de control interno.

El análisis o evaluación del riesgo, así como la vulnerabilidad de sus controles involucran a todas las instancias y recursos de una institución, tratando de ubicar los hechos que motivarían pérdidas potenciales de sus recursos en un rango estimado de probabilidad que ocurran. El riesgo de auditoría se determina a partir de la siguiente fórmula:

$$\text{Riesgo de auditoría} = \text{riesgo inherente} \times \text{riesgo control} \times \text{riesgo detección}$$

donde:

- El **riesgo inherente** será entendido como el riesgo de que ocurran desviaciones, independientemente del efecto de los controles contables, operativos y estratégicos internos.

- El **riesgo de control** es el riesgo de que errores importantes individualmente o en conjunto, en los sal-

dos anuales y las operaciones, no sean detectados mediante la aplicación de procedimientos de revisión analítica y pruebas sustantivas, afectando la consecución de los objetivos de la organización.

- El **riesgo de detección** es el riesgo de que los errores importantes individualmente o en conjunto, en las cuentas anuales y las operaciones, no sean detectados por el auditor en el momento de efectuar la auditoría.

El auditor interno hace un estudio preliminar para familiarizarse con la operación y evalúa el sistema de control interno. La etapa preliminar consiste en conocer las materias que son manejadas por el área que va a ser auditada, analizar los riesgos involucrados, verificar si existen cambios estructurales, identificar los sistemas automatizados en explotación y ver si existen algunos que se encuentren en etapas de desarrollo, así como revisar las conclusiones de las auditorías anteriores, con el fin de lograr el desarrollo de una estrategia eficiente.

No debemos plantearnos una matriz con muchos aspectos a evaluar, pues esto haría que el trabajo se hiciera de una forma no dinámica, lo que influiría negativamente en el buen funcionamiento y fluidez de la tarea a realizar por el auditor.

Actualmente, los auditores internos también estudian los procesos para cada operación, de cada área de la institución, con vistas a definir los riesgos por cada uno y situarlos en una matriz.

#### • Control interno

El control interno ha sido preocupación de las entidades, en mayor o menor grado, con diferentes enfoques y terminologías, lo que ha permitido que al pasar del tiempo se hayan planteado diferentes concepciones del mismo, así como de sus principios y elementos que se deben conocer e instrumentar en las entidades cubanas actuales. Por ello, el Ministerio de Finanzas y Precios puso en vigor la Resolución 297 del 23 de septiembre del 2003, en la que se establecen las definiciones del control interno, el contenido de sus componentes y sus normas, y la misma se aplicará de forma gradual en todas las entidades del país en el transcurso de dos años. A tales efectos, cada entidad ha elaborado un cronograma que se presentará a las direcciones de Finanzas y Precios de los órganos municipales del Poder Popular y a sus niveles superiores de subordinación.

### EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO POR LAS AUTORIDADES DE SUPERVISIÓN:

• Para la supervisión bancaria es importante que cada banco, cualquiera que sea su tamaño, cuente con un sistema de control interno de acuerdo con su naturaleza y complejidad operacional, el riesgo inherente a sus actividades y los posibles cambios en el sector. El supervisor debe evaluar y determinar si el sistema de control interno es adecuado para una acción apropiada sobre los riesgos a que se expone el banco en su actividad.

Los principios de valoración antes descritos, también se encuentran recogidos en la Instrucción No. 9 *Normas básicas para el control interno de las instituciones financieras*, de fecha 16 de abril de 2001, del superintendente del Banco Central de Cuba. Esta tiene como objetivo uniformar las regulaciones sobre control interno y garantizar el cumplimiento de sus principios en cuanto a la separación de funciones, cargo y descargo y limitación de responsabilidades.

#### • Capacitación del personal

Normalmente, el trabajador llega al puesto de trabajo con calificación técnica apropiada, aunque carezca del entrenamiento específico. Este personal es calificado en el conocimiento de las normas y procedimientos de trabajo y en el dominio de los documentos de entrada y salida. Tiene acceso a las normas generales y de auditoría, a fin de facilitar la interiorización del correcto desempeño de sus tareas.

Una forma efectiva de garantizar su entrenamiento consiste en inculcarle el hábito de estudio sistemático y consulta permanente del Manual de Instrucción y Procedimientos, mediante la realización de estudios individuales y colectivos de las nuevas regulaciones que se reciba, y su participación en el sistema de pruebas y revisiones, con la asesoría de personal de mayor experiencia.

Los cursos de capacitación en temas afines a la actividad bancaria constituyen otro elemento clave para lograr una capacitación efectiva en los distintos puestos de trabajo.

#### • Rotación del personal por las áreas

Con este principio cada trabajador estará en condiciones de conocer las relaciones entre las diferentes tareas que realiza, y existirá una mayor protección contra el fraude,

pues se logra un mejor entrenamiento del personal y una mayor eficiencia del trabajo en general.

La posibilidad de rotación del personal por los diferentes puestos de trabajo proporciona la posibilidad de renovarlo en dichos puestos, lo que garantiza un estado de alerta para quien se incorpora y facilita un mejor control. Por otra parte, califica al personal y, a su vez, posibilita su proceso evaluativo en la búsqueda de la especialización y entrenamiento internos. Asimismo, se garantiza la realización del trabajo en caso de ausencias temporales o definitivas de algún compañero, al asegurar el dominio por otro de las funciones y tareas que tiene a su cargo.

#### • Medidas para evitar y detectar hechos delictivos

El sistema bancario y financiero cubano juega un papel importante en la prevención y detección de ilegalidades, hechos delictivos y de corrupción, por las funciones que realiza, pero, al mismo tiempo, es un objetivo cada vez más apetecido por los que se han decidido a delinquir.

Por el sistema bancario y financiero cubano transitan anualmente miles de millones de pesos y se realizan millones de operaciones financieras, con tendencia a incrementarse de año en año, cifras significativas, pero concebibles si se tiene en cuenta que todo flujo de bienes y servicios tiene siempre asociado un flujo de dinero en sentido contrario, que de una u otra forma pasa por las instituciones financieras cubanas, y que muchas transacciones financieras implican hasta tres o cuatro movimientos de fondos dentro del propio sistema bancario y financiero cubano.

Debido a las características antes descritas, la organización y sistema de las instituciones financieras están diseñados tomando muy en cuenta la necesidad de protegerse ante posibles ataques delictivos. Adicionalmente, y considerando las características específicas de nuestro país, se han incluido en las regulaciones y procedimientos un conjunto de medidas para proteger el sistema bancario y financiero cubano ante intentos de hechos delictivos, las cuales abarcan, entre otros temas, los siguientes:

1. Organización de los bancos.
2. Supervisión bancaria.
3. Apertura de cuentas bancarias.
4. Sistema de cobros y pagos.
5. Control de cambios.
6. Lineamientos de política de crédito en divisas.

En los objetivos de trabajo del año y los estratégicos de los bancos e instituciones financieras, incluido el Banco Central de Cuba, se encuentran establecidas las medidas para fortalecer el enfrentamiento a las manifestaciones de corrupción administrativa, hechos delictivos e ilegalidades, y su correspondiente control por las diferentes instancias. Se sanciona rigurosamente, incluso con la salida del sistema bancario, a todo aquel que transgreda lo establecido, o que provoque o cometa un hecho delictivo.

\* Censor Auditor de la Oficina de Supervisión Bancaria del Banco Central de Cuba

# Un poco de doctrina sobre las cuentas "trust" y las cuentas "escrow"

Michelle Abdo Cuza\*

**L**os análisis que en teoría pueden hacerse de un tema, dado su ineludible origen práctico, son tan diversos como la vida misma. Sin embargo, aquellos que perduran y sirven de base a análisis posteriores de situaciones similares son a los que un abogado inglés llamaría "sentó precedente", los conocidos como "doctrina". También la doctrina sobre un mismo tema puede resultar diversa y muchas veces controvertida, pero siempre puede resultar de utilidad la perdurabilidad y enseñanza que entraña.

Luego de constatar el uso regular que la práctica bancaria en Cuba ha impuesto a varios tipos o modalidades de cuentas bancarias, cuyo origen no es propiamente autóctono, consideré necesaria esta breve introducción para presentar el tema del título. Me referiré solo a aspectos desarrollados por diversos tratadistas que sentaron doctrina y citaré debates que sobre este tipo de cuentas aún perduran, así como algunas de sus tendencias actuales.

## ANTECEDENTES

La literatura especializada vincula el origen de las cuentas escrow con el desarrollo de las operaciones de comercio por compensación.

En sus inicios la compensación estaba dada por aquellas operaciones donde se intercambia una mercancía por otra "barter" (mercancía por mercancía). Posteriormente, en la práctica el comercio por compensación introdujo la modalidad de "compensación anticipada", que implica un prefinanciamiento de la importación. Es el caso de los países exportadores de materia prima e importadores de bienes de capital, los que aceptan que los fondos de la realización o la venta de la producción terminada para pagar sus importaciones de bienes de capital se destinen directamente al pago futuro del exportador de los bienes de capital. En este estadio superior del primitivo barter surge la necesidad de separar los fondos que utilizarían como medio de pago en manos de un tercero no vinculado a la operación comercial. Necesaria-

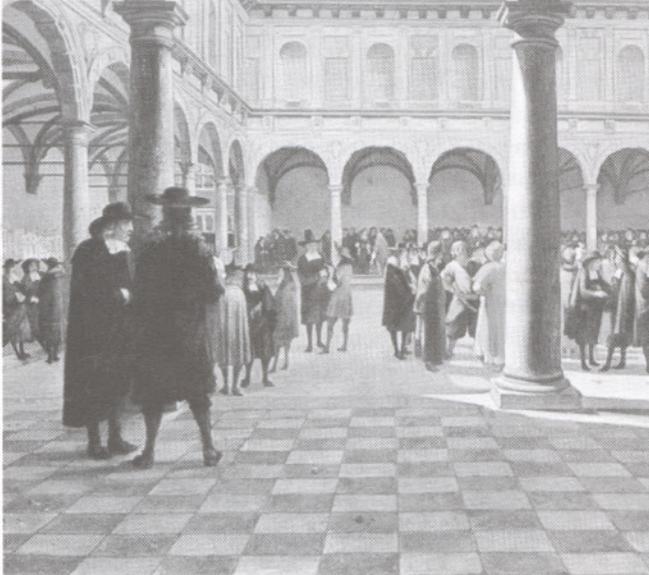


mente el acreedor va a exigir la intervención de un tercero en la estructuración de los pagos, el cual generalmente, para no ser absolutos, se definió que fuese un banco, por la confianza que representan.

## DE LAS CUENTAS DEL "TRUST"

Para estructurar estas operaciones en su aspecto financiero, se optó por utilizar la modalidad y aprovechar las ventajas del trust anglosajón, figura esta magnificada en la literatura especializada por sus beneficios como obligación de equidad.

En tal sentido, el banco seleccionado debe suscribir con el deudor un "trust deed" o "convenio de confianza", por medio del cual él mantendrá los fondos en depósito y con el destino o fin que le indique el constituyente del trust, el cual puede ser pagar en su día al acreedor beneficiario. La cuenta que se abre para hacer el depósito de esos fondos es la llamada "cuenta en trust" o "cuenta del trust". Este mecanismo, que a primera vista puede resultar simple, se complementa en la mayoría de los casos con operaciones de créditos documentarios. Es decir, intervienen en las operaciones bancos que no efectúan los débitos y créditos respectivos hasta tan-



to la documentación que avala las entregas de mercancía y dinero no ha sido correctamente enviada y aceptada por cada una de las partes que intervienen.

En términos generales, también el conjunto de esta estructura se consigna en un protocolo de acuerdo, firmado por todas las partes, aunque es el trust deed el que regula lo relativo a la apertura y funcionamiento de la cuenta y la misión del banquero trustee. Doctrinalmente, es el trustee el propietario legal de los bienes que le han sido confiados, pero a su vez, estos forman un fondo distinto del patrimonio del trustee, incluso en caso de que este quiebre.

## DE LAS CUENTAS "ESCROW"

Mientras en sus orígenes se optó en estas operaciones por la figura del trust, inglés por naturaleza<sup>1</sup>, en los Estados Unidos se utilizaron cuentas escrow, también llamadas cuentas en plica. Posteriormente, esta modalidad propagó su uso por los países de América que basan su legislación financiera en las figuras del Derecho norteamericano.

Lo cierto es que la doctrina marca diferencias entre la cuenta trust y la escrow aun cuando los fines y propósitos con que se utilizan y se han divulgado son muy similares.

Se indica que la jurisprudencia norteamericana ha definido la cuenta escrow como sigue: "una plica es un documento escrito, el cual, según sus términos, significa una obligación legal y se deposita por el garante, prometededor u obligado, o su agente, con un tercero para que se mantenga por el depositario hasta el cumplimiento de una condición o la ocurrencia de un hecho determinado, y después sea entregado al beneficiario de la promesa".

Como observa, se refiere este concepto al objeto de depósito en la cuenta en sí, el cual en sus orígenes fue un documento que representaba una obligación legal (dígase, por ejemplo, el acta de traspaso de una propiedad). Posteriormente, se aceptó que fuera dinero.

En su desarrollo y aplicación práctica el uso de las cuentas en plica derivó hacia operaciones de préstamos hipoteca-

rios y su definición y formas de funcionamiento han sido reguladas en las disposiciones internas de los países. Pude revisar el "Reglamento relativo a las cuentas en plica (escrow accounts)" de Puerto Rico, emitido por la Secretaría de Hacienda de ese país; y aunque no tengo certeza de su vigencia, pues data del año 1985, como aspectos conceptuales remito al concepto legal que recoge en su artículo 4:

"Cuenta en plica (escrow account) significa aquella cuenta o cuentas en depósito especial bajo la custodia de una institución, que se establece con el propósito de garantizar el cumplimiento de pagos dirigidos a proteger y mantener libre de gravámenes la propiedad objeto del préstamo hipotecario, tales como: primas de seguro, contribuciones sobre la propiedad y cualquier otra imposición o cargo imprevisto, el pago del cual corresponda hacerse propiamente de esta cuenta. Dicha cuenta se nutre de fondos provenientes del pago periódico realizado por el deudor hipotecario, bajo el acuerdo de que estos fondos se utilizarán únicamente para los propósitos mencionados."

Sobre su operatividad indica, además, el artículo 5:

"Una vez que un contrato de préstamo hipotecario requiera el establecimiento de una cuenta en plica, la misma estará sujeta a las siguientes condiciones:

(a) La cuenta en plica (escrow account) se utilizará para la acumulación de los estimados anuales de contribuciones sobre la propiedad, impuestos, primas de seguros y cualquier otro cargo o imposición similar que sea necesario para cubrir cualquier gravamen existente, o que pueda originarse sobre la propiedad que garantiza la hipoteca.

(b) Los términos de la cuenta en plica no deberán estar en conflicto con ninguna ley, reglamento, orden, normas, guías, circulares o cualquier otro documento emitido por el gobierno, cualquiera de sus instrumentalidades, dependencias o agencias, estatales o federales."

También se encuentra en los más actualizados diccionarios de finanzas la definición de cuenta escrow referida a la que abre un broker que posee licencia para mantener fondos a nombre de un broker principal o de cualquier otra persona hasta que se consuma la operación que le ordena su cliente.

## LA DISTINCIÓN ENTRE EL FONDO EN "TRUST" Y EN CUENTA "ESCROW"

La distinción más exacta que se hace entre las cuentas en trust y las cuentas escrow se basa en el régimen jurídico diferente a que se someten los activos en una cuenta escrow y los que se controlan a través de un trust". En el primer caso los activos (fondos) se mantienen en el patrimonio del depositante hasta tanto se cumpla la condición o hecho necesario para que pasen al beneficiario, aun cuando la custodia y control lo tiene un tercero (el banco que mantiene la cuenta escrow).

En el trust, como principio, los activos pasan del patrimonio del constituyente al trust; sin embargo, no son susceptibles de afectación por deudas o bancarrota del trustee, aun cuando este actúa en nombre propio.

Las anteriores distinciones son una parte de la teoría,

<sup>1</sup>"...el trust es el ángel custodio del anglosajón, lo acompaña impasible por todas partes, desde la cuna hasta el sepulcro, está en su escuela y en la asociación deportiva; lo sigue en la mañana a su oficina, por la tarde a su club. Está a su lado los domingos, ora en la iglesia, ora en el comité de su agrupación política; sostendrá su ancianidad hasta el último día; después hará guardia en el pie de su tumba y todavía proyectará sobre sus nietos la sombra protectora de sus alas". Cita tomada de El fideicomiso mexicano. Jesús Roalandini. Ediciones BANCOMER. 1998. pag. 44.

pues también hay autores que consideran que "un banco que actúa como fiduciario es, en el mejor de los casos, un propietario condicional y a menudo un simple custodio. Sí está claro que la relación fideicomitente-fideicomisario no es de acreedor y deudor, ni tampoco la de propiedad de un activo, contrapesada por una deuda correspondiente con el cliente. El banco no hace figurar entre sus recursos los bienes que recibe y tiene en su poder como depositario, y por esa razón no expone esos bienes entre su pasivo. Las leyes, sin embargo, también permiten mezclar esos bienes con sus activos como una cuenta de cliente más sometida a régimen especial. En tal caso, si se liquidara o quebrara el banco, constituirían una deuda con derechos preferentes, ya que en general, cuando las leyes permiten tal tratamiento, exigen al banco que recibe los fondos en fideicomiso que pignore valores para garantizar su recuperación en cualquier caso por el beneficiario"<sup>2</sup>.

Como podemos observar, la distinción entre una cuenta trust y una escrow, más que "depende del cristal con que se mire", dependerá de "la ley interna que la regule".

## EL DERECHO O LEGISLACIÓN APLICABLE

Como se ha expuesto, tanto el trust como las cuentas escrow tienen su origen en países de sistemas de derecho anglosajón; sin embargo, por su uso vinculado con transacciones de comercio internacional, la práctica las internacionalizó como comunes en cualquier país, con independencia del sistema de derecho vigente.

Es normal en el mundo contemporáneo que en una operación de comercio internacional participen partes de diversos países; incluso los exportadores e importadores pueden o no trabajar con un banco del país donde tiene su sede comercial, o puede también hacerlo con un banco extranjero. Digamos que un exportador argentino de soya tiene cuenta en el *Societe Generale* de Canadá, y cuando el vínculo comercial lo hace con un importador canadiense, prefiere utilizar su cuenta en Canadá para recibir los cobros.

De manera similar ocurre en la relación cliente-banco; un cliente chino puede solicitar la apertura de una cuenta en un banco de Bruselas, en virtud de un acuerdo que suscribió sometido a la ley inglesa. Es lo que en Derecho se conoce como autonomía de la voluntad de las partes, principio que funciona en todos los ámbitos del Derecho, incluido el bancario; "en cualquier relación jurídica rige la ley que acuerden las partes, salvo que sea contraria al orden público del país donde se pretende ejercitar el derecho creado". "Donde las partes no lleguen a acuerdo, entonces se aplica la ley del lugar del acto". En nuestro caso de estudio, sería la ley belga (lugar donde se abre la cuenta).

En la práctica no es normal que los países cuya legislación interna no reconoce el trust o las cuentas escrow, los acepten

con facilidad, pues corren el riesgo de chocar constantemente con los nocivos efectos de vacíos legales y desregulación, desvirtuando así la figura jurídica. Cuando esto sucede es porque realmente los "acuerdos en confianza" que les dan origen se someten a la legislación de un país que sí los reconoce y caracteriza legalmente.

Varios han sido los intentos de unificar el tratamiento que los diferentes países ofrecen a la institución del trust, con independencia del sistema de derecho interno que adopten. Existe la Convención de La Haya sobre la ley aplicable al trust y su reconocimiento, de 1ro de julio de 1985. Desafortunadamente, esta convención ha sido ratificada por muy pocos Estados, por lo que su efectividad no se ha logrado. Es curioso que una de las cláusulas de esta convención permite a los jueces de un país de sistema de derecho que no reconoce el trust (Derecho romano germánico), negarse a reconocer un trust interno que sea creado "con apariencia extranjera", o sea, con las características que le otorga una legislación extranjera. Sería este un interesante aspecto a investigar en el orden judicial, conociendo que la ley del lugar del embargo es la aplicable cuando un tribunal dicta un fallo ejecutorio, y es la que fija el límite y extensión de lo que es embargable en ese territorio, ¿podría un tribunal desconocer un trust creado internamente bajo las características y reconocimiento de una legislación extranjera?

Como se aprecia, este es un tema controvertido en teoría y en la práctica. Digamos que es un asunto no acabado, pero lo importante es que cada acto jurídico tenga su fundamento y razón capaz de ser argumentada. La experiencia más nítida que esta doctrina ha impuesto es

que, sea cual sea la forma jurídica que adopten los usos y prácticas bancarias, ha de existir un documento escrito que sustente a las partes actuantes y ante terceros, los términos, condiciones, operatividad y legislación aplicable a las mismas.

## BIBLIOGRAFÍA

- *The Shapeless Trust*. Prof. Mauricio Lupoi. *Introduzione ai trusts. Diritto inglese. Convenzione dell' Aja diritto italiano*, Giuffrè, Milano, 1994.
- *El fideicomiso mexicano*. Jesús Roalandini. Ediciones BANCOMER. 1998.
- *Enciclopedia Jurídica Omeba*. Buenos Aires, 1980.
- *Convención de La Haya sobre la ley aplicable al trust y su reconocimiento*. 1ro de julio de 1985.
- *Dictionary of Law*. LB Curzon. Pitman Publishing, Londres.
- *Traducción del documento publicado en Banque et Droit (Banca y Derecho)*. 1988. Claude Witz.
- *Otras fuentes de Internet*.

\* Secretaria del Banco Central de Cuba

<sup>2</sup> Apuntes del Dr. Julio Fernández de Cossío, en su análisis de este artículo del 2 de junio del 2004.



# Surgimiento y desarrollo de una moneda privada:

# La ficha

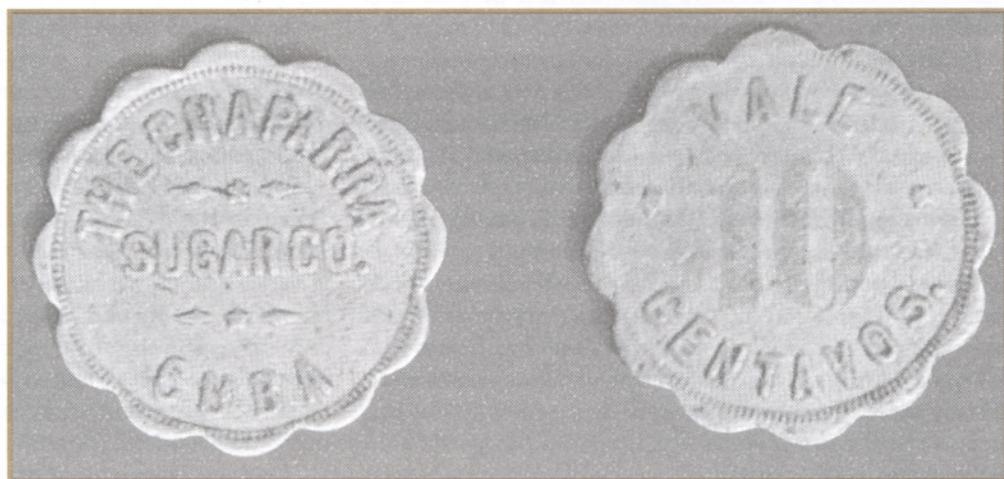
Alfredo Díaz Gámez\*

**E**n la historia colonial cubana el siglo diecinueve estuvo marcado por una notable escasez monetaria, a causa de factores adversos que entorpecieron las transacciones comerciales y afectaron seriamente el desarrollo de la economía del país.

En primer término, las monedas de oro comenzaron a ser extraídas desde inicios de la centuria, por personas que tenían deudas pendientes en el extranjero, con vistas a su liquidación. La exportación del circulante monetario estaba prohibida, por lo que estos deudores recurrían a la compra de monedas de oro, que les representaban un mayor valor en menor volumen, para facilitar la salida clandestina de su dinero. Esta circunstancia provocó que la onza de oro, que tenía un valor legal de 16 pesos fuertes, comenzara a pagarse en La Habana y Matanzas a 17 pesos y, en consecuencia, las monedas de plata, al ser subvaloradas, empezaron también a enviarse de contrabando hacia países donde eran mejor cotizadas, lo cual estimulaba su extracción. Mientras en la capital cubana la relación monetaria entre el oro y la plata era de 1 a 17, en Francia era de 1 a 15 ½ y en los Estados Unidos de 1 a 15.

Por otra parte, los envíos de los "situados" que se recibían del Virreinato de la Nueva España y que constituyeron el mayor volumen de circulante en Cuba desde el siglo XVI, cesaron en su totalidad al independizarse la nación mexicana en 1821, lo cual causó serias dificultades en la economía cubana, ya de por sí afectada por la legislación hispánica que prohibía la entrada en nuestro país de las monedas acuñadas en la península.

Al mismo tiempo, los españoles que abandonaban las antiguas colonias americanas después de su independencia, pasaban por Cuba en su regreso al viejo continente, trayen-



do sus fortunas en onzas de oro, pero antes de embarcar hacia la península, les resultaba más ventajoso cambiar su dinero por monedas de plata, aprovechándose de la mencionada relación de 1 a 17, con lo cual se incrementaba la extracción de la moneda circulante en el país.

A esta situación se sumaba la falta de moneda menuda de cobre para las pequeñas transacciones de la población, ya que la moneda circulante de más baja denominación era el real de vellón o medio real sencillo de plata, y muchos productos de consumo diario tenían un valor aún menor que dicha moneda. Según Pezuela, "una naranja, un plátano, una caña de azúcar no se pueden adquirir pieza a pieza en ningún almacén, en ningún puesto de frutas, porque por aquella ínfima moneda se pueden obtener 4 ó 5 naranjas, una docena de plátanos y dos o más cañas". Por tal motivo, el comprador tenía que quedarse sin lo que buscaba o pagarlo más caro y, en este caso, abrirle un crédito el vendedor o darle de vuelto una papeleta o una pieza de metal que le sirviera para completar en el mismo establecimiento, con una nueva compra, el valor de lo que había dejado en efectivo.

Así, entre los comerciantes al menudeo de frutas y otros artículos de bajo valor surgió la circulación no oficial —aunque tolerada por las autoridades— de una moneda privada, hecha de hojalata u otro material de bajo costo, para facilitar



los cambios, en la cual se grababa la inscripción "1/4". En sus inicios recibió el nombre de cuartillo, con un valor convencional equivalente a la cuarta parte del real de plata o la mitad del medio real sencillo.

El inconveniente de este cuartillo era que no se podía usar en otro establecimiento distinto al que lo emitía y que con él solo se compraba lo que era imprescindible. La necesidad demostró que hacían falta monedas fraccionarias de valor inferior al medio real, y el gobierno español, convencido de tal situación, ordenó en 1829 el envío a la isla de 20 mil pesos "en monedas de cobre de dos cuartos, de uno y de ochavos", y poco después en 1833, una segunda remisión de otros 20 mil pesos también en monedas de dos cuartos. Sin embargo, estas disposiciones nunca se llevaron a efecto; y no fue hasta las últimas décadas del siglo, tras la reforma española de 1868, que entraron en Cuba de modo oficial las primeras monedas de cobre de 5 y 10 céntimos, acuñadas en Barcelona en 1870, conocidas por la población como "perras chicas" y "perras gordas", las cuales circularon con bastante amplitud, aunque no resolvieron del todo la carestía de fraccionaria existente.

Por tal motivo, la utilización de monedas privadas de metales bajos (que recibieron el nombre de fichas, con el que hoy las conocemos), siguió incrementándose cada vez más en el comercio minorista, adaptando sus valores a las necesidades del momento, y fueron usadas en cafés, bodegas, tiendas de ropa, ferreterías, barberías, sociedades recreativas, hoteles y otros establecimientos de diversos giros, a todo lo largo de la isla durante la segunda mitad del siglo XIX y las primeras décadas del XX. La más antigua que conocemos hasta el presente corresponde a una tienda mixta de la firma Elizabán y Compañía, en la localidad de Guanajay, antes pinareña y ahora habanera. Fue hecha en cobre, con el valor de 1/4 de real (o sea, un cuartillo) y fechada en 1856.

Dicho sea de paso, más tarde en la región central de la isla el cuartillo alcanzó su reconocimiento "oficial" como denominación. En diversos almacenes de víveres, ferreterías y tiendas mixtas de Trinidad y Santa Cruz del Sur se usaron fichas con la inscripción "Un cuartillo".

Las fichas eran piezas de metal muy semejantes a la moneda común, redondas en su mayoría, aunque también las hubo de otras formas: cuadradas, hexagonales, octogonales, de bordes ondulados, etc., y en su fabricación se emple-

aron varias clases de metales y aleaciones. El cobre, el latón, el aluminio y el níquel fueron los más corrientes, y de menos uso la calamina, el estaño y otros.

La finalidad original de las fichas, como ya se ha dicho, fue suplir la escasez de moneda fraccionaria de bajo valor, dándolas al público como cambio en las compras al menudeo. Pero este no fue el único uso que tuvieron estas piezas; explicaremos aquí algunos otros casos.

Muchas escogidas de tabaco en rama de Pinar del Río, La Habana y Las Villas las entregaban a los trabajadores con los matules de tabaco, para que al terminar la jornada las devolvieran al departamento encargado de anotar el monto de trabajo realizado por cada uno de ellos. En algunas escogidas cada ficha representaba un matul de 420 hojas, valorado en veintidós y medio centavos. Se conoce una ficha, de escogida aún sin identificar, que tiene la inscripción "Vale por un matul despalado".

A su vez, liquidaban jornales a sus trabajadores mediante el uso de fichas, entre otras, la empresa de frutales *Banes Fruit Company*, en Banes; la citrícola *The Development Company of Cuba*, en Ceballos; la operadora de minas de hierro *Sigua Iron Company*, en las cercanías de Santiago de Cuba, y la *Compañía Salinera* de las islas de Cayo Cruz y Cayo Romano, al norte de la provincia de Camagüey.

Almacenes de víveres y ferretería de La Habana y Matanzas, que vendían sus mercaderías a otras localidades de la isla, las trasladaban en camiones hasta los muelles del puerto habanero y las estaciones del ferrocarril para efectuar su correspondiente embarque, y a los choferes se les entregaba una ficha por cada viaje, a fin de liquidarles el pago con posterioridad, de acuerdo con la cantidad de fichas que presentaran. En Cárdenas la ferretería de Ugarte y Llerandi efectuaba el traslado mediante carretones de tracción animal, por lo que grababa en sus fichas la inscripción "Vale por un acarreto", empleando un vocablo usado en el siglo diecinueve para designar el transporte en carretas o carretones. Según lo expresado en la propia ficha, por cada viaje la casa pagaba al carretonero 30 centavos.

Por su parte, las industrias cerveceras Tropical, Polar y Hatuey obsequiaban fichas a los comerciantes que eran sus clientes habituales, como un medio de propaganda, para que por medio de ellas se abastecieran gratuitamente de hielo en las fábricas de ese producto.

En 1896 la reconcentración del campesinado en las áreas urbanas, ordenada por el Capitán General Valeriano Weyler, a fin de evitar la ayuda que se prestaba a las fuerzas mambisas, condujo a la creación, en las principales ciudades de la isla, de cocinas económicas que contribuyeron en lo posible a aliviar la penuria de la población hambrienta. Las cocinas de La Habana y Santiago de Cuba daban fichas a los reconcentrados para que adquirieran con ellas las raciones de comida.

El gobierno norteamericano, al intervenir por segunda vez en Cuba en 1906, también utilizó fichas en nuestro país. En las guarniciones militares fueron instaladas tiendas especiales llamadas "*post exchange*" para abastecer a las tropas con artículos de uso cotidiano y, a su vez, brindarles medios de recreación y entretenimiento. A los soldados se les entregaban fichas como instrumentos de crédito a cuenta de sus sueldos, las cuales eran canjeables por mercancías y otros servicios en las tiendas, pero nunca redimidas en efectivo.

Alrededor de la década del cuarenta del siglo XX aparecieron otras fichas de índole comercial, hechas por diversos establecimientos con fines de propaganda y que, además, se utilizaban por los bebedores en los bares y cantinas, cuando se reunían en grupos para jugarse los tragos. Estas fichas tienen un anverso común a todas, en el que aparece grabada una flecha y las leyendas "Gira que gira sin saberse para donde tira" y "Moneda de la suerte", que fue el calificativo con que fueron conocidas. En el reverso, además del nombre y dirección del establecimiento —y a veces hasta el teléfono—, acompañados de algún lema como recurso propagandístico, tienen un punto sobresaliente en su centro, a manera de pivote, que permite hacerlas girar sobre una superficie plana. Uno de los bebedores giraba la ficha y al detenerse esta, la flecha del anverso señalaba al que tenía que pagar lo consumido. En realidad, la suerte en este caso era adversa, porque el agraciado por el azar era el que salía perdiendo.

Otra modalidad muy difundida fue el empleo de fichas para el pago del pasaje en medios de transporte. Empresas de ómnibus y tranvías, siempre en perenne competencia, vendían cantidades determinadas de fichas con un descuento,

buscando ganar con ello la preferencia del público. Por los años treinta del siglo pasado la *Havana Electric Railway Company*, que operaba el servicio de tranvías en La Habana y Santiago de Cuba, cobrando cinco centavos por el pasaje, llegó a vender las fichas en cantidades de 24 por un peso para poder competir con los ómnibus locales. Años más tarde la empresa de ómnibus de Santa Clara utilizó fichas con el mismo módulo y peso de las monedas de cinco centavos, que servían, al igual que estas últimas, para activar los torniquetes instalados en la parte delantera de los vehículos. En sus inicios la empresa vendía fichas a sus propios choferes a razón de 30 por un peso para que las utilizaran sus familiares, pero este beneficio tuvo una corta duración. Posteriormente, las fichas se vendían al público en general, a 24 por un peso.

Las fichas tuvieron otros usos muy variados, entre ellos, para comprar un pan en el camagüeyano pueblo de La Gloria, servir de entrada para la Lonja de Víveres de La Habana y el Teatro Heredia de Banes, disfrutar del *Coney Island Park* en la playa de Marianao y del salón de baile habanero Sport Antillano, y para jugar al tresillo en el Casino Español de Matanzas.

El uso más difundido que tuvo la ficha cubana fue, sin duda alguna, servir como medio de pago de jornales en los ingenios azucareros, donde fue impuesta por los hacendados como una demostración de su poderío sobre el obrero, con lo cual afectaban de manera notable el desenvolvimiento económico de una parte considerable de la población de la isla. Fueron tan importantes las fichas de los ingenios en los últimos tiempos de nuestra etapa colonial (y lo siguen siendo hoy en el campo de la numismática), que merecen una explicación más detallada sobre las causas que motivaron su introducción y su uso y abuso.

La caña de azúcar, introducida en Cuba por Diego Velázquez en la segunda década del siglo XVI, se cultivó en sus inicios como un agregado alimenticio de poco valor, que la población incipiente consumía en forma natural o como productos derivados, tales como raspadura o mieles, elaborados primitivamente en trapiches de madera. Sin embargo, el incremento de la población y, por consiguiente, de la demanda, fue desarrollando poco a poco la industria, que ya en los inicios del siglo XIX alcanzaba niveles apreciables.



En 1819 se introdujo la primera máquina de vapor en un ingenio cerca de Güines, en la provincia de La Habana, dando inicio a la mecanización de la industria, que trajo consigo la eliminación del ganado de tiro y de la mano de obra esclava, empleados en mover los trapiches, que se fueron convirtiendo en ingenios con maquinarias más complicadas y productivas.

Alrededor de 1860 ya existían en Cuba más de 2000 ingenios, algunos con dotaciones de más de 500 esclavos, pero a medida que fueron desarrollando sus medios mecánicos aumentó la demanda de obreros especializados, que desplazaban de manera gradual a los esclavos, incapaces de realizar otra labor que no fuera el corte y alza de la caña. La contratación de tales obreros, a los que había que pagarles un jornal, lo cual no se hacía con los esclavos, obligó a los hacendados a adaptarse a una nueva modalidad que afectaba directamente su capital y a buscar los medios necesarios para revertir sus efectos y que les resultara provechoso.

Es así como se introduce la ficha en los ingenios azucareros, tomando los hacendados como pretexto la escasez de moneda fraccionaria en el país, aunque, en realidad, su motivación fundamental fue sujetar económicamente al obrero, obligándolo a comprar los víveres y otros artículos de necesidad en la tienda del propio ingenio, que era el único lugar donde las fichas tenían validez. De esa forma se lograba que los salarios pagados volvieran con rapidez a las arcas del hacendado. Como es de suponer, los productos que se vendían en las tiendas no eran de la mejor calidad, lo que traía por consecuencia que esta forma de pago aportara ganancias adicionales a las de la producción industrial.

Hubo algunas excepciones en cuanto a este control comercial, pues a veces el hacendado gozaba de tal crédito que en los pueblos de la vecindad se aceptaban sus fichas como moneda corriente en todos los establecimientos, oportunidad que aprovechaban los obreros para librarse un poco de las limitaciones que les imponía la tienda única. Así ocurrió en Colón y Manguito, en la provincia de Matanzas, con el central Mercedes, y en Gibara, en Oriente, con el central Santa Lucía, cuyas fichas eran aceptadas hasta en los medios de transporte locales y, según algunos autores, fueron incluso falsificadas.

Pagar con fichas no era una tarea difícil, sino todo lo contrario, ya que las mismas apenas salían del perímetro del ingenio, y con una limitada existencia de estas, sin las grandes complicaciones de la transportación periódica de sumas apreciables de dinero para el pago de jornales, se afrontaban las necesidades monetarias de la industria sin riesgos ni molestias.

Este sistema se estuvo aplicando durante más de cuarenta años y alcanzó un desarrollo tan generalizado, que ya en tiempos de la república se hizo necesaria una legislación especial para ponerle fin. Tanto se abusó y se atropelló al obrero en ingenios, colonias, potreros y demás lugares de la isla que, finalmente, el 23 de junio de 1909 el Congreso de la República aprobó la llamada Ley Arteaga, expuesta por el representante camagüeyano Emilio Arteaga Quesada, la cual prohibía de modo terminante el pago de salarios en otra especie que no fuera la moneda de curso legal. No obstante, las fichas siguieron circulando un tiempo más en algunos ingenios, hasta que fueron desapareciendo paulatinamente.

Por otra parte, las restantes fichas de índole comercial, aquellas que sustituyeron la moneda fraccionaria en los tiempos coloniales, eran ya escasas a comienzos del siglo XX y terminaron por perder toda su utilidad con la creación del circulante monetario cubano en 1915. Solo sobrevivieron algunas de las que tuvieron otros usos, pero, en general, a mediados de la centuria ya no se veía ninguna. Creemos que la última ficha de aquel período republicano que se utilizó en Cuba fue la de los ómnibus de Santa Clara, que perduró hasta la nacionalización de la empresa en 1960.

Extinguidas desde entonces, las fichas resurgieron en 1981, emitidas por el Instituto Nacional de Turismo (INTUR) para ser utilizadas en las actividades de índole turística como equivalentes de la moneda convertible y, más tarde, admitidas como medio de pago de la población en general, en las tiendas comerciales operadas en divisas, donde tuvieron validez hasta el 1ro de octubre de 2001. Asimismo, a partir de 1991 la Corporación CIMEX emitió fichas que eran vendidas en los hoteles destinados al turismo internacional, para ser usadas en máquinas de juegos de las propias instalaciones.

Hoy las fichas son piezas muy apreciadas por coleccionistas y estudiosos numismáticos, a la vez que existen importantes muestras en museos a través de todo el país, pues constituyen valiosos exponentes del patrimonio histórico-cultural de nuestra nación.

## BIBLIOGRAFÍA

- Betancourt, Jorge Luis. *Ceballos. Historia de una colonia norteamericana. Santiago de Cuba, Editorial Oriente, 1985.*
- Campoamor, Fernando G. *Biografía del ron cubano. El hijo alegre de la caña de azúcar. La Habana, Editorial Científico-Técnica, 1988.*
- Cirules, Enrique. *Conversación con el último norteamericano. La Habana, Editorial de Arte y Literatura, 1973.*
- Curto, James J. *Post Exchange, Canteen and other Military Post tokens. The Numismatist, Vol. 66, N° 10. Washington, American Numismatic Association. Octubre de 1953.*
- Le Riverend, Julio. *Sobre la historia de la moneda en Cuba y sus problemas. Conferencias y ponencias. II Conferencia Científico-Técnica de Numismática, La Habana, 1981.*
- Moreno Fraginals, Manuel. *El ingenio. La Habana. Editorial de Ciencias Sociales, 1978.*
- *El token azucarero cubano. La Habana, Museo Numismático, s.f./*
- Oramas Ezquerro, Ada M. *Una imagen perdurable del tabaco cubano. Conferencias y ponencias. II Conferencia Científico-Técnica de Numismática, La Habana, 1981.*
- Pezuela, Jacobo de la. *Diccionario geográfico, estadístico, histórico de la isla de Cuba. Madrid, Imprenta del Establecimiento de Mellado, 1863-1866.*
- Pulido Ledesma, José A. *El Banco Español de La Habana. (Folleto). La Habana, Museo Numismático, s.f./*
- *La introducción en Cuba de las pesetas sevillanas en el siglo XIX. Conferencias y ponencias. II Conferencia Científico-Técnica de Numismática, La Habana, 1981.*
- Ramsden, H. A. *A list of tokens and paper notes issued for the use of sugar estates in the island of Cuba. Barcelona, 1907.*
- Socarrás Matos, Martín. *Los transportes habaneros, estudios históricos. La Habana, Instituto de Investigaciones del Transporte, Sección Editorial, 1989. Revista Bobemia. Año 75, N° 22, 3 de junio de 1983.*